

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales

"COMPORTAMIENTO Y POLITICA DEL CREDITO EN EL -

SECTOR AGRICOLA "

Tesis para Optar el Título Profesional de :

INGENIERO ECONOMISTA

OSCAR SOMOCURCIO TOMAYLLA

Promoción 80 - 2

Lima Perú

1986

A Zoila y Alejandro
Mis Padres

INDICE

	<u>Pág.</u> <u>No :</u>
INTRODUCCION	14
<u>CAPITULO I</u>	
LA PRODUCCION AGRICOLA Y LA DEMANDA POBLACIONAL	
1.1. El Problema de la Tierra : Usos y Distribución Geográfica	25
1.2. Aumento de la Producción y Ampliación de la Superficie Agrícola	31
1.2.1. Superficie Agrícola	37
1.2.2. Crédito Agrícola	42
1.2.3. Recuperación de Tierras	51
1.3. Participación del Sector Agrario en el Producto Bruto Interno	58
1.4. El Comercio Exterior Agropecuario	63
1.4.1. Las Exportaciones	64
1.4.2. Las Importaciones	67
1.5. La Idiosincracia Campesina y la Limitación a la Producción	71

CAPITULO II

EFFECTOS DEL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA

2.1.	Alcances de la Reforma Agraria	76
2.2.	Sectores Beneficiados con la R.A.	82
2.3.	El Problema de la Tierra después de la R.A.	88
2.3.1.	La Redistribución de la Tierra	93
2.3.2.	El Surgimiento de Nuevas Empresas en el País	101
2.3.3.	El Efecto Dinámico de la Nueva Es - tructura Agraria	105
2.4.	Situación de las Comunidades Campesinas	110
2.5.	El Crédito Agrario y el Apoyo del Banco Agrario	112

CAPITULO III

FACTORES CONDICIONANTES DEL CREDITO AGRARIO

3.1.	La Oferta de Crédito	124
3.1.1.	Fuentes de Financiamiento Agropecuario	128
3.1.2.	La Distribución del Crédito Agropecuario	133
3.1.3.	Las Decisiones Financieras	139
3.2.	Las Restricciones del Crédito Agrario	142
3.2.1.	Escasa Disponibilidad de la Oferta de Recursos Monetarios	144

	<u>Pág.</u> <u>No.:</u>
3.2.2. Limitaciones No Financieras	145
3.2.3. Limitaciones de Carácter Aleatorio	147
3.3. Principales Factores que Explican el Comportamiento del Crédito Agrícola	150
3.3.1. Reducido Apoyo del Estado en Asistencia Técnica	150
3.3.2. Costos de Producción, Precios y Comercialización en el Sector Agrícola	154
3.3.3. El Costo del Dinero	158
3.4. El Problema del Comercio Agrícola en la Producción y Precios	162
3.5. Participación de la Banca Comercial en el Desarrollo del Sector	166
3.6. Incremento de la Producción Mediante Técnicas Diversificadas	174

CAPITULO IV

EL CREDITO AGRARIO Y LA POLITICA GUBERNAMENTAL

4.1. El Banco Agrario y la Asistencia Crediticia Estatal	188
4.1.1. Naturaleza del Banco Agrario en el Perú	197
4.1.2. Fines del Banco Agrario	201
4.1.3. Orientación del Crédito Agrario	203
4.2. El Banco Agrario y la Distribución del Crédito	209

	Pág. No. :
4.2.1. A los Agricultores Individuales	211
4.2.2. A las Unidades Asociativas	215
4.3. Préstamos Ejecutados por Regiones	217
4.3.1. Por el Banco Agrario	219
4.3.2. Por otras Entidades	222
4.4. Préstamos Ejecutados según su Finalidad	225
4.4.1. Finalidad Agrícola	227
4.4.2. Finalidad Pecuaria	228
4.4.3. Finalidad Desarrollo Forestal	229
4.4.4. Finalidad Comercialización	230
4.5. Características e Implicancias del Crédito Integral en el Desarrollo Agropecuario	231
4.6. Análisis Crítico de la Política Crediticia del Banco Agrario	237
CONCLUSIONES	248
RECOMENDACIONES	257
ANEXOS COMPLEMENTARIOS	260
BIBLIOGRAFIA	275

CUADROS

	<u>Pág.</u> <u>No.:</u>	
1.1	Distribución de Unidades y Superficie declaradas según tamaño	28
1.2	La Oligarquía Agraria	29
1.3	Avance de la Reforma Agraria (Ley N° 15037)	30
1.4	Tasa de Crecimiento Promedio entre Población y Producción Agraria.	31
1.5	Consumo Promedio Percápita Familiar Anual	33
1.6	Índice de Cantidad del Sector Agropecuario según Tipos de Productos.	35
1.7	Composición Porcentual del VBP Agropecuario Por Tipo de Productos	36
1.8	Potencial de Tierras	37
	Recursos Hídricos	39
1.10	Volumen Total de Préstamos del Sistema Bancario al Sector Agropecuario	43
1.11	Colocaciones de los Bancos Comerciales y de Ahorros	45
	Composición Porcentual del Crédito Agrícola del BFA por Cultivos	46
1.13	Distribución Porcentual del Crédito por Regiones	47

	<u>Pág.</u> <u>Nº :</u>	
1.14	Consumo de Fertilizantes por Regiones	54
1.15	Rendimiento Promedio por Hectárea	55
1.16	Utilización de Semilla Mejorada por Regiones	57
1.17	Crecimiento del PBI Nacional y Agropecuario	59
1.18	Participación del PBI Agropecuario en el PBI Nacional	59
1.19	Tasa de Crecimiento de la Producción Sectorial por Línea	61
1.20	Estructura del VBP Agrícola por Regiones	62
1.21	Participación del Sector Agropecuario en el Valor Total de las Exportaciones	66
1.22	Balanza Comercial Agropecuaria	69
2.1	Concentración de la Tierra por Estratos y Alcances de la Reforma Agraria	78
2.2	Adjudicaciones del Programa de Reforma Agraria	79
2.3	Beneficiarios de la R.A. según Tipos de Beneficiarios y Región Natural	85
2.4	Distribución de las Tierras Adjudicadas según Tipo de Tierra y Región Natural en Miles de Hectáreas Simples y Estandarizadas	90
2.5	Tierras de Uso Agropecuario : Comparación entre las Tierras Disponibles según Censo de 1972 y las Tierras Adjudicadas	91

	Pág. <u>Nº</u> :
2.6 Tierras de Uso Agropecuario : Formas de Adjudicación	97
2.7 Areas Empresariales : Distribución de la Superficie en Areas Centralizadas y Descentralizadas en la Costa y en la Sierra	99
2.8 Reforma Agraria : Cuadro Comparativo	104
2.9 Superficie Cosechada de los Cultivos Directamente Vinculados a los Principales Productos de la Canasta de Alimentos de la Ciudad	108
2.10 Destino de las Colocaciones	114
2.11 Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario con Recursos Propios por Plazos	117
2.12 Incremento de los Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario	118
2.13 Tasa Promedio de Crecimiento Anual del Crédito Agropecuario	119
2.14 Distribución del Crédito del Banco Agrario por Región	120
3.1 AMERICA LATINA : Proporción de Agricultores que perciben Créditos de Fuentes Institucionales y Monto de Crédito Percápita Rural	126
3.2 AMERICA LATINA : Distribución de los Préstamos Agrícolas por Tipos de Prestamistas en Países <u>Se</u>	

	Pág. N ^o :
l eccionados	131
3.3 Fuentes de Crédito Disponibles para Prestatarios	132
3.4 Distribución del Crédito Institucional Financiero Otorgado al Sector Agropecuario por Regiones y Tamaño de Fundo	135
3.5 Distribución del Número y Monto Total de Préstamos Otorgados por las Instituciones Financieras por Regiones y Tamaño de Fundo	136
3.6 Cobertura Regional de los Préstamos Agropecuarios	138
3.7 Costos de Producción, Precios Oficiales y Precios Deseables de los Principales Productos Agropecuarios	157
3.8 Evolución de las Tasas de Interés para Operaciones Activas del Banco Agrario del Perú	160
3.9 Evolución de la Producción de los Principales Productos Agrícolas	164
3.10 Crédito Agropecuario Otorgado por los Bancos Comerciales y de Ahorros	167
3.11 AMERICA LATINA : Proporción de los Saldos de los Préstamos de los Bancos Comerciales destinados al Sector Agropecuario	169

3.12	Proporción de los SalDOS de los Créditos Otorgados al Sector Agropecuario por las Principales Entidades del Sistema Financiero Nacional Bancario y no Bancario	170
	Participación del Crédito Agropecuario Otorgado por las Principales Instituciones del Sistema Financiero	171
3.14	Rendimiento Promedio de Algunos Cultivos en la Sierra Peruana según Principales Técnicas Agrícolas	178
3.15	Situación Arroceras Actual y Potencial en el Corto y Largo Plazo en la Zona de Alto Mayo	182
3.16	Resumen de los Ensayos Conducidos en la SEE Alto Mayo	183
3.17	Potencialidad Económica en el Huallaga Central	185
4.1	Colocaciones en el Sistema Financiero	190
4.2	Cobertura de la Superficie Aviada por el Banco Agrario del Perú	192
	Superficie Aviada por el Banco Agrario	193
	Superficie Aviada por Cultivos Alimenticios	194
4.5	Tasa Efectiva Promedio Ponderada de las Colocaciones a Tasas Ordinarias del BAP	196

4.6	Superficie Porcentual Atendido con Crédito por Regiones	204
4.7	Principales Cultivos que Absorben los Préstamos Otorgados por el BAP	205
4.8	Préstamos Ejecutados por el BAP según Clase de Préstamos	207
4.9	Préstamos Ejecutados por el BAP según Tipos de Prestatarios	213
4.10	Evolución de la Superficie Aviada por el BAP en la Región de la Selva	218
4.11	Préstamos Ejecutados por el BAP según Región Natural	220
4.12	Captación de Recursos Monetarios por el BAP - para la Capitalización de las Unidades Agrícolas del Sector Agrario	224
4.13	Préstamos Ejecutados por Finalidades	226

ANEXOS COMPLEMENTARIOS

CUADROS

	Pág. Nº :	
1-a	Producto Bruto Interno Total y del Sector Agropecuario (Precios 1973)	260
1-b	Participación Porcentual del Sector Agropecuario en el Valor Total de las Exportaciones	260
1-c	Volumen de las Exportaciones Agropecuarias Tradicionales (en T.M.)	261
1-d	Importaciones de Principales Alimentos (en Millones de U.S. Dólares)	262
1-e	PEA, Ocupación, Desempleo y Subempleo, Total Agrícola y No Agrícola	263
A1	Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario con Recursos Propios (en Sol es Constantes de 1973 y 1979)	266
A2	Superficie Agrícola Aviada por el BAP con Fondos Propios por Región	268
A3	Valor de la Producción Agrícola y Crédito Agrícola Otorgado por el BAP por Tipo de Cultivo	269
A4	Valor de la Producción Agrícola y Crédito Agrícola Otorgado por el BAP por Tipo de Cultivo (continuación de Cuadro A3)	270

	<u>Pág.</u> <u>Nº :</u>
A5 Superficie Agrícola Aviada por el BAP por Tipo de Cultivo	271
A6 Préstamos Otorgados por el BAP por Tipo de Cultivos	272
A7 Fuentes de Recursos del BAP.	273
A8 Préstamos Ejecutados según Origen de Recursos	274

GRAFICOS

- Balanza Comercial Agropecuaria	70
- Crédito Agrario por Regiones	121
- Préstamos Ejecutados por el BAP según Clase de Préstamos	208
- Préstamos por el BAP con Recursos Propios	267.

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación aspira a incentivar la preocupación de todos aquellos a quienes interesan los problemas económicos originados en la Agricultura, fundamentalmente los que se refieren a la utilización de ciertas medidas o mecanismos de política como instrumento de desarrollo dentro de un marco de integración económica; en un momento en que se presenta como alternativa de crecimiento agrícola a través de la utilización eficiente del crédito, el uso racional de estos mecanismos son de vital importancia para incrementar la producción y productividad del Sector Agrario de nuestro país; además, en tales circunstancias se hace imprescindible la participación consciente y acertada de aquellos organismos que deciden en última instancia la efectivización de tales o cuales medidas de política.

En este estudio se insertan conceptos y opiniones textuales de prestigiosos tratadistas, con mis comentarios y especulaciones en la intención de adecuar los análisis propios de una teoría abstracta y cuyo modelo es un sistema capitalista a una realidad híbrida como es nuestro país y en general los países subdesarrollados.

Dentro de este contexto, la presente investigación intenta dar

una visión de la participación del crédito otorgado por el Banco Agrario del Perú (BAP), dado que su actividad fundamental desde hace más de 50 años es el avío agropecuario. Se espera que su lectura cumpla con los fines que originó su elaboración destacando entre ellos la mejor comprensión de la situación del Sector Agrario en el contexto de la economía nacional, sus limitaciones estructurales y la importancia del apoyo crediticio que brinda el BAP. Igualmente deseamos sea éste un punto de partida para otras investigaciones que conlleven a la elaboración de medidas de política económica y crediticia que alivien la crítica situación del sector. Cabe mencionar que el período considerado en el presente análisis está referido al período 1970-1983.

Este estudio se inicia a través del Primer Capítulo con una descripción de las principales características de la estructura agraria peruana donde se distinguen problemas estructurales. Se presenta un análisis de los principales factores que inciden en la producción agropecuaria, tal es como: el problema de la tierra, su uso y la distribución geográfica, la recuperación de tierras, el clima, etc. Estas son condiciones no financieras que actúan en contra de los resultados que pudieran obtenerse al brindarse mayores recursos financieros para el incremento de la producción y productividad.

Para una mejor comprensión de la situación agrícola, se elaboró el Capítulo II en el cual se muestra en primer término qué sectores se beneficiaron con la Reforma Agraria a través de la redistribución de la tierra, seguidamente se observa cuál es el comportamiento de las nuevas Unidades Asociativas en la actividad productiva del sector, así como la situación de las comunidades campesinas. Otro punto importante desarrollado en este capítulo es la labor que cumple el Banco Agrario en relación a los préstamos que otorga.

El Capítulo III trata de estudiar específicamente el crédito agrícola como factor que determina el desarrollo del sector agrícola, razón por la cual se hace un estudio detallado de la oferta de crédito, las restricciones que se dan tanto de índole financiero como no financieros, así como los de carácter al exterior. Seguidamente se analiza los principales factores que explican el comportamiento del crédito agrícola, incidiendo en el reducido apoyo del estado en asistencia técnica, costos de producción, precios y comercialización en el sector agrícola y, el costo del dinero. Posteriormente se estudia el problema del comercio agrícola en la producción y precios, poniendo énfasis en el segundo Belaundismo, la participación de la banca comercial en el desarrollo del sector; y finalmente se desarrolla el punto respecto al incremento de la producción mediante técnicas diversificadas.

En este sentido, luego de haberse presentado del Capítulo I - al Capítulo III una visión global de la situación del sector - agrario, en el Capítulo IV se intenta una cuantificación de la participación del BAP en el financiamiento de la producción - agrícola en el período 1980 - 1983.

Con este fin se analizó la concurrencia del BAP a nivel nacional en la distribución del crédito a los agricultores individuales y a las unidades asociativas, los préstamos ejecutados - por regiones, los préstamos otorgados según finalidad, y finalmente se estudia las características e implicancias del - Crédito Integral en el desarrollo agropecuario.

El análisis crítico de la política crediticia del BAP, es analizado dentro de las medidas de política económica que desarrolló el segundo Belaundismo, y que a consecuencia de su aplicación a nuestro país ha dado origen a la situación de crisis por la que estamos atravesando, el punto es tratado en este último capítulo.

Por último arribo a la parte de conclusiones y recomendaciones en relación al primero, la determinación de éstos está en función de una ordenación sistemática y coherente encuadrada dentro de una metodología deductiva. Respecto a las recomendaciones que se sugieren, creemos que son las más importantes para incrementar la producción, aspecto prioritario para el bie

nestar de la población.

Se somete a consideración de los señores del Jurado, la presentación de este trabajo, y que considero lejós de haberse agotado el tema, de por sí complejo y de plena vigencia en nuestro país.

En lo que se refiere a la recopilación estadística, se ha obtenido de instituciones bancarias, organismos e instituciones especializadas, de acuerdo a los objetivos que conllevó la elaboración de este trabajo.

Debo expresar mi reconocimiento a las autoridades de la Facultad, en forma especial al Dr. Víctor García Gonzáles, por su valiosa consejería académica - administrativa en la presentación del presente trabajo.

Finalmente quiero agradecer a mis profesores de la Facultad de Ingeniería Económica de la U.N.I., de la Escuela de Graduados del Curso Avanzado de Administración Financiera y Bancaria (EDUBANCO 83 - 84), de la Pontificia Universidad Católica, a CEDEP, en nombre de su investigador Armando Tealdo, y a los señores funcionarios del Banco Agrario, en nombre de mi asesor Ing. Fernando Ameghino C., por su valiosa colaboración en la materialización de este trabajo.

Sin descuidar que la responsabilidad total del mismo es propia del autor.

CAPITULO II

LA PRODUCCION AGRICOLA Y LA DEMANDA POBLACIONAL

Sólo podremos comprender todo el significado de los acontecimientos de los que somos testigos; y en los que cada uno de nosotros debe participar intensamente, si nos familiarizamos con la historia de la humanidad en sus grandes rasgos y en particular con su historia económica. Porque la historia del desarrollo de la sociedad es, ante todo, la historia del desarrollo de la producción, la historia de los modos de producción que se suceden unos a otros a lo largo de los siglos, la historia de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción.

En efecto, cuando a fines de 1929 se inicia en el Perú la gran crisis económica, la economía peruana se sostenía en base a las inversiones extranjeras, el endeudamiento público externo y el comercio de exportaciones; era pues una economía con un modelo de desarrollo "hacia afuera". Por efecto de la crisis disminuyeron las inversiones foráneas, los préstamos y las cotizaciones de las materias primas, en consecuencia entró en recesión la actividad productiva de los "enclaves" mineros, petroleros y agrícolas, lo cual afectó a todo el aparato económico.

Después de esta gran crisis de los años 30, el modelo de acu-

mulación continuó basándose, en lo fundamental, en los "enclaves" de producción para la exportación; mientras en otros países de Latinoamérica, como México, Argentina y Brasil, empezó a establecerse rápidamente un nuevo modelo sostenido de la industria sustitutiva de importaciones, tuvo que ocurrir en el Perú algunas modificaciones en el aparato financiero, como la creación del BCRP y la Banca de Fomento para la Agricultura, la Minería y la Industria, para que pueda; primero, recuperarse las antiguas actividades de exportación, y después, iniciarse un más o menos proceso de inversión en la industria para el mercado interno.

En 1942 la agricultura participaba con el 36% del ingreso nacional; era entonces, el sector más importante de la economía, ya que la participación de la minería era del 12%, de la industria 11%, de los servicios 12%, etc. Y más del 60% de los trabajadores dependían del Sector Agrario.

Durante el período de la segunda guerra la gran demanda de materias primas en el mercado norteamericano revitalizó los "enclaves" agrarios, mineros y también la agricultura productora de alimentos, estimulados por el incremento de la demanda muchos hacendados costenos, principalmente los algodóneros, modernizaron sus haciendas, las ampliaron por compra-venta.

En 1945, las necesidades objetivas del desarrollo económico capitalista exigían una profunda modificación de la agricultura. Así en 1947 se promulgó la Ley 10885 que regulaba las obligaciones del yanaconaje y fijaba los límites a los arriendos.

Durante el Gobierno de Odría, el país se benefició con la mayor demanda generada por la guerra de Corea (1950-1953), las inversiones norteamericanas se reorientaban hacia la industria sustitutiva de importaciones y la pesca.

A partir de los años 60, se inicia un rápido incremento de las inversiones extranjeras en el Sector Manufacturero, de tal modo que el viejo modelo de acumulación basado en "enclaves" se entrelazó con un nuevo modelo sostenido en la industria sustitutiva de importaciones. Este nuevo modelo de acumulación exigía la reforma del agro que lo liberara de trabas semifeudales y generar un mercado interno requerido ya por el desarrollo industrial, así como los capitales que le eran necesarios.

Este modelo de la industria sustitutiva de importaciones no alteró, en lo fundamental, la esencia exportadora de la economía capitalista peruana. Sin embargo, originó modificaciones en el proceso de acumulación desfavorables para el sector agrario, puesto que propiciaron su estancamiento y crisis permanente. Así a partir de 1950 bajó el ritmo de la inversión agropecuaria, disminuyeron los créditos de banca privada al sector agrario, todo

esto por la nueva orientación de la inversión productiva hacia la industria, la pesca de exportación y la construcción.

En el transcurso de 20 años, de 1950 a 1969 (1) disminuyó la importancia relativa de la participación de la agricultura en la economía nacional; de tal forma su aporte a la generación del PBI bajó del 23.4% al 14.4% y su contribución a las exportaciones descendió del 57% al 16.7%, así mismo mientras la tasa promedio anual de crecimiento de la economía peruana fue del 5.2%, el sector agrario creció apenas a la tasa de 2.5% en forma, además contrastante con el incremento poblacional que fué de 2.7%.

Por subsectores, los bienes agrícolas de "consumo urbano" (Leche, maíz, arroz, frijol, carnes de vacuno, aves y porcino) tuvieron una tasa de crecimiento anual promedio del 3.2%; y los productos para el "mercado restringido" de las áreas rurales (yuca, carne de ovino etc.) crecieron en solo 0.9%. Así pues paralelamente a la disminución de la importancia de la agricultura en la economía nacional, en el período 1950-1969, varió también la composición porcentual de la producción agrícola, adquiriendo mayor importancia la producción para el consumo ur-

(1) Según Instituto Nacional de Estadística (INE) - Cuentas Nacionales del Perú : 1950 - 1982.

Ministerio de Agricultura - Estadística Agraria.

bano de las ciudades (Lima, Arequipa, Trujillo, etc.). Según Hopkins, esta producción que en el período 1948-1952, constituyó el 22.8% del Valor Bruto de la producción agropecuaria, en el período 1967-1971 ascendió al 41.3%, mientras los productos de exportación bajaron su participación del 22.8% en el primer período al 14.8% en el segundo período mencionado.

Por el lado de la provisión de maquinarias e insumos agrícolas, el capital extranjero monopolizó su venta; mientras que en la industria Alimentaria había ya establecido su dominio con los monopolios de Nestlé en el norte y Carnation-Leche Gloria - - en el Sur, especializando en la producción lechera amplias zonas agropecuarias y desplazando a la agricultura de panllevar.

Esta modernización del Sector Agropecuario no había liquidado - la estructura semifeudal, ni había logrado establecer un vínculo sólido de la agricultura con la industria. Se estima que en 1969, sólo el 30% de las unidades agropecuarias tenían vinculación con la industria y en gran parte del área agrícola se generaba renta pre-capitalista en trabajo, especie o dinero.

1.1. EL PROBLEMA DE LA TIERRA: USOS Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

El Perú es un país que abarca un poco más de 128'500,000 Has., los estudios realizados hasta el presente indican que de ésta superficie, únicamente 4'900,000 Has. son aptas para el cultivo en limpio; 2'700,000 Has. son apropiadas para cultivos permanentes; otras 18'000,000 Has. son aptas para pastoreo; 48'700,000 son propias para la producción forestal; y finalmente otras 54'300,000 Has. - deben permanecer como tierras de protección (1).

En la actualidad, solamente se cultiva una superficie de 3'000,000 Has. (2) distribuidas en la siguiente forma

- 700,000 Has. en la Costa
- 1'700,000 Has. en la Sierra
- 600,000 Has. en la Selva.

La Costa, es la región más importante del Perú en la actualidad, en cuanto a productividad, ya que contribuye con casi el 50% de la producción bruta agrícola nacional y con sólo el 26% de las tierras de cultivo del país. Este hecho se debe a que las tierras de los valles de la costa,

(1) Véase Luis Masson Meiss " Los recursos naturales en el Agro " - DESCO, 1982

(2) Véase " Reglamento de Clasificación de Tierras en el Perú " CEDEP, 1982

principalmente, son los más fértiles de todo el país; y en segundo término a que las condiciones climáticas imperantes en esta región permiten una producción continuada a lo largo de todo el año. Estudios realizados, además, indican que la superficie de cultivo en esta región puede llegar a duplicarse, de llevarse a cabo todos los proyectos de irrigación existentes.

La Sierra, a pesar de ser la región con superficie de cultivo más extensa, tiene la contribución más reducida al producto bruto agrícola nacional. Ello se debe a los siguientes motivos

- a) Anualmente se deja en descanso o barbecho en esta región 500,000 Has. (1) por lo que la superficie original de cultivo queda reducida a 1'200,000 Has. (y por lo tanto, a nivel nacional a 2'500,000 Has.); y,
- b) A que las condiciones climáticas no permiten una agricultura continuada a lo largo del año en la mayor parte de la región y reducen, asimismo los rendimientos de los cultivos en general.

Finalmente, la Selva es la región natural del país de mayor extensión, sin embargo, presenta una reducida superficie de cultivo, debido a que se trata también de la región más des

(1) Véase Luis Masson Meiss "Los recursos naturales en el Agro" - DESCO, 1982.

desplazada e incomunicada y, por lo tanto, menos servida del país, la superficie actual de cultivo en esta región es de 600,000 Has.

Ahora bien, al inicio de la década del 60, la propiedad de la tierra se hallaba fuertemente concentrada en 3,792 unidades-agropecuarias mayores de 500 Has. (0.4% del total de unidades : 851,917), abarcaban un total de 14'063.694 Has. (75.9 % de la superficie agropecuaria), el 1.3% de las unidades (superiores a 100 Has.) abarcaban 15'688,337 Has. que equivalen al 84.6% del hectareaje total (Ver cuadro 1.1.) La concentración de grandes extensiones de tierras en pocas unidades de producción significaban, obviamente, la concentración de gran parte del hectareaje total del país en manos de pocos propietarios

Unas 280 familias que equivalían al 0.03% del total de familias en el sector agropecuario eran propietarias de 5'666,676 Has. que equivalían al 30.5% del hectareaje total (según el cuadro No.1.2); este grupo de familias constituía lo que se conoce como la Oligarquía Agraria y merced a su poder económico, acrecentado con inversiones en otros sectores de la economía, controló por largos períodos, el poder político del país.

Por otra parte, es también conocida la explotación a la que

CUADRO N° 1.1.

Distribución de Unidades y Superficie declarada según Tamaño

Tamaño	Unidades		Superficie	
	Número	%	Número	%
Hasta 4.99 Has.	708,217	83.2	1'054,720	5.5
De 5 a 99.99 Has.	131,827	15.5	1'859,443	9.9
De 100 a 499.99 Has.	8,081	0.9	1'624,643	8.7
Más de 500 Has	3,792	0.4	14'063,694	75.9
TOTAL	851,917	100.0	18'602,500	100.0

Fuente: Estudio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola
(CIDA) 1961

eran sometidos los trabajadores agrícolas asalariados en las grandes haciendas, así como las cargas de servidumbre impuestos a los yanaconas, aparceros, etc.

Esta situación de los campesinos, que tenían algún tipo de dependencia directa respecto a las haciendas y la extrema miseria en que vivía el campesinado minifundista (708,217 familias o el 83% del total) generó un clima de insatisfacción en el sector, incentivó el desarrollo de las luchas campesinas, en sus diversas manifestaciones.

Frente a esta situación, las diferentes organizaciones políticas e incluso ciertos grupos oligárquicos, empezaron a incorporar el

CUADRO N° 1.2

La Oligarquía Agraria

N° de Familias	Porcentaje Total Familias (1965)	Has.	Porcentaje Total Has.	Otros Rubros
280	0.03	5'666,676	30.5	Comunicaciones Seguros Bancos Indust. Manufact. Indust. Textil Petróleo Minería

Fuente: Centro de Estudios Para el Desarrollo y la Participación (CEDEP) 1982.

tema de algunas reformas en el agro en sus propuestas de gobierno; en tal sentido, la reforma agraria dejó de ser un problema que era tratado exclusivamente por el Partido Comunista o los intelectuales de izquierda.

En el 2º do. gobierno de Prado (1956-1962) se había formado una comisión para Reforma Agraria y Vivienda; y en el primer gobierno de Belaúnde se promulgó la Ley 15037 de Reforma Agraria.

En el período 1964-1968 el gobierno de Acción Popular expropió (en base a la citada ley 15037) un total de 398,840 Has. que beneficiaron a 14,605 familias; de las cuales 9,054 fueron beneficiarios individuales y 5,551 familias fueron beneficiarios en 39 empresas.

Si se tiene en cuenta que la superficie agropecuaria nacional era-

de más de 18 millones de Has. y que en 1965 el número aproximado de familias campesinas era cerca de 800,000, es fácil comprender por qué la Reforma Agraria del primer gobierno de Belaúnde no alteró la concentración de la tierra y explotación del campesinado a la que nos hemos referido anteriormente. - Las 398,840 Has. adjudicadas representaban el 2.1% de la superficie total y las 14,605 familias beneficiarias representaban el 1.9% del total de familias campesinas (Ver Cuadro No.1.3). En este contexto, el gobierno presidido por el General Velasco promulgó en 1969, una nueva ley de Reforma Agraria (17716) a la que posteriormente se le hicieron algunas modificaciones, - especialmente en lo que se refiere a los límites inafectos (D. L. 20653 y 22175).

CUADRO No.1.3.

Avance de la Reforma Agraria (Ley No.15037)

Acumulado 1964-1968

	No:	Has.	Beneficiarios
Cooperativas	12	134,799	424
Comunidades	24	146,611	5,045
Grupos Campesinos	3	30,010	82
Individuales	-	87,420	9,054
Total	39	398,840	14,605

Fuente: D.G.R.A. y A.R. Avances de la Reforma Agraria al 31 de Octubre de 1980

1.2. AUMENTO DE LA PRODUCCION Y AMPLIACION DE LA SUPERFICIE AGRICOLA

La producción agropecuaria durante el período 1944-1969, creció a una tasa promedio anual de 2.9%. Sin embargo, este crecimiento no es uniforme a lo largo del tiempo. Por ejemplo, tenemos un primer período de rápida expansión hasta 1954, con un crecimiento cercano al 5% anual; luego en los años 1955, 1956 y 1957 se presenta una brusca caída de la producción. A partir de la década del 60, luego de una breve recuperación en el período 1958-1961, se da una disminución de la tasa de crecimiento, sugiriéndose incluso una tendencia hacia el estancamiento absoluto; mientras la población crecía cada vez más rápido el crecimiento de la producción agropecuaria era cada vez menor (Ver Cuadro No. 1.4).

CUADRO No.1.4.

Tasa de crecimiento Promedio entre Población y Producción Agraria

Períodos	Producción Agraria	Población Total
1945-1954	5.0	1.9
1955-1957	- 3.0	2.4
1958-1961	5.8	2.8
1962-1964	2.1	3.0
1965-1969	0.6	3.0

Fuente: Raúl Hopkins "La Producción Agropecuaria en el Perú, 1944-1969: Una aproximación estadística" CISEPA, 1979.

Contrariamente a lo que se pensaba, no ha habido un estancamiento de la agricultura sino más bien etapas de importante crecimiento (1945-54 y 1958-61) con una profunda depresión entre ambos períodos (1955-57) de la cual la agricultura no se recuperó con toda la fuerza necesaria, por lo que en conjunto el incremento del período 1945-61 es moderado.

Por otro lado se aprecia en dicho cuadro que el estancamiento - propiamente dicho es un fenómeno más o menos reciente, a partir del año 1962.

La economía y la sociedad peruana es singularmente heterogénea, y la multiplicidad de facetas es el rasgo típico casi de todo acontecimiento. Ni la producción es uniforme, ni lo son tampoco las variables demográficas.

A fin de hacer un análisis más concreto, clasificamos a los productos agropecuarios considerados, tomando como referencia su destino.

A través del Cuadro No.1.5 se desprende que: En Lima metropolitana y en las grandes ciudades el consumo per cápita, respecto a las zonas rurales, es cinco veces más carne de vacuno, cuatro veces más leche fresca, el doble de arroz corriente, etc. Por otro lado en las áreas rurales el consumo de papa, yuca, cebada, maíz seco, trigo, etc. es sustancialmente mayor.

CUADRO N°. 1.5

Consumo Promedio Percápita Familiar Anual: Periodo 1971-1972 (kgr).

Productos	Lima	Grandes	Centros	Areas
	Metropolit.	Ciudades	Poblados	Rurales
<u>De Consumo Urbano</u>				
Carne de Vacuno	15.0	15.3	13.5	3.0
Leche Fresca	39.6	34.3	22.6	9.9
Arroz Corriente	30.0	29.9	30.5	15.9
Azucar Blanca	19.0	12.2	12.2	3.9
Carne de Pollo	10.8	s.i	s.i	s.i
<u>De Mercado Restringido</u>				
Papa Blanca	42.0	34.7	51.0	99.8
Yuca Blanca	3.0	6.3	8.5	17.0
Azúcar Rubia	0.5	6.9	10.0	10.8
Maíz Seco	0.3	0.1	5.0	16.3
Cebada	s.i	s.i	s.i	16.8
Trigo	s.i	s.i	s.i	14.4
Carne de Ovino	s.i	s.i	s.i	4.8

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Ministerio de Alimentación, Consumo Familiar y Percápita de 54 productos alimenticios relacionados por áreas, regiones y zonas del Perú.

OSPA: Informe N°. 02, 1979.

Durante el período 1944-1969 los productos de consumo urbano tienen un crecimiento bastante sostenido, en los de exportación se percibe con claridad fases de rápido ascenso y descenso absoluto de la producción. Por otro lado, los productos de mercado restringido tienen en conjunto un desarrollo sumamente lento con una drástica caída a mediados de la década del cincuenta, tal como puede apreciarse en el Cuadro No. 1.6.

Una consecuencia de este desigual patrón de comportamiento es la paulatina modificación del producto agropecuario. Con el desarrollo del capitalismo no sólo se reduce la importancia relativa de la agricultura en el PNB, sino que a su vez se metamorfosea su composición, la agricultura de hace 3 o 4 décadas no es la misma que la de nuestros días.

Finalmente, en el período analizado, también se puede apreciar que la producción agropecuaria se orientó cada vez más a cubrir las crecientes demandas de un mercado interno en expansión, de tal forma que los productos de consumo urbano directo se incrementaron notoriamente - su importancia relativa - sin embargo, el hecho más peculiar fue el surgimiento de una agroindustria ahora volcada prioritariamente en el abastecimiento interno. Por otro lado como consecuencia de ello, las cantidades exportadas disminuyeron notoriamente, lo mismo que los productos de consumo restringido (Ver Cuadro No.1.7).

CUADRO No. 1.6

Indices de cantidad del Sector Agropecuario según tipos de
Productos : 1960 = 100

Años	Consumo Urbano	Exporta cion	Mercado restringido	*
1944	59.56	48.04	62.80	66.19
1947	60.48	45.83	91.21	86.76
1950	64.73	49.97	111.17	107.44
1955	84.12	75.05	117.83	111.93
1957	82.68	75.91	91.36	89.21
1960	100.00	100.00	100.00	100.00
1961	101.90	103.75	105.08	104.49
1962	105.52	109.21	100.62	101.29
1963	104.00	112.10	101.37	102.79
1964	114.07	108.65	106.48	107.85
1965	113.08	101.90	107.65	111.25
1966	120.38	102.26	104.03	109.18
1967	127.48	87.10	115.98	119.39
1968	115.10	93.35	102.00	105.38
1969	131.58	85.55	116.14	119.38

Fuente: Idem .Cuadro No.4 -Se utilizó un índice de tipo Fisher

* = Mercado restringido, incluyendo maíz.

CUADRO N° 1.7

Composición Porcentual del VBP Agropecuario - Por Tipo de Productos.

Clasificación	1948 - 1952	1967 - 1971
<u>Mercado Interno</u>		
Consumo Urbano Directo <u>a</u>	22.8	41.3
Mercado Restringido <u>b</u>	48.5	30.8
Agro Industriales <u>c</u>	5.9	13.1
<u>Mercado Externo</u> <u>d</u>	22.8	14.8
	100.0	100.0

Fuente: Idem. Cuadro N° 4.

- a : Incluye arroz, frijol, carne de vacuno, porcino, aves, leche y papa de Costa.
- b : Maíz Amiláceo, trigo, cebada, grano, yuca, papa sierra, carne y lana de ovino (no exportada).
- c : Maíz duro, leche comprada por la agroindustria, cebada cervecera y las cantidades de algodón, azúcar y café destinadas al Mercado Interno.
- d : Exportaciones de azúcar, algodón, café y lana de ovino.

Pese a su mayor dinamismo los productos de consumo urbano estuvieron muy lejos de satisfacer el aumento de la demanda interna, es justamente en los rubros de alimentos básicos que requieren procesamiento donde encontramos una alta tasa de crecimiento en las importaciones, profundizándose nuestra dependencia alimentaria del mercado mundial.

1.2.1. SUPERFICIE AGRICOLA

La escaséz de tierras aptas para la actividad agropecuaria constituye una de las principales limitaciones para el incremento de la producción y, por tanto, de la oferta de productos agropecuarios en general y alimenticios en particular. De los 128 millones de Has. del país, las tierras para fines agrícolas son sólo 7 millones 350 mil Has. que equivalen al 5.7% del total de tierras. De esos 7 millones de Has. son cultivadas aproximadamente tres millones, lo que representa el 41% del total de tierras aptas para fines agrícolas y el 2.3% de los 128 millones de Has. que constituyen el total de la superficie nacional (Ver Cuadro No. 1.8.).

CUADRO No. 1.8

Potencial de Tierras

Clase	Millones de Has.	%	Localización del Potencial	Superficie cultivada (miles Hs.)	% del Potencial
Tierra p. fines agrícolas.	7'350	5.7	Costa: 1'550 (21%)	700 *	45
			Sierra 1'800 (25%)	1'700**	94
			Selva 4'000 (54%)	600***	15
			7'350 (100.0)	3'000	41****
Pastoreo	18'000	14.0			
Forestal	43'000	33.5			
Protección	60'170	46.8			
Total	128'520	100.0			

Fuente: Reglamento de Clasificación de Tierras en el Perú.

* Todo con riego ; ** 400,000Has.bajo riego; y 1'300 Has. de secano

*** 100,000 Has. bajo riego y 500,000 Has. de secano

**** Descontando las tierras en descanso estimadas en 730,000 Has. para 1972, el aprovechamiento sería del 31%.

Como resultado de la escasez de la tierra; el Perú presenta una baja relación de Has. utilizadas por habitante. Por otra parte, se debe considerar la baja calidad de algunas de las pocas tierras disponibles. Se estima que el 60% de las tierras son deficientes en nutrientes, ácidas y con escaso contenido de materias orgánicas. Las tierras bajo riego equivalen a 500,000 Has. (Sierra y Selva), lo que representa 16% del hectareaje cultivado y el 6.8% de las tierras para fines agrícolas (7'350 Has.).

Las tierras de la Costa y de la Sierra afrontan, (salvo algunos valles costenos con "riego asegurado") una permanente escasez de agua.

De los 40,000 millones de m³ que constituyen la masa hídrica anual de la vertiente del Pacífico, son utilizados en la agricultura 10,000 millones de m³. Además, se utilizan 1,800 millones de m³ de agua almacenada en grandes reservorios y 874 millones de m³ de agua proveniente de pozos subterráneos, lo que hace un total de 12,674 millones de m³ de agua que sólo permiten asegurar el riego de 732,000 Has. que constituyen el 24.4% del total de tierras cultivadas y el 9.9% del total del potencial de tierras con fines agrícolas (Ver Cuadro No.1.9)

CUADRO No. 1.9

RECURSOS HIDRICOS
(millones de m3)

Origen	Potencial	Utilizac. en Agricul tura	Saldo
Vertiente del Pacífico	40,000	10,000	30,000
Subterráneas	1,290	874	416
Represas	-.-	1,800	-.-
Total	41,290	12,674	30,416

Fuente: Ministerio de Agricultura, 1980.

Entonces, ante esta realidad, se presentan alternativas para incrementar la frontera agrícola. Se puede lograr la ampliación, en primer lugar a través de la incorporación de nuevas áreas, mediante la puesta en práctica de una política de irrigaciones; y también al incremento de la productividad; es decir, la consolidación del área actualmente explotada.

La política de irrigación, deben darse principalmente en la Costa, donde se aprovecha el 45% de su potencial de 1.55 millones de Has. y la colonización en la selva, que aprovecha sólo un 15% de los 4 millones de Has. potencial es.

Pero, el elevado costo de las irrigaciones y su lento período de

maduración, así como la falta de una política efectiva de colonización, han determinado, que el número de hectáreas que se incorporan anualmente no compensan el ritmo de crecimiento demográfico.

Las metas de los proyectos de mejoramiento e incorporación de tierras por irrigaciones hasta 1990 incrementarían las tierras para cultivo en tan sólo 15% de las cultivadas actualmente, pero existe otro camino para incrementar la producción que se relaciona con la productividad.

Si con una sana política revertimos todas las decisiones, no solamente de inversiones sino de extensión, de capacidad, de adiestramiento, de investigación y las dirigimos a consolidar el área actualmente explotada, se llegaría a duplicar o triplicar la actual productividad en un período de años más corto que se emplearía en irrigaciones. Duplicar o triplicar la productividad, significaría convertir las 750,000 Has. en la costa en un equivalente a un millón y medio o dos millones de Has. Con relación a la sierra creemos que el elemento agua canalizada racionalmente es de vital importancia porque en primer término sabemos que en la sierra las condiciones climáticas son bastante difíciles de predecir; ya que por ejemplo uno puede invertir una gruesa suma de capital en sembrar papas y perderla por una inesperada helada. Pero este hecho puede so-

lucionarse, ya que como la papa tiene varios brotes, si recibe agua rápidamente, después de haber ocurrido la helada, es posible que vuelva a rebrotar y no solamente la papa, sino también la mayoría de los productos que se cultivan en la sierra (maíz, habas, arvejas, quínoa, olluco, etc.), de esta forma la cosecha se puede salvar. Aquí reside la gran importancia de disponer de agua en un terreno andino, y más aún todavía - cuando en la sierra el 80% de las tierras agrícolas se cultivan al secano. Ahora si no llueve, el agricultor pierde todo lo que ha invertido.

Ahora bien, una buena cosecha puede sacar del sub-desarrollo económico al agricultor. Pero, surgen los problemas de comercialización, los cuales son demasiado complejos. Para solucionar este hecho, la planificación dirigida por el Estado es de vital importancia.

1.2.2. CREDITO AGRICOLA

El crédito agrícola en nuestro país durante el período 1950-1969, se basaba y se basa en su aplicación, casi exclusivamente en la rapidez y en la seguridad. El reducido capital de trabajo del Banco de Fomento Agropecuario (B.F.A.) ha determinado la necesidad de operar más con préstamos a corto plazo que a mediano o largo plazo. De otro lado, también la necesidad de librar el capital de toda congelación o merma, obligó a poner mayor énfasis en los préstamos a corto plazo, preferentemente para la agricultura de exportación.

Se pueden distinguir dos fuentes fundamentales de crédito agropecuario: el crédito bancario (institucional) y el de carácter informal (No institucional). Este último se desarrolló por intermedio de comerciantes, transportistas, terratenientes, amigos y familiar del productor, campesinado rico y algunas agroindustrias.

Examinando en conjunto, la evolución del crédito público y privado (Ver Cuadro No.10), se observan tasas de crecimiento de creciente en el volumen real de préstamos; luego de una rápida expansión a comienzos de la década del 50, este aumento se hizo más moderado (alrededor del 3.5% anual) hasta 1966. Desde entonces y hasta finalizar la década del 60, hubo un estanca

CUADRO N° 1.10

Volúmen Total de Préstamos del Sistema Bancario al Sector Agropecuario. 1950-1969
(A Precios Constantes de 1973).

Años	Banca Comercial	Indice	Banco de Fomento Agro	Indice	Total	Indice	% BFA Total	% Total PBI Agro
1950	1,498	100	804	100	2,302	100	35	8
1960	3,194	213	2,966	369	6,160	268	48	17
1965	3,572	238	3,940	490	7,512	326	52	18
1966	3,474	232	4,086	508	7,560	328	54	17
1967	3,130	209	4,029	501	7,159	311	56	15
1968	2,458	164	5,801	722	8,259	359	70	18
1969	2,238	149	5,361	667	7,599	330	71	16

Fuente: Dirección de Empresas de la Dirección General de Cuentas Nacionales, Oficina Nacional de Estadística.

miento absoluto.

Tradicionalmente la banca comercial efectuaba importantes colocaciones en la actividad agropecuaria, sobre todo en la costa, Sin embargo, desde fines de la década del 50 se nota un cambio en la orientación de sus créditos, produciéndose un desplazamiento hacia otros sectores económicos (industria, pesca, construcción, etc.) donde la rentabilidad de la inversión era mayor.- Esta actitud se nota en el Cuadro No. 1.11, este cambio de orientación es a consecuencia de :

- a) Una nueva estrategia de la industrialización sustitutiva - de importaciones.
- b) A la promulgación de la ley de promoción industrial; y
- c) A la reducción de los precios internacionales de productos agrícolas.

Ante la retracción de la banca comercial, el estado fue sustituyendo el papel del crédito privado, incrementando la participación relativa de la banca de fomento en el crédito agrario (del 35% en 1950 al 71% en 1969; Ver cuadro No.1.10).

Por otro lado la distribución de los créditos del BFA, ha sido particularmente sesgada en favor de ciertos cultivos ubicados - sobre todo en la costa (Ver Cuadros No.1.12 y 1.13), dándose - prioridad por otro lado, a la mediana y gran propiedad.

Tal conforme como puede verse en dichos cuadros han habido dos

CUADRO No. 1.11

Colocaciones de los Bancos Comerciales y de Ahorro. 1950 - 1969
(Composición Porcentual)

	1950	1,955	1,960	1,965	1,969
Sector Agropecuaria	12.3	16.3	14.5	11.0	8.1
Agricultura	10.5	14.0	12.2	8.8	6.8
Ganadería	1.8	2.3	2.3	2.2	1.3
Minería	1.5	1.3	1.2	1.3	0.5
Industria	25.3	25.2	27.1	30.6	35.1
Pesquería	-	-	-	5.3	4.2
Diversos	25.3	25.2	27.1	25.3	30.9
Comercio	43.0	41.7	41.0	39.6	29.6
Mercaderías	40.7	36.5	36.4	37.0	24.8
Valores e Inmuebles.	2.3	5.2	4.6	2.6	4.8
Construcción	4.5	3.9	4.4	4.4	9.1
Sector Público	2.8	1.6	2.4	3.2	0.9
Gobierno	1.7	0.8	0.7	0.4	0.3
Instituciones Públicas	1.1	0.8	1.7	2.8	0.6
Otros	10.6	10.0	9.4	9.9	16.7
Total :	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente : Banco Central de Reserva .

CUADRO N° 1.12

Composición Porcentual del Crédito Agrícola del BFA Por Cultivos (a).

1953-1969

Años	Algodón	Arroz	Café	Caña	Maíz	Papa	Trigo	Frutas	Otras	Total
1953	39.9	30.6	1.6	-.-	5.1	7.6	2.7	-.-	12.5	100
1955	49.9	27.9	1.5	-.-	3.4	4.7	1.9	-.-	10.7	100
1960	59.2	17.3	4.7	0.6	2.9	5.9	1.3	3.4	4.7	100
1965	55.5	13.3	6.2	2.2	7.9	5.4	0.3	3.3	5.9	100
1966	46.3	16.1	6.0	2.5	9.4	6.9	0.2	5.1	7.5	100
1967	43.1	20.5	5.3	1.9	7.8	7.3	0.2	5.5	8.4	100
1968	43.8	21.2	5.6	3.3	7.5	7.0	0.2	5.5	5.9	100
1969	39.9	28.5	6.8	5.0	7.2	7.1	0.2	4.0	6.3	100
Promedio	51.0	20.9	3.8	1.9	5.0	6.6	1.2	2.8	6.8	100

Fuente: Memoria de la Superintendencia de Banca y Seguros tomados de Haudry 1978.

(a) = Corresponde a los fondos Para Avío Agrícola.

productos privilegiados por la política del Banco : el algodón y el arroz, que recibieron a lo largo del período más de las $2/3$ partes de los préstamos agrícolas. En la década de 1960 se observa cierto aumento en el apoyo crediticio a los productores de café (cultivo de exportación), frutas (de gran importancia en el mercado urbano) y maíz (cultivado crecientemente en la costa para la industria de alimentos balanceados), mientras que los préstamos a los productos típicamente campesinos han sido muy reducidos, destacando la drástica caída en los préstamos a los productores de trigo.

CUADRO No. 1.13

Distribución porcentual del crédito por Regiones

Años	Costa	Sierra	Selva	Total
1940	97.5	2.5 (a)	-.-	100
1960	76.0	15.0	9.0	100
1961	73.0	16.3	10.7	100
1962	74.7	15.8	9.5	100
1963	76.7	14.2	9.1	100
1965	80.4	9.2	10.4	100
1966	76.3	11.2	12.5	100
1967	75.1	10.5	14.4	100
1968	73.2	9.9	16.9	100
1969	67.5	10.4	22.1	100

Fuente : Memorias al Banco de Fomento Agropecuario, Citado por Haudry, 1978 . (a) = Sierra y Selva.

Además, la asignación del crédito por productos estuvo muy vinculada a su distribución regional: la costa recibió más del 70% de los préstamos del BFA, aunque con una tendencia a disminuir.

La selva, de otro lado, fue ganando progresiva importancia, llegando a captar en 1969 alrededor de 1/5 parte del crédito agrícola. La Sierra en cambio, luego de un incremento en las décadas de 1940 y 1950 fue disminuyendo su participación relativa en la asignación del crédito.

A nivel departamental hubo también una distribución muy desigual, Piura, Ica, Lima, Lambayeque y Arequipa principales productores de algodón, arroz, maíz duro y caña de azúcar, recibieron en 1965 el 78.4% del total de préstamos del BFA. La importancia de los demás departamentos fue marginal, así tenemos que Cajamarca, Huánuco, Pasco, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancaavelica y Puno recibieron en conjunto a esa misma fecha, el 8.5% del crédito a pesar de albergar a más del 50% de la población rural del país.

Así pues, a pesar de las bajas tasas reales de intereses cobrados por el banco, la orientación profundamente sesgada del crédito hacia determinados cultivos, y su carácter de corto plazo, impidieron una capitalización global del sector, beneficiando sólo a determinados productores. Diversas razones condicionaron esta

distribución de los préstamos. Por un lado, pese a ser un banco de fomento se dió prioridad a las garantías de los prestatarios y a la amplitud e intensificación de las explotaciones (o disponibilidad de agua) como requisito para la obtención de préstamos, con los que los productores de los cultivos más rentables resultaron beneficiados. Entre otras razones económicas que han impedido hacer partícipe del sistema crediticio a la mayoría de las unidades agropecuarias, principalmente en la Sierra, son

- a) La orientación no mercantil de su producción.
- b) El alto riesgo de culminar satisfactoriamente el ciclo productivo.
- c) La dificultad de obtener un excelente mínimo que cubra el préstamo y sus intereses.

Estas condiciones se dan limitadamente en la economía campesina peruana, la calidad de los recursos naturales y la escasez de tierra, las variables condiciones ecológicas, el bajo nivel de productividad del trabajo, etc. Son incompatibles con los supuestos del sistema crediticio vigente.

El crédito estatal si bien tuvo un radio de acción bastante mayor al de los bancos privados y fue relativamente más descentralizado no pudo escapar de los condicionamientos anteriormente señalados. La similitud en la asignación de los préstamos por cultivos entre la banca comercial y el BFA es una prueba de ello.

En conjunto, si bien la expansión del crédito es un importante indicador del desarrollo de una agricultura comercial que refleja la creciente penetración del capitalismo en el campo, su marcado carácter desigual, en términos de tipo de cultivo, regiones y unidades productivas, sigue poniendo serios límites a este proceso.

En este sentido nosotros creemos que el crédito es un aspecto importante del sistema capitalista de producción y constituye una fuerza que impulsa su desarrollo hasta sus formas más altas.

El Estado monopolizó prácticamente el crédito agropecuario y lo utilizó como uno de los instrumentos más destacados para fomentar la producción pero en forma selectiva, hacia los cultivos más "rentables".

En los primeros años del decenio de 1950 el estado reorganizó el BFA y éste comenzó su mayor participación en el sector agropecuario; en 1950 el estado participaba con el 35% del crédito, para en 1976 subir hasta 91%.

Desde los años 50 el crédito agrícola se dirigió básicamente a tres cultivos que eran fundamentalmente para la exportación (algodón, café y caña de azúcar) y a tres cultivos alimenticios que son importantes en la canasta de alimentos (arroz, papa y maíz amarillo duro); pero lo más importante es que cada grupo de cultivo recibió el 55 y 35%, respectivamente del crédito total agrí-

cola, es decir, ambos grupos absorbían el 90% del total.

También deducimos del Cuadro No.1.12 que a partir de 1966 se aprecia una disminución porcentual importante del crédito al algodón, esto se debe a una disminución de la superficie cultivada por razones de baja de los precios en el mercado internacional y la subida del costo de producción. Pero, para el elemento a esa baja notamos en el mismo cuadro que se incrementó significativamente el porcentaje del crédito al arroz y en forma ligera el de la papa y maíz amarillo duro.

1.2.3. RECUPERACION DE TIERRAS

Tanto la economía como las propias características del sector agropecuario de nuestro país se hallan configurados básicamente por las formas de la propiedad de la tierra como por las formas de la propiedad del capital invertido en las mismas.

Analizamos anteriormente en este primer capítulo la escasa utilización de tierra, tanto en la costa, sierra y selva, para el cultivo de los principales productos alimenticios, también se explicó detalladamente cómo se distribuyen estas áreas escasas y su utilización para productos principalmente de exportación.

Todo ello nos demuestra, en primer lugar que existen recursos naturales sin explotar y, además, existe una deficiente utilización de lo existente o aprovechable en razón a intereses creados.

En este sentido, es el órgano del estado a quien corresponde actuar en base a una verdadera planificación y realizar acciones - de política con el fin de recuperar tierras que actualmente no se utilizan o incrementar la productividad de las ya existentes.

Al respecto, en la región de la selva pueden incorporarse nuevas áreas para la producción agropecuaria, principalmente en la selva alta, pero se tiene que invertir, además garantizar el enlace entre la producción y los mercados de consumo. En esta zona se pueden cultivar artículos de elevada densidad económica y de exportación como Té, cacao, barbasco, arroz, café, etc.; pero para lograrlo se requiere construir carreteras de penetración y vecinales que a la vez sirvan de vías de salida a los centros más importantes de consumo.

Pero en comparación con la sierra, en la selva, los costos para la habilitación de tierras nuevas, son superiores a los que se lograrían en la sierra; de acuerdo al costo que el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) asigna para una sola hectárea susceptible de habilitarse en la selva alta, se pueden habilitar más de 55 Has. en la sierra.

Sin embargo, en la región de la selva la ampliación del área aprovechable ha seguido una curva ascendente, contando con poco apoyo estatal. Los progresos alcanzados se deben a la formación de pequeños núcleos de colonos, integrados por gentes esforzadas

que generalmente se desplazan de la sierra en busca de mayores posibilidades.

Ahora bien, por la importancia que tienen en el enriquecimiento del suelo los tres elementos: Nitrógeno, Fósforo y Potasio, el Ingeniero Gonzáles Tafur en un estudio titulado " Perú Población y Agricultura " realizó cálculos sobre las necesidades de fertilización, deduciendo que anualmente los suelos agrícolas peruanos pierden 181,000 Tns. de Nitrógeno, 84,000 Tns. de Fósforo y solamente se restituían 37,400 Tns. del primero y 43,200 del segundo. Entonces, detener este proceso es condición esencial para superar los actuales niveles de producción y productividad; y para lograr ese objetivo tiene que atacarse el mal en dos aspectos

a) El control de la erosión; y b) El abonamiento.

Teniendo en cuenta ello, todo plan de abonamiento no logrará resultados satisfactorios si previamente no se toman precauciones para evitar el deterioro de las tierras por los factores naturales.

Tafur calcula que solamente por las lluvias, los ríos arrastran como limo y material fino, alrededor de 945 millones de Tns. de tierra muy rica proveniente casi toda de la sierra.

Esta cantidad tan enorme equivaldría aproximadamente a 200,000-Has. de suelos muy buenos, que se pierden definitivamente cada año en el mar.

Por otro lado, la restitución de elementos nutritivos a la tierra se hace muy deficiente; la principal forma es mediante la aplicación del guano de islas y de fertilizantes químicos importados. El guano se distribuye en todo el territorio, pero las importaciones o fertilizantes se destinan preferentemente a la agricultura costeña (Ver Cuadro 1.14) . Este hecho origina principalmente la diversidad de rendimientos promedios que se obtienen en las tres regiones del país, debido fundamentalmente a desniveles en la fertilización, tal como se aprecia en el cuadro 1.15, los rendimientos promedios de la caña de azúcar y el algodón costeños, prácticamente duplican a los de la sierra, - lo mismo que a los de la selva.

En tal sentido, tenemos una agricultura discontinua, en las que se encuentran todos los niveles imaginables de productividad, - por grados diferentes de abonamiento.

CUADRO No.1.14

Consumo de Fertilizantes por regiones	
Costa	80%
Sierra	15%
Selva	<u>5%</u>
Total	<u>100.%</u>

Fuente : ENCI, 1980.

CUADRO N° 1.15RENDIMIENTO PROMEDIO POR HECTAREA

Productos	Costa	Sierra	Selva
Caña de Azúcar	100 Tn.	54 Tn.	-
Algodón	1,250 Kgr.	677 Kgr.	614 Kgr.

Fuente : Centros de Estudios Para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), 1982.

Entonces, ante la deficiencia de fertilizantes (falta de nitrógeno, potasio). Esta tendrá que ser cubierta con los fertilizantes sintéticos cuya producción es imprescindible para el desarrollo de la agricultura.

Será entonces notable la mayor producción que se logre alcanzar con el abonamiento particularmente en las zonas más atrasadas.

Ya el Ingeniero Alexander Grobman, fue explícito al expresar que "Ensayos repetidos en la sierra indican que con los 40 kgr. primeros de nitrógeno aplicados como fertilizantes en una Ha., puede obtenerse un aumento de una Tn. de grano de maíz, o sea 25 kgr. de maíz por kilo de nitrógeno, lo que equivale a más de S/. 4 soles de producto adicional por cada sol invertido, vale decir que en

zonas de la sierra se ha comprobado una ganancia bruta adicional de S/ 1,200% con inversiones para abonamiento, al cabo de 8 meses⁽¹⁾. Esta cifra nos subraya hasta qué punto es productiva la inversión de este tipo. Despeja también cualquier duda al respecto si sería posible o no financiar la intensificación del uso de fertilizantes.

Finalmente, en relación a las semillas, se estima que más del 99% de las semillas que insume la agricultura peruana o es de mala calidad o está enferma. No existe voluntad por incrementar la ampliación de las áreas de cultivo semillero en granjas experimentales; y de aumentar sustancialmente el número de éstas.

Así la escasa cantidad de tierras en que se utilizan semilla mejorada, constituye un factor determinante de la baja productividad.

Por regiones resulta ser nuevamente la costa la que más utiliza semillas mejoradas, caso contrario sucede en la sierra, donde predomina el minifundio, se usa escasamente la semilla mejorada (Ver cuadro No. 1.16)

En 1977 existían en el país veintiseis (26) plantas selecciona

(1) "Incremento de la Productividad unitaria e incremento de las áreas cultivadas "

- Simposium de Irrigaciones.

CUADRO N° 1.16

Utilización de Semilla Mejorada Por Regiones.

Región	Porcentaje de Unidades - de Produccion que Com- pran Semilla Mejorada.
Costa	42 %
Sierra	16 %
Selva	<u>14 %</u>
Promedio Nac.	19 %

Fuente: Ministerio de Agricultura 1980.

dores de semillas con una producción total por campaña de ... 17,260 Toneladas; cifra que carece de significación si se compara con la demanda potencial de semillas en 1978, que fue de 960,621 Tons. De este hecho se deduce que el Estado no se preocupa ni en crear, fortalecer, o agrandar las plantas seleccionadoras, para que cumplan las funciones difusoras de la técnica agrícola y que a su vez proporcionen semillas mejoradas para que de esta manera contribuyan a satisfacer las necesidades alimenticias de la población. Y esto continuará así hasta que nuevos hombres - con nuevas ideas y nuevas bases sociales los reemplacen en el Poder.

1.3. PARTICIPACION DEL SECTOR AGRARIO EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO

Un primer índice del comportamiento del sector Agrícola se obtiene comparando el crecimiento de la producción agropecuaria con el crecimiento de la población; y un segundo lugar comparándola con el crecimiento del P.B.I. nacional .

Entre 1952-1966, el crecimiento de la producción agropecuaria refleja una declinación lenta - en términos de composición del P.B.I.- es decir la participación del sector agropecuario disminuye en este período del 22% al 15%; el crecimiento promedio de la Agricultura, Silvicultura y Pesca es 3.5%, pero excluyendo la pesca de gran incremento en el período (21%) la Agricultura y Silvicultura apenas alcanza el 2.6%.

El análisis consistente se da en la comparación del P.B.I. agropecuario con el P.B.I. nacional, al respecto se tiene; el crecimiento del P.B.I. del Sector ha sido lento durante los últimos 30 años e inferior al crecimiento del P.B.I. nacional y al de la población. Razón por la cual la participación del P.B.I. sectorial en el nacional ha venido decreciendo constantemente, tal conforme se puede apreciar en los Cuadros No.1.17 y No.1.18. Es por ello que mientras en el período 1950-1980, el P.B.I. nacional creció a una tasa anual de 4.7%, el P.B.I. sectorial y la población

CUADRO N° 117

Crecimiento Del PBI Nacional y Agropecuario.

Años	PBI Nacional	PBI Sect. Agrop.	Población
50 - 59	4.8	1.2	2.9
60 - 68	5.4	2.9	2.9
69 - 75	4.6	2.1	2.8
76 - 80	1.6	-0.9	2.8
79 - 78	3.7	2.9	2.8
80 - 79	3.1	-5.5	2.8
81 - 80	3.9	12.5	2.8

Fuente: Cuentas Nacionales del Perú - INE.

CUADRO N° 1.18

Participación del PBI Agropecuario en el PBI Nacional.

Años	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
Porcentaje del PBI Sectorial en el PBI Nacional.	14.0	14.3	14.7	14.2	13.8	13.2	12.7	12.1	12.1	12.1	12.0	11.8	10.1

Fuente: Cuentas Nacionales del Perú - I.N.E.

crecieron a tasas de 2.3% y 2.8%, respectivamente.

A partir de 1969 al originarse importantes cambios en la estructura de tenencia de la tierra, formación de Cooperativas Agrarias - de Producción (CAPs), Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), etc. Por una parte y por otra, la crisis económica que afecta a partir de 1976, junto con el surgimiento de condiciones climáticas adversas, dan como resultado tasas de crecimiento negativo. De una tasa de crecimiento del 2.1% en el período 1969-1975, se torna negativa en el período 1976-80 con una tasa anual de -0.9%; mostrando el año de 1980 la mayor caída (-5.5%) con respecto al 79.

Este resultado se debe principalmente al crecimiento diferencial mostrado por la producción orientada al mercado interno y la producción destinada al mercado externo (Ver Cuadro No.1.19).

El crecimiento promedio de 2.5% que tuvo el período 1950-68 se sustentó en los productos pecuarios orientados al mercado interno (4.0% del crecimiento anual) y en productos para el mercado externo (3.8%); la producción agrícola para el mercado interno sólo creció a una tasa del 1.3%. Esta figura cambia en el período 1968-76, el crecimiento de productos alimenticios para el mercado interno fue significativo y ello se dió especialmente en el caso pecuario, con un 7.4% como consecuencia del auge en la producción de huevos y carne de aves. El producto agríco-

CUADRO N° 1.19

Tasa de Crecimiento de la Producción Sectorial Por Línea.

Destino	Línea	Tasa De Crecimiento	
		50 - 68	68 - 76
Mercado Interno	Agrícola	1.3 %	3.4 %
	Pecuario	4.0 %	7.4 %
Mercado Externo	Agrícola	3.8 %	- 2.3 %

Fuente: Ministerio de Alimentación 1980.

la creció en 3.4%, mientras que el agrícola para el mercado externo tuvo una sensible baja de -2.3% de crecimiento, este fenómeno se aprecia más claramente en el cuadro mencionado.

Como ya se ha señalado, el crecimiento del sector en el período 1950-80 fue lento. Esto se dá como resultado de una creciente dependencia del exterior en materia de alimentos, reducción progresiva del volumen de exportación, etc.

Esta debilidad del sector agropecuario hace; que en primer lugar el país deba recurrir a importaciones cada vez más crecientes para cubrir la demanda interna. Si tomamos como referencia las hectáreas que serían necesarias para cubrir las importaciones bajo las actuales condiciones y para los mismos productos importados, el

el país, necesitaría más de 900,000 Has. Un hectareaje el evado que representa más del 30% de la superficie agrícola en actual uso.

En segundo término, las condiciones tecnológicas en que se desarrolla la producción, causan una baja productividad de los cultivos, a excepción de algunos en que los niveles alcanzados se sitúan entre los mejores del mundo o dentro del promedio mundial. Esto sucede con el azúcar y los cultivos de la costa. Así, la costa con aprox. 1/4 parte de la superficie cultivada (26%) produce un 41% del valor bruto de la producción nacional, mientras que la sierra, con una superficie poco menos del doble (53%) produce la misma cantidad (Ver cuadro No.1.20)

Finalmente, se debe señalar también que un 39% de la PEA (más de la 1/3 de la PEA total) depende de la actividad agropecuaria y sólo genera un 10% del PBI, situación que para el sector, se traduce en los menores niveles de ingresos per cápita del país.

Cuadro No. 1.20

Estructura del VBP Agrícola por Regiones

Región	% de Superficie cultivada	% VBP
Costa	26	41
Sierra	53	41
Selva	20	18

Fuente: Ministerio de Agricultura 1980

1.4. EL COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO

Tradicionalmente, una fuente importante de divisas para el Perú ha sido la exportación de productos agrícolas. Así, en 1950, casi el 55% de las exportaciones eran de origen agrícola, concentrada en 4 productos : algodón, azúcar, café y lana, sin embargo, la agricultura ha tendido a perder rápidamente importancia en favor de la minería, la pesquería y las exportaciones no tradicionales. Así ya en los años 1976-1977, la agricultura aportó sólo el 20% del total de las exportaciones.- Al mismo tiempo, la importancia de las importaciones de bienes agrícolas, ha aumentado según datos del BCR (1970), la importación de productos agrícolas pasó de 24.5 en 1963 a 29.3 en 1969 como porcentaje del total de importaciones (Los datos se refieren únicamente a bienes agrícolas más no a maquinaria agrícola, fertilizantes, pesticidas, etc.)

En el contexto de un rápido crecimiento de las importaciones totales; una participación creciente de las importaciones agrícolas significa una tasa muy alta de aumento de la dependencia de la oferta extranjera de alimentos. Así pues, la importancia de la Agricultura con respecto al equilibrio externo ha cambiado de carácter: antes se le asociaba con el ingreso de divisas (durante la fase de "desarrollo hacia afuera"); ahora, cuando la fase de

"sustitución de importaciones" lleva cumpliéndose por más de 15 años se asocia con demandas crecientes de divisas y con presiones sobre la Balanza de Pagos.

1.4.1. LAS EXPORTACIONES

Las exportaciones de productos agropecuarios gradualmente han ido perdiendo significancia en la composición de las exportaciones totales del país y consecuentemente en el valor de los mismos. Según el I.N.P. (1) en el período 1950-1964 - mientras las exportaciones totales se incrementaron en 245%, el correspondiente al Sector Agropecuario lo hizo tan sólo en 91%. Esto tiene mucha importancia desde el punto de vista social, si se tiene en cuenta que dentro de los diversos sectores de productos de exportación del país, es el Sector Agrícola el que emplea el mayor porcentaje de la población económicamente activa.

Como consecuencia de tal hecho, su participación dentro de los totales de exportación, se deterioró del 57% en 1950 al 31% en 1964.

En relación a los productos agrícolas y pecuarios de exportación, la causa principal de disminución deriva de que estos productos - están supeditados a excedentes en los mercados mundiales. Va -

(1) I.N.P.- Serie Estadísticas Básicas de Comercio Exterior.
1950-1964.

rios de ellos, además de que tienen que enfrentar la lucha por los mercados compitiendo con precios bajos por la excesiva oferta mundial, tienen que enfrentar a los productos sintéticos y sucedáneos que van haciendo perder su significación económica a los productos naturales.

Si bien es cierto que tradicionalmente, el Sector Agropecuario - generó más del 50% del valor total de las exportaciones del país, sin embargo, desde mediados de la década del 50 este porcentaje se ha ido reduciendo progresivamente, al punto que en 1979 llegó a representar sólo el 10% del valor total de las exportaciones (Ver Cuadro 1.21).

Esta caída de la participación del sector agropecuario en el valor total de los mismos se ha debido fundamentalmente al crecimiento más acelerado de las exportaciones de otros sectores de la economía nacional y a la reducción de las ventas al exterior de los principales productos agrícolas : algodón y azúcar.

El descubrimiento y exportación del petróleo, contribuyó a incrementar el valor total de las exportaciones, lo mismo sucedió - con los nuevos yacimientos mineros (cobre, hierro, plata, etc), y con el desarrollo a partir de la década de 40, de la industria - manufacturera, parte de cuya producción es exportada.

Como consecuencia de estas diferentes causas, el valor total -

CUADRO No. 1.21

Participación del Sector Agropecuario en el Valor Total
de las Exportaciones

Años	50	54	58	62	66	70	74	78	79	80
Participación	55	45	45	35	22	16	19	14	10	10

Fuente : Cuentas Nacionales del Perú - I.N.E.

de las exportaciones creció progresivamente, no así la exportación de productos agropecuarios, por lo que su participación en el conjunto de las exportaciones se ha venido reduciendo - en el transcurso de los años. La exportación de los principales productos del sector (1) han tenido una tasa de crecimiento anual del 8.1% ; sin embargo, esta fue negativa (-5% anual) en la década del 70-80, si se considera precios constantes - (1970), mientras que los productos de exportación tradicional (más del 95% de las exportaciones) decrecen a una tasa del - 5.5%, los de exportación no tradicional crecen a un 4.6% anual .

(1) Tradicional : algodón, café, azúcar, lanas. No tradicional : cacao, ajos, tara, espárragos, achiote, maíz amiláceos, - tabaco, nueces, cochinilla y otros insectos.

1.4.2. LAS IMPORTACIONES

La baja producción de alimentos, cuyas tasas de crecimiento ni siquiera se mantienen en la misma proporción que el crecimiento poblacional, ha originado la cada vez más creciente importación de alimentos.

Mientras que en 1955 se importaba cerca de 40 millones de dólares en alimentos, 10 años más tarde, o sea en 1965, se importaba más de tres veces esa cifra, 134 millones de dólares. Asimismo, según el B.C.R. en 1968 las importaciones de alimentos básicos llegó a la cifra de 145 millones de dólares.

Este alarmante volumen cada vez más creciente ha originado y sigue originando (en parte) los desequilibrios de nuestra Balanza de Pagos; constituyendo una de las causas importantes en el proceso inflacionario del país. La mayor parte de tales importaciones descansa sobre los llamados alimentos básicos: trigo, carnes, productos lácteos, grasas, arroz, frutas y verduras.

En general la producción del sector agropecuario no llega a cubrir la demanda interna nacional, por eso se recurre a las importaciones.

La importación de los principales insumos de origen agropecuario constituye más del 10% de las importaciones del país (en la década del 70 al 80, ha variado entre 10% y 16%) y ha tenido una tendencia de crecimiento similar a la del total.

Así, el valor corriente de las importaciones de los principales productos e insumos de origen agropecuario (2) ha crecido a una tasa del 13.5% anual . A dólares constantes la tasa de crecimiento resulta ser del 5.5% anual , como consecuencia de las mayores volúmenes importados .

También, el país recurrió durante la década 70-80 a la importación de otros bienes en magnitudes poco significativas . En un primer momento no fué preciso importar arroz, debido al crecimiento de la producción nacional y a la efectivización de una adecuada política de precios . Pero a fines de la década del 70, hubo que recurrir a importar, debido a una reducción de la producción nacional por efectos de la sequía . En el caso de la carne de vacuno y ovino, las importaciones se redujeron a lo largo de la década, como consecuencia de los efectos de la política de Veda .

En resumen, el comportamiento del sector agropecuario en su articulación con el mercado externo durante el período 1970-1980, se caracterizó por :

- 1 . Las importaciones del sector crecieron, a valores constantes, a una tasa anual del 5.5.%, mientras que las exportaciones lo hicieron a una tasa del -5.0%.

(2) Importaciones, arroz, trigo, maíz duro, soya, cebada, aceite de soya, carnes, leche en polvo descremada, grasa anhidrida de leche. Precios de 1970.

2. Estas tasas de crecimiento reflejan un menor volumen en las exportaciones a consecuencia de la menor producción en los años de sequía 78-80, y un crecimiento significativo de la demanda interna de productos de importación. Todo ello indica un claro y peligroso debilitamiento de la Balanza Comercial del sector. (Ver Cuadro 1.22).
3. Finalmente, la importación de maíz, lácteos y trigo, que en conjunto explica más del 90% de las importaciones del sector, estuvo destinada a satisfacer la demanda de un reducido grupo de industrias alimentarias, lo que indica claramente el alto grado de oligopolización de esta rama.

CUADRO 1.22

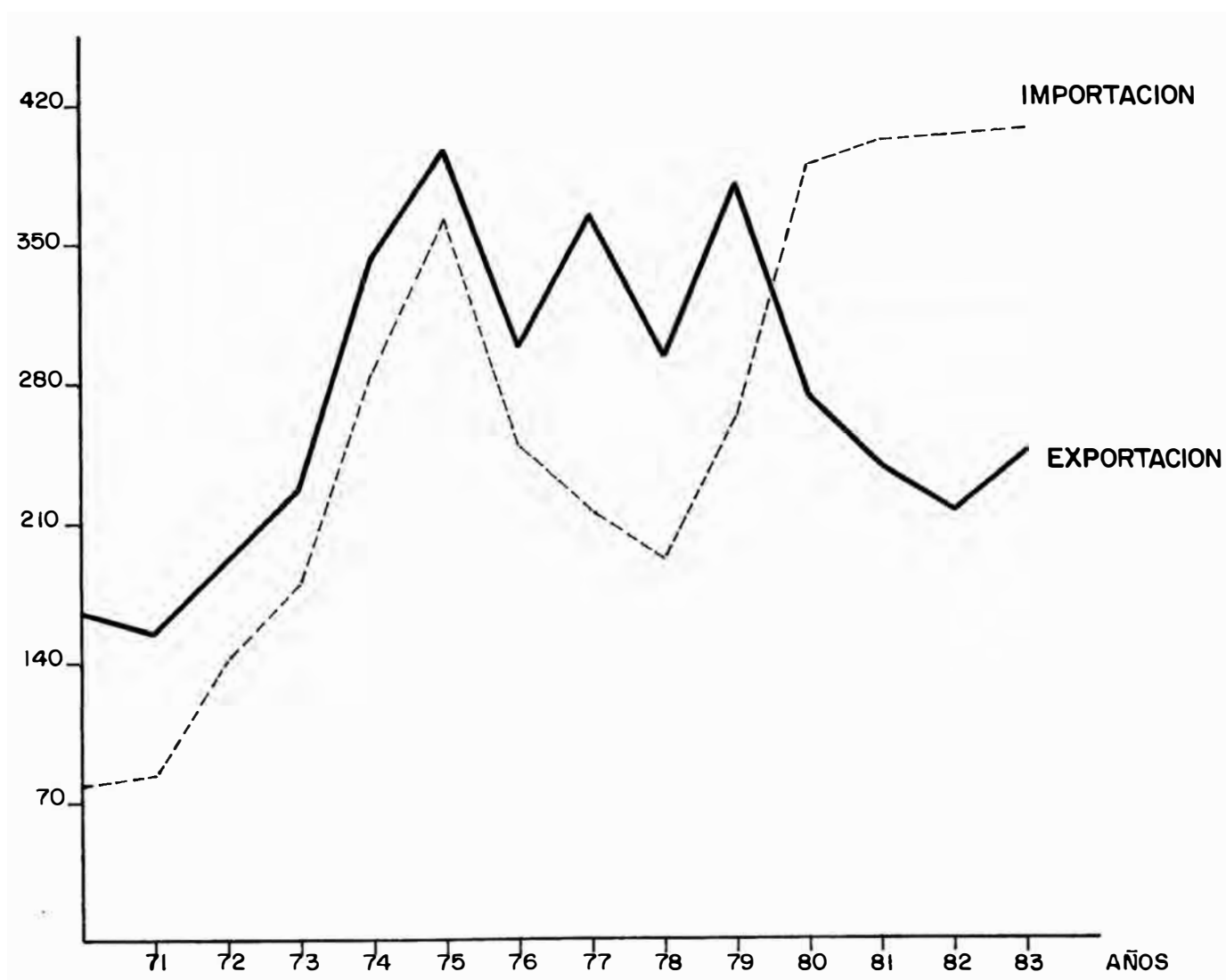
Balanza Comercial Agropecuaria : 1970 - 1983 (miles de \$)

Años	Exportación	Importación	Exp. - Imp.
1970	165,929	77,982	87,947
1972	193,068	141,412	51,656
1974	344,818	284,860	59,958
1976	298,678	250,138	48,540
1978	295,376	192,190	103,186
1980	274,331	390,725	-116,394
1981	239,171	402,530	-163,359
1982	217,786	405,450	-187,664
1983	247,889	409,112	-161,223

Fuente : Ministerio de Agricultura: "Exposición del Ministro de Agricultura ante las Cámaras de Diputados y Senadores de la República", Mayo 1984.

GRAFICO DEL CUADRO N° 1.22

BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA 1970-1983 (Millones Dólares FOB)



FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA.

1.5. LA IDIOSINCRACIA CAMPESINA Y LA LIMITACION DE LA PRODUCCION

Una de las palabras fundamentales en el vocabulario campesino es la categoría "trabajo". Para el campesino su destino consiste en una vida de mucho trabajo y poco alivio. La palabra trabajo o palabras relacionadas con él surgen en los más variados contextos. A la "Propiedad Comunitaria" le llaman "Trabajo en común"; las diferencias entre la gente se establece muchas veces en base al hecho que "algunos trabajan más que otros".

El trabajo que hacen tiene implicaciones sociales, porque ellos saben que la vida más dura es la de los pobres, y por ende que el obrero de la ciudad "vive mejor y no sufre tanto".

Ellos saben bien que el trabajo no sólo es mucho, sino que se hace siempre para alguien, para un patrón ó para sí mismo. Esto indica que no es tanto el trabajo mismo, el esfuerzo físico que provoca descontento, sino la explotación, es decir el hecho de estar trabajando para un patrón.

Así pues, la palabra "trabajo" surge en contextos variados en el discurso campesino, y es a través del trabajo que ellos enfocan su situación, mientras que para los obreros urbanos en la sociedad de masas, son los problemas del consumo los que influyen más en su comportamiento y en su enjuiciamiento de su situación.

El mundo campesino es un mundo marginado, es un mundo aparte, y la idiosincracia campesina otorga al mundo una serie de significados distintos de los que surgen en el mundo urbano burgués.- De ahí que los campesinos tienden a mirar con un enfoque especial los acontecimientos que ocurren fuera de su órbita cotidiana, aún cuando el mundo urbano se acerca a ellos a través de los procesos de cambios que hoy están alcanzando al agro. El análisis que hacen los campesinos de un funcionario o de un político, se le puede encuadrar dentro de una llamada "teoría general" de la conducta de las personas en el mundo urbano.

Esta "teoría general" ve a los hombres como involucrados en una especie de guerra de todos contra todos, como dijera Hobbes. Cada uno busca por cualquier medio su propio beneficio sin ningún escrúpulo, engañando o mintiendo a la gente si así lo requieren sus intereses. Esto se manifiesta a la vez en las relaciones que tienen los diversos grupos y en las relaciones que tienen con el campesinado. De ahí nace la "desconfianza". Esta visión del mundo exterior está respaldado por la experiencia cultural que ha tenido el campesinado; los comerciantes han sido casi el único grupo externo con los cuales han tenido relaciones, y los campesinos saben bien que ellos los engañan, que los precios que pagan son más bajos que los de las Ferias, que los intereses que les cobran son altísimos, etc.

Este tipo de problemas surge, en los hechos, debido a la carencia de personal y a la mala organización de toda la administración pública, pero lo más interesante es que para el campesino es tan solo un resultado de la mala voluntad de los que trabajan en las oficinas fiscales.

Ahora bien, todos estos aspectos negativos de la conciencia campesina se hallan directamente relacionados con el incremento de la producción y productividad. Porque el campesino componente de su comunidad, que tiene la posibilidad material de aumentar su productividad no lo hará, necesariamente, pues los excedentes suplementarios que puede obtener serán adquiridos no al precio del mercado por los comerciantes o intermediarios, sino al que le impondrá éste, que es al mismo tiempo el prestamista.

Así el campesino marginado y políticamente oprimido difícilmente será un conquistador de la naturaleza. No es él por cierto, la causa del problema, sino el sistema político social y económico que lo explota y oprime.

Si el campesinado conquistase libertades, sino viviese en la constante inseguridad; si tuviese la absoluta convicción, respaldada por la realidad, de lo que él logra arrancar de la naturaleza es para él y su familia, y no para las autoridades, el Ministerio o cualquier otro, entonces sí sería mucho más fácil ampliar la frontera agrícola de la Sierra, principalmente con inversiones mucho menores a los de la Costa o Selva.

CAPITULO II

EFFECTOS DEL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA

Es evidente que el cambio en el régimen de propiedad de tierras de los antiguos latifundios y las transformaciones habidas en la estructura empresarial en el agro constituyen resultados positivos. También es evidente que la Reforma Agraria no llegó a beneficiar a la totalidad del campesinado debido tanto a la escasez de tierras para uso agropecuario en la Costa y Sierra, cuanto a la carencia de recursos financieros para incorporar suficientes tierras a la actividad agropecuaria. Estos cambios conllevan a su vez a profundas transformaciones sociales y políticas en el agro; de hecho implican una real transformación en las relaciones sociales imperantes en las antiguas haciendas, en la estructura y jerarquización en las instancias de poder y en el desarrollo y conformación de las organizaciones campesinas.

Estos cambios y transformaciones considerados positivos por unos y negativos por otros, según sea la base ideológica a partir de la cual se hace el análisis, son hechos, en sí, innegables y obligan a revisar viejas tesis acerca de la caracterización de la estructura agraria peruana. Sin embargo, es a estos cambios y

transformaciones a los que con cierta frecuencia se les responsabiliza de una supuesta caída en la producción y productividad sectorial, así como en el ingreso campesino.

Al respecto, analizando la variable producción, es evidente que durante el período de aplicación de la Reforma Agraria (1970-76) el crecimiento del PBI sectorial no llegó a tasas anuales negativas, sino que presentó tasas anuales positivas cercanas a la tasa de crecimiento demográfico. Así en el período 1969-1975, el PBI agropecuario creció a una tasa anual del 2.1%, mientras que en el período 1976-1980 tuvo una tasa negativa de -0.9%. Esta cifra basada en la información estadística oficial demuestra que entre 1969 y 1975 no hubo una caída de la producción sectorial, sino que por el contrario, ésta creció. Si bien debe reconocerse que este crecimiento fue lento, dicha lentitud continúa una tendencia de, cuando menos, los últimos 30 años.

Situación similar también se observa en la evolución, durante el mismo período de los rendimientos físicos promedio de los principales cultivos y rendimientos pecuarios del país. Por lo general, las investigaciones realizadas por diversos especialistas demuestran fehacientemente que la crítica situación de los productores agrícolas, no se debe a la aplicación de la Reforma Agraria, sino a una política de precios que ha impedido la capitalización en el agro y ha provocado la descapitalización de las uni

dades de producción durante los últimos años.

Pues sin sostener que la aplicación de la reforma agraria llegó a solucionar todos y cada uno de los problemas del agro, debe reconocerse que ha significado cambios radicales en el régimen de propiedad de la tierra y en la estructura empresarial. Estos cambios tienen efectos en el ámbito social y político.

2.1. ALCANCES DE LA REFORMA AGRARIA

Al iniciarse la Reforma Agraria en 1969 de forma intensiva con el gobierno del Gral. Juan Velasco Alvarado y concluido prácticamente en 1980, ha logrado resultados tangibles en nuestro país. En la sierra: se han afectado el 29% de las tierras de cultivo y el 40% de la superficie con pastos naturales.

El programa de Reforma Agraria ha adjudicado tierras a 245,000 familias que representan el 20% del total de las familias de la sierra. Esto es, sólo una de cada cinco familias del campo serrano ha sido beneficiada con la reforma agraria. Hay que notar que en este cálculo de beneficiarios están incluidas todas las

familias de las comunidades campesinas que son socias de las SAIS, lo que ciertamente exagera significativamente el número de familias beneficiadas, dada la participación marginal de esas comunidades en el proceso de producción y distribución de la SAIS. El cuadro No. 2.1. resume los alcances del programa de Reforma Agraria en la Sierra. Una característica de la Reforma Agraria Peruana es que la mayor parte de las tierras se adjudicaron a Empresas Asociativas. Tal como se puede mostrar en el Cuadro No. 2.2., el 80% de las tierras de cultivo y el 36% de los pastizales afectados por la reforma agraria en la sierra se adjudicaron a Empresas Asociativas. Estas empresas asociativas son de gran tamaño, pues se han constituido en la mayoría de los casos sobre la superficie de las antiguas haciendas.

La Reforma Agraria Peruana propugnó la colectivización de la tierra y de los agricultores. Por lo tanto las diferencias en tamaños de unidades agropecuarias que existían antes de la reforma agraria (y mostradas en el Cuadro No.1.1), no se han modificado sustancialmente.

Concluida la Reforma Agraria se ha afectado sólo una proporción de tierras y beneficiado sólo a un 20% de familias. Estos alcances del programa, son, sin embargo, muy significativas y masivas si se les compara con las experiencias de reforma agraria en América Latina. De otro lado, como hay escases de tierras, no pare-

cería factible un mayor alcance en la redistribución de las mismas. Estos argumentos llevarían a pensar que el problema de la tierra está agotado con la reforma, lo cual es falso y que a través del desarrollo de este capítulo se tratará de demostrar.

CUADRO No. 2.1

Sierra:
Concentración de la tierra por estratos y alcances de la Reforma Agraria

Tamaño	Tierra <u>1/</u> agrícola miles Ha.	Pastos <u>1/</u> naturales (miles Has)	Familias ^{2/} (mil es)
Menos de 5	998	6,088 ^{3/}	850
5 - 9	471	169	
10-49	508	594	350
50 y más)	303	7,449	
Total	2,280	14,300	1,200
Reforma Agra. <u>2/</u>			
Total	652	5,729	245
%	29%	40%	20%

1/ Se refiere a 1972 y a la suma de tierras de riego y en seco.

2/ Se refiere a 1980

3/ Se añadió a este estrato los pastos comunales que el censo ubica separadamente.

Fuente: Estimados en base al Censo Agropecuario de 1972 y al trabajo de José M. Caballero, Economía Agraria de la Sierra Peruana (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981).

Cuadro 2.2.

Sierra: Adjudicaciones del Programa de Reforma Agraria

Modalidad	Total Cultivo		Pastos		Fami- lias
	Total	Promedio	Total	Promedio	
	miles Hs.	Has.	miles Pa.	Has.	Benefi- ciadas (miles)
CAP 1/	300	4.2	2,142	30.2	71
SAIS	203	3.5	2,600	43.3	60 2/
ERPS	15	10.0	204	136.0	1.5
Comunidades	72	0.8	683	7.2	95
Individual	62	3.6	100	5.9	17
Total	652	2.6	5,729	23.4	245

1/ Incluye a "Grupos Campesinos"

2/ Se estima en 30,000 las familias de las Comunidades Socias.

Fuente: Estimado hecho por A. Figueroa en base a J.M. Caballero,
Aspectos cuantitativos de la Reforma Agraria :1969-1979,
Lima, IEP, 1980 .

Con relación a la población agropecuaria, la significación de la Reforma Agraria en la determinación de un porcentaje beneficiado - encuentra pues una serie de dificultades, en primer lugar, la propia heterogeneidad de las adjudicatarias y las formas y grados distintos en que se han beneficiado. ¿Es razonable tomar sin crítica - la cifra oficial de familias beneficiadas, sumando indiscriminadamente, por ejemplo, al comunero cuya comunidad fue incorporada-

como socia de una SAIS, de la que no recibe ni tierra, ni ganado, ni trabajo estable, ni excedentes, ni servicios, junto con el trabajador sin tierras que fue incorporado como socio de una próspera CAP costeña, de la que percibe un salario estable, seguridad social y otros servicios, o junto con el adjudicatario individual que recibió 4 Hectáreas de riego? No, esta suma indiscriminada lleva una sobre estimación de los alcances de la reforma agraria. En segundo lugar, si se compara la cifra de los beneficiarios - como quiera que éstos se midan - con la totalidad de la población agropecuaria, para dar una medida de la cobertura de la reforma, implícitamente se está suponiendo que toda la población agropecuaria es de pleno derecho beneficiaria potencial, o dicho en otros términos, que todos necesitan por igual los ingresos adicionales que aquella pueda proporcionar. Esto no es cierto (caso de los terratenientes, medianos propietarios, etc.). Así la significación de la reforma agraria se mide en relación a la población agropecuaria total, verdaderamente necesitada de tierras y con ansias de trabajo.

Dadas estas dificultades, lo mejor que se puede hacer es presentar distintos estimados, correspondientes a distintos criterios y con diferentes significados.

Un primer criterio consiste en considerar como "familias beneficiarias" al número de unidad agrícola familiar (u.a.f.) que-

caben en las tierras adjudicadas.

Indica por tanto, la cantidad hipotética de familias que se hubieran beneficiado, si todas las tierras se hubiesen repartido en u.a.f., o equivalentemente, la capacidad de la reforma para asentar familias en terrenos agropecuarios, con un nivel adecuado de empleo e ingresos. Considerando una u.a.f. de 3.5 Has. estandarizadas, el número de beneficiarios resultantes es de 200.7 mil familias, se puede comparar esta cifra con la de las familias agropecuarias que es de 962.3 mil es, y las de familias agropecuarias necesitadas que es de 637.9 mil es. Según este criterio, la Reforma Agraria ha beneficiado a un 20.9% de las familias agropecuarias y al 31.5% de las que necesitaban tierras.

Un segundo contexto, es un tanto más generoso y sigue la interpretación implícita en las estadísticas oficiales. Consiste en incluir a todos los beneficiarios y considerar una familia por beneficiario. Indica la cantidad de familias que se han visto vueltos en el proceso de reforma agraria como adjudicatarios, independientemente de los beneficios reales obtenidos. Según este criterio, el 37.4% de las familias agropecuarias y el 56.4% de las necesitadas de tierras se han beneficiado de la Reforma Agraria.

2.2. SECTORES BENEFICIADOS CON LA REFORMA AGRARIA

Evaluar los beneficios implícitos en una reforma agraria no es tan fácil, por una serie de razones, entre las más importantes, mencionaremos tres :

1. Puede argumentarse que a parte de la transferencia de la tierra y sus efectos en las personas directamente involucradas en ella, la reforma beneficia también indirectamente a muchas otras.
Por ejemplo, si su resultado es ampliar el mercado rural para los productos industriales generando así empleo en las áreas urbanas o incrementando la producción agropecuaria, abaratando los productos agrícolas y/o contribuyendo a la disponibilidad de divisas por el aumento de las exportaciones o la sustitución de las importaciones de origen agrario.
2. La medición de sus efectos directos sobre quienes han recibido tierras, implica estimar la corriente futura de ingresos netos que esas tierras son capaces de generar, lo que supone formular hipótesis sobre precios y rendimientos futuros, necesariamente sujetos a unos fuertes márgenes de error.
3. El ejercicio implica una evaluación de bienestar de los efectos de la Reforma Agraria, sobre la distribución del ingreso terreno extraordinariamente delicado en el cual no se dispone

de criterios seguros con los que se pueda operar.

En este sentido, la intención es simplemente establecer el número de personas que se han beneficiado directamente de la reforma agraria, a través de acceso a tierras, para compararlo después con la población que depende de agricultura.

En primer término se consideran cuatro categorías generales de beneficiarios :

- A. Trabajadores Estables: Formado por aquellos que han sido incorporados como socios de las distintas "formas empresariales" y que disfrutaban de un empleo remunerado permanente en ellas naturalmente hay grandes diferencias : no es lo mismo ser socio de una cooperativa rica que de otra pobre; además, algunos trabajadores estables tienen (sobre todo en la sierra) una parcela en posesión privada dentro del territorio adjudicado a la empresa, mientras que otros no la tienen. El principal beneficio que han recibido estos adjudicatarios es su derecho a un empleo asalariado estable en las empresas creadas por la reforma agraria y la participación en los excedentes y servicios que éstos puedan proporcionarles.
- B. Ex-Feudatarios: Aquellos campesinos - en su mayoría ex-colonos ó ex-pequeños arrendatarios de las haciendas expro-

piadas- que han sido incluidos como socios de las nuevas empresas ó como miembros de grupos campesinos adjudicatarios de tierras pero sin gozar de un empleo asalariado estable. El principal beneficio recibido por estos campesinos es la posesión libre de las tierras que ya conducían como feudatarios, sólo en pocos casos la reforma ha puesto a su disposición tierras adicionales.

C. Comuneros: Este grupo está constituido por todas las familias comuneras de las comunidades que han recibido tierras en adjudicación o que han sido asociadas en SAIS. En el primer caso, los terrenos adjudicados - en su mayoría pastos naturales- han servido para ampliar (aunque limitadamente) el acceso de los comuneros a tierras. En el segundo caso, los beneficios obtenidos por los comuneros como resultado de la asociación de la comunidad a una SAIS han sido muy reducidos, con la excepción-quizás de las comunidades socias de las grandes SAIS de la Sierra Central (Túpac Amaru, Cahuide y Pachacutec), donde han sido algo mayores. Merecen una mención especial las adjudicaciones (de buenas tierras de riego) a las Comunidades de los valles del Chira y del Bajo Piura, en el departamento de Piura, que han dado lugar a la creación de empresas comunales y Cooperativas comunales. Estas son empresas centralizadas con trabajadores estables que por su semejanza con las CAPs costeñas es preferible

agruparlas con ellas. En el Cuadro No. 2.3 los trabajadores-estables han sido considerados como tales, mientras que el resto de los comuneros, que figuran también como beneficiarios en las estadísticas oficiales, han sido incluidos en el grupo de "Comuneros" y forman la mayor parte de los 14.4 miles de comuneros beneficiados de la costa.

CUADRO No. 2.3

Beneficiarios de la Reforma Agraria. Según Tipos de Beneficiarios y Región Natural:
Promedios de Hectareas Estandarizadas por Beneficiario, al 30/9/79.

	COSTA		SIERRA Y SELVA		TOTAL		Promedio Has Estandarizadas/Benefic.
	Benefic. Miles	%	Benefic Miles	%	Benefic. Miles	%	
Trabajadores Estables	80.3	68.6	16.8	6.9	97.1	27.0	3.8
Ex - Feudatarios.	6.0	5.1	84.9	35.0	90.9	25.3	2.1
Comuneros	14.4	12.3	123.5	50.9	137.9	38.3	0.4
Adjudicatarios Individuales	16.4	14.0	17.3	7.2	33.7	9.4	2.6
Total	117.1	100.0	242.5	100.0	359.6	100.0	2.0

Fuente: J. M. Caballero, "Aspectos Cuantitativos de la Reforma Agraria: 1969-1979", Lima, IEP, 1980.

D. Adjudicatarios Individuales: Constituyen aquellos que han recibido tierras en propiedad con título individual, según la Ley de Reforma Agraria (Arts. 78 y 79), las adjudicaciones a personas naturales deben ser hechas en extensiones consideradas como "Unidades Agrícolas Familiares" (u.a.f.) ó sea una cantidad de tierra capaz de:

- a) Absorber toda la fuerza de trabajo de la familia y no requerir el empleo de mano de obra extraña.
- b) Proporcionar al agricultor un ingreso neto suficiente para el sostenimiento de la familia y cumplir con las obligaciones correspondientes a la compra de la parcela y acumular cierto margen de ahorro. La Dirección General de Reforma Agraria estimó el tamaño de la u.a.f. entre 3.5 y 4.0 Has. de riego de la costa, no obstante, no siempre se ha aplicado este criterio, habiéndose realizado abundantes adjudicaciones individuales de parcelas inferiores a la u.a.f.

En base a estas categorías se ha podido estimar el número de familias adjudicatarias en cada uno de estos grupos y el promedio correspondiente de tierra por familia beneficiaria (En Has. estandarizadas). Los resultados se muestran en el mismo cuadro No. 2.3. y que sugiere los siguientes comentarios:

1º. Los comuneros son los más numerosos, un 38.3% del total.-

En términos de tierras son, sin embargo, el grupo menos beneficiado: el promedio de hectáreas (estandarizadas) por beneficiario en este grupo es $1/5$ del promedio general y $1/7$ promedio de los otros tres grupos considerados conjuntamente. La explicación reside en la poca tierra que se adjudicó a las comunidades sobre las que han tenido preferencia los ex-feudatarios, y a la práctica de la Dirección General de Reforma Agraria de considerar como beneficiarios a todas las familias de una comunidad por muy pocas tierras que a ella se le adjudiquen o por pequeños (o nulos) sean las ventajas derivadas de su asociación a una SAIS.

2do. Como resultado de esta política redistributiva, los adjudicatarios individuales constituyen el grupo más pequeño, con un 9.4% del total. En promedio han recibido una cantidad de tierra por beneficiario menor de la calculada para la U.A.F.: 2.6 frente a 3.5-4.0 Has. estandarizadas, sin embargo, son quienes tienen el promedio más alto, después de los trabajadores estables.

3ro. Algo más de una $1/4$ parte del total de beneficiarios cerca de cien mil, o sea, alrededor del 6% de la P.E.A. - en la agricultura, son trabajadores estables de las nuevas

empresas. La mayoría se encuentra en las empresas de la Costa; los trabajadores estables en las empresas de la Sierra y Selva son pocos: alrededor de 17,000. Esta a este grupo al que en promedio le ha correspondido una mayor cantidad de tierras por trabajador: 3.8 Has. - estandarizadas.

4to. Por último, la mayor parte de los ex-feudatarios (y de los comuneros) beneficiarios se encuentran, como era de esperar, en la Sierra y Ceja de Selva.

2.3. EL PROBLEMA DE LA TIERRA DESPUES DE LA REFORMA AGRARIA

Este punto tiene como finalidad contribuir a mejorar el conocimiento sobre el alcance real de la Reforma Agraria en relación a la proporción de tierras afectadas, a la cantidad de tierras efectivamente controlada por las cooperativas, y SAIS, y la participación de nuevas empresas en la producción agrícola, etc.

En este sentido, lo que nos interesa es saber qué cantidad de tierras según tipo han sido expropiadas y adjudicadas en

las distintas regiones naturales del país y qué porcentaje representan en las tierras totales disponibles.

Qué porcentaje de las tierras adjudicadas y de las tierras totales existentes son directamente operadas en forma empresarial por las Cooperativas Agrarias de Producción (CAPs), Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) y Empresas de Propiedad Social (EPS) - creados por la Reforma Agraria.

En efecto, de los siguientes Cuadros : 2.4 y 2.5 se deducen

- A. La mayor parte de las tierras adjudicadas son pastos naturales (72.2% del total), seguido por terrenos marginales (13.1%). Las tierras de cultivo- riego y secano- ascienden conjuntamente tan sólo al 14.7% del total adjudicado. Este hecho es importante porque la significación de las adjudicaciones es mucho menor de la que aparece cuando se consideran agregadamente las tierras de distintos tipos, ya que los pastos naturales que constituyen la mayoría de las tierras adjudicadas, tienen muy escasa capacidad de generar ingresos y empleo y las tierras marginales no tienen por definición utilidad agropecuaria.
- B. La Reforma Agraria ha favorecido más a la Costa que a la Sierra, aún cuando en Has. simples, la Sierra aparece como

CUADRO N° 2.4

Distribución de las Tierras Adjudicadas Según Tipo de Tierra y Región Natural en Miles de Hectáreas Simples y Estandarizadas
(al 30-09-1979).

	COSTA		SIERRA		SELVA		TOTAL	
	Miles de Has	%	Miles de Has	%	Miles de Has	%	Miles de Has	%
Riego	397.9	77.7	112.9	22.0	1.3	0.3	512.1	100.0
Secano	36.2	5.1	539.0	76.2	131.8	18.7	707.0	100.0
Pastos Naturales	406.0	6.8	5'429.0	90.6	155.0	2.6	5'990.0	100.0
Marginales	218.9	20.1	828.0	76.2	40.1	3.7	1'087.0	100.0
Total Hectáreas Simples	1'059.0	12.7	6'908.9	83.3	328.3	4.0	8'296.2	100.0
Total Hectáreas Estandarizadas	411.1	58.5	250.0	35.6	41.2	5.9	702.3	100.0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Alimentación, Listado de Adjudicación actualizados a Setiembre de 1979, DGRA -AR .
Reforma Agraria en Cifras - Documento de Trabajo N° 9 -1979.

CUADRO N° 2.5

Tierras de Uso Agropecuario: Comparación Entre las Tierras Disponibles Según el Censo de 1972 y las Tierras Adjudicadas al 30-09-79.

	COSTA	SIERRA	SELVA	TOTAL
<u>Riego</u>				
Total Censo 1972 (Miles de Has)	744.1	491.6	37.8	1'273.5
% en Uso Agrup. + 50 Has.	50.4	14.0	18.0	35.3
% Area Reformada	53.5	23.0	3.4	40.2
<u>Secano</u>				
Total Censo 1972 (Miles de Has)	62.1	1'789.0	565.9	2'418.0
% en Uso Agrup. + 50 Has	29.8	12.9	25.0	16.2
% Area Reformada	58.3	30.1	23.2	29.2
<u>Pastos Naturales</u>				
Total Censo 1972 (Miles de Has)	495.6	14'300.7	332.5	15'128.8
% en Uso Agrup. + 2,500 Has.	77.4	68.3	22.1	57.6
% Area Reformada	81.9	38.0	46.6	39.6
<u>Total Simple</u>				
Total Censo 1972 (Miles Has. Simples)	1'301.8	16'581.3	937.2	18'820.3
% Area Reformada	64.5	36.7	30.8	38.3
<u>Total Estandarizada</u>				
Total Censo 1972 (Miles de Has. Estandar.)	764.7	853.1	193.8	1'811.6
% Area Reformada	53.8	29.3	21.3	38.8

Fuente: Cuadros N° 11 y 12 del Segundo Censo Nacional Agropecuario y Cuadro N° 2.1 anterior.

la región en que más tierras se han transferido, es en realidad la costa, la que más se ha beneficiado: en Has. estandarizadas recibió un 58.5% del total, frente a sólo 35.6% la sierra y 5.9% la selva. Y esto porque las tierras de la costa son de calidad muy superior (en topografía, clima, facilidades de irrigación, transporte, composición del suelo, etc.) a los de la sierra y selva. Además, también porque la concentración de la tierra de cultivo en unidades grandes era proporcionalmente mayor en la costa que en la sierra, la reforma pudo expropiar y adjudicar proporcionalmente más áreas de cultivo en la costa que en la sierra.

C. Un poco más de la tercera parte de las tierras del país (38.8%) fueron objeto de la Reforma Agraria.

D. Tanto en la costa como en la sierra, las áreas de cultivo adjudicadas son mayores que las comprendidas en Unidades Agropecuarias superiores a 50 Has.: en la costa 53.7% del total frente a 50.4% en terrenos con riego; y en la sierra 23.0% frente a 14.0% en terrenos con riego, y 30.1% frente a 12.9% en tierras de secano.

La Selva constituye un caso especial puesto que la ley de Reforma Agraria sólo se aplica a una parte de ella: la Ceja de Selva, estando el resto sometido a una legislación particular.

En conclusión, las cifras demuestran de que la reforma expropió - la inmensa mayoría de los latifundios privados (entendidos como unidades agropecuarias superiores a 50 Has. de tierras de cultivo o 2,500 Has. de pastos naturales) y también una cierta cantidad - (mayor en la sierra que en la costa) de fundos en menor tamaño. En total, un poco más de la tercera parte de las tierras de uso agropecuario del país fueron expropiadas y adjudicados, beneficiándose de ella, la costa más que las demás regiones, tanto en proporción al total de tierras disponibles dentro de la región como en cuanto al número de hectáreas estandarizadas.

2.3.1. LA REDISTRIBUCION DE LA TIERRA

La Reforma Agraria consideró inafectables a las Unidades - conducidas directamente que tuvieron menos de 30 Has. de tierras - de cultivo. Este tamaño de unidad resulta demasiado grande frente a los tamaños con que cuentan la mayoría de las Unidades de la sierra, por lo tanto, si se redujera el límite inafectable habría una cantidad de tierras redistribuibles cuyo monto dependió del límite que eligió el gobierno Revolucionario de Velasco Alvarado.

En efecto, las formas de adjudicación previstas por el D.L. # 17716 (Art. 77º) son a favor de Cooperativas, Comunidades Campesinas, - SAIS, personas naturales y "grupos de campesinos que se obliguen

a constituir la respectiva Cooperativa o Sociedad Agrícola de Interés Social dentro del plazo que se les señale".

En primer término se ha dividido las diversas formas de adjudicación en dos grupos.

Aquellas en que según la ley (D.L. 17716 y D.S. 240-69-AP o Reglamento de Cooperativas Agrarias y SAIS) la propiedad y el trabajo son colectivos y presupone la existencia de una administración empresarial a las que se les denomina "Formas Empresariales" dentro de las que se encuentran las CAPS, SAIS y EPS; y aquellos donde la propiedad y/o el usufructo de las tierras es fundamentalmente individual, a las que se les denomina "Formas no empresariales" dentro de las que se incluyen las comunidades campesinas, a grupos campesinos y individuales (personas naturales).

Del Cuadro No. 2.6. se deriva entonces

1. Las formas empresariales son decididamente las más importantes, concentrando aproximadamente dos tercios (63.9% en Has. simples y 65.2% en Has. estandarizadas) del total de tierras adjudicadas. Esto es consecuencia de la voluntad centralizadora y colectivizadora que ha dominado en la política oficial de la reforma agraria.

El gobierno prefirió mantener el tamaño de los latifundios expro

piados (e incluso ampliarlos, pues con frecuencia se agrupaban en una nueva empresa varios fundos antes independientes y de distintos propietarios) y en la medida posible la centralización empresarial existente, antes que parcelarlas y distribuirlas las tierras a las familias campesinas.

2. Las Cooperativas Agrarias de Producción (CAPs) son de lejos la forma de adjudicación más importante, controlando algo más de la mitad de las tierras adjudicadas (en Has. estandarizadas). Ello obedece a que las mejores tierras (terrenos irrigados de la costa) han sido en su gran mayoría adjudicados a las CAPs. Las SAIS, que en Has. simples figuran en primer lugar (con 34.7% del total), recibieron sobre todo áreas de pastos naturales y se formaron exclusivamente en la sierra.
3. Se han hecho muy pocas adjudicaciones en favor de Comunidades Campesinas, lo que contrasta con su importancia, - menos del 20% de las tierras de la sierra (en Has. estandarizadas) fueron adjudicadas a comunidades. Esto debido a que la política oficial se inclinó a beneficiar a los ex-feudatarios de las haciendas expropiadas (o sea, a los antiguos colonos, peones y pequeños arrendatarios de las haciendas) más que a los comuneros de las comunidades circundantes.

4. El mencionado cuadro 2.6 contiene un elemento que puede ser engañoso : al considerar a las CAPs, SAIS y EPS como " Formas Empresariales " puede parecer que todas las tierras que les han sido adjudicadas son directamente conducidas por estas empresas con una administración centralizada. Esto no es así, las haciendas sobre las que las actuales empresas se basan, sólo en distintos grados controlaban directamente sus tierras, que mayoritariamente (sobre todo en la sierra) eran utilizadas directamente por los campesinos, pasando una renta en productos o en dinero o una prestación de trabajos. Las nuevas empresas sólo tomaron posesión directa, en la inmensa mayoría de los casos, de aquellas tierras que anteriormente eran directamente controladas por los propietarios, a las que llamamos tierras "centralizadas" y en menor proporción a las tierras "descentralizadas". En realidad, lo que más interesa es saber en qué proporción de estas tierras adjudicadas son directamente operadas en forma empresarial. No es tan fácil responder en forma exacta, ya que no existe información estadística relevante; no hay una desagregación de las tierras adjudicadas en centralizadas y descentralizadas en la estadística oficial. Un estudio, sin embargo, realizado por la sub-dirección de Adjudicaciones de la Dirección

CUADRO No.2.6

Tierras de Uso Agropecuario : Formas de Adjudicación
(En porcentajes)

	Riego	Secano	Pastos	Total Simple	Total Estandarizada
<u>Formas Empresariales</u>					
CAPS.	65.8	20.3	23.4	26.1	51.8
SAIS.	6.4	24.1	38.4	34.7	11.9
EPS.	1.2	1.3	3.4	3.1	1.5
Sub.- Total	<u>73.4</u>	<u>45.7</u>	<u>65.2</u>	<u>63.9</u>	<u>65.2</u>
<u>Formas No Empresariales</u>					
Comunidades Campesinas	7.6	4.7	11.4	10.5	7.7
Grupos Campesinos Individuales	7.4	29.4	21.2	21.0	14.5
Otros	0.0	0.0	0.4	0.3	0.0
Sub - Total	<u>26.6</u>	<u>54.3</u>	<u>34.8</u>	<u>36.1</u>	<u>34.8</u>
<u>Total General</u>					
Total Miles de Has. = 100%	512.1 (100.0)	707.0 (100.0)	5'990.1 (100.0)	7'209.2 (100.0)	702.3 (100.0)

Fuente: IDEM: Cuadro N° 2.3

General de Reforma Agraria donde se revisó y consolidó a nivel de PIAR la información sobre tierras centralizadas y descentralizadas, según tipos, en el momento de la expropiación, contenida en la documentación sobre los fundos expropiados, permite hacer estimaciones. Los resultados se demuestran en el Cuadro-

No.2.7. donde se ha excluido la Ceja deSelva por carecer de representatividad los datos disponibles.

Del mencionado cuadro se deduce

- a) La descentralización es mucho mayor en la Sierra que en la Costa: en promedio, en la costa (En Has. estandarizadas), - sólo el 18% de las tierras empresariales estaban descentralizadas, mientras que en la Sierra lo estaban el 59%.
Esto es debido al menor grado de desarrollo del capitalismo agrario en las haciendas de la Sierra.
- b) Dentro de la Sierra, la descentralización de las tierras de secano (87% descentralizadas) es mucho mayor que la de las de riego (36%) y las de pastos naturales (34%). Se expresa aquí la tendencia de los hacendados serranos a reservar para sí los terrenos de mayor valor (las que cuentan con riego) y los pastos, dejando sobre todo a los campesinos - las áreas de cultivo de laderas, sin riego, y una limitada cantidad de pastos para su ganado.
- c) Si en lugar de comparar con las áreas adjudicadas a "formas empresariales" comparamos (en Has. estandarizadas) con - las áreas totales adjudicadas (Cuadro 2.4) y con las áreas - totales de uso agropecuario (Cuadro 2.5), se obtienen los siguientes resultados :

CUADRO No.2.7.

Áreas Empresariales: Distribución de la Superficie en Áreas Centralizadas y Descentralizadas en la Costa y en la Sierra

	Áreas Centralizadas		Des- Áreas Centralizadas		Total	
	Miles de Has.	%	Miles de Has.	%	Miles de Has.	%
<u>Costa</u>						
Tierras riego	261.9	82	56.0	18	317.9	100
Tierras secano	1.7	13	11.0	87	12.7	100
Pastos Naturales	62.3	66	31.7	34	94.0	100
Tierras Estandarizadas	263.0	82	59.1	18	322.1	100
<u>Sierra</u>						
Tierras riego	29.7	64	16.5	36	46.2	100
Tierras secano	31.0	13	200.1	87	231.1	100
Pastos Naturales	2'495.9	66	1'268.6	34	3'764.5	100
Tierras Estandarizadas	49.1	41	71.7	59	120.8	100

Fuente: IDEM Cuadro N° 2.3 y datos no publicados de un estudio de la Sub-dirección de Adjudicaciones de la Dirección General de Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, sobre la Forma de Conducción de la Tierra en los Fondos Afectados por la Reforma Agraria, por PIAR, elaboración de J. M. Caballero.

En la Costa, el 63% de las áreas total es adjudicadas y el 34% del área total disponible están centralizadas, o sea, bajo la conducción directa de empresas asociativas; en la Sierra, los porcentajes son de 20% y 6% respectivamente. Si suponemos que las proporciones entre áreas centralizadas y descentralizadas en las

empresas adjudicadas en la Ceja de Selva son similares a los de la Sierra, se podrá hallar cifras nacionales, referidas siempre a las áreas de uso agropecuario:

Las tierras bajo el control directo de las formas empresariales asociativas creadas por la reforma agraria constituyen (en Has. estandarizadas) el 45% del total de tierras adjudicadas y el 18% del total de tierras utilizadas en el país.

Estos resultados son importantes. Indican que la significación empresarial de las formas asociativas creadas por la Reforma Agraria es bastante menor de la que con frecuencia se supone. - Las tierras del país están, en su gran mayoría, en manos privadas (sobre todo de campesinos y pequeños agricultores de distintos tamaños). No se justifica por ejemplo, que la mayor parte del crédito agrícola oficial y de las actividades de extensión se dirijan a las empresas asociativas. Cualquier programa de reactivación de la Agricultura peruana (más aún si las metas de empleo y redistribución del ingreso forman parte de él) debe partir pues de la constatación de que la importancia real de las empresas asociativas es moderada en la costa y muy pequeña en la sierra.

2.3.2. EL SURGIMIENTO DE NUEVAS EMPRESAS EN EL PAIS

Hasta 1970 el empresario rural estaba constituido por un universo de más de 800,000 empresarios individuales, incluyendo a los comuneros. Este universo estaba dominado por aquellos empresarios que explotaban tierras superiores a las 100 Has. por unidad y que constituían el 1.3% del empresario rural. El resto, el 98.7% estaba constituido por pequeños y medianos propietarios, prácticamente excluidos del crédito, con escaso acceso al uso de medios técnicos adecuados, golpeados por un sistema de precios agrícolas realmente explotador, sin posibilidad de acumulación y, por tanto, de desarrollo.

Al aplicarse la Reforma Agraria a partir de 1970, la conformación del empresariado rural varió radicalmente, sobrevive el pequeño y mediano empresario individual, cuya situación no ha mejorado de manera sustancial. Pero ha quedado reducido a un 60% del empresariado rural (anteriormente significaba el 98.7%), constituyendo el restante un nuevo empresariado autogestionario en la meda en que se integra a diferentes formas empresariales de carácter asociativo (CAPs, SAIS, EPS, Cooperativas Comunal es y Grupos Campesinos).

Para juzgar el carácter positivo o negativo de este cambio en la composición del empresariado rural, no se puede menos que admi

tir que una vez expropiados los grandes latifundios, el gobierno de Velasco se encontró con una disyuntiva : parcelar y adjudicar individualmente la tierra (aún cuando los adjudicatarios se integran en cooperativas de servicios) ; o mantener la infraestructura productiva pre-existente y adjudicar la tierra a grupos de familias asociadas en la propiedad y en el trabajo.

Al margen de cualquier posición política, se debe reconocer que la alternativa de la parcelación afrontó y afronta serios problemas. Si la tierra es parcelada, podría ser destruida la infraestructura agrícola (riego, caminos, etc.) que forma parte de los activos nacionales logrados a lo largo de muchos años y determina niveles tecnológicos que no resultaría posible mantener al parcelar. Por otra parte, es realmente imposible que el estado peruano, con su incipiente grado de desarrollo pueda prestar apoyo técnico de capacitación, crédito, etc. a que tendrían derecho miles de propietarios individuales. No es aventurado pensar, entonces que la parcelación habría implicado un descenso en los rendimientos promedio por cultivo, baja en la producción y estancamiento y caída del ingreso campesino, condicionando, por tanto, a los nuevos adjudicatarios a un nivel en su calidad de vida que no sería mejor que el que ha sido y es el de los minifundistas.

El mantenimiento de la infraestructura productiva pre-existente y su adjudicación a familias campesinas asociadas, implica, cuando

menos, el mantenimiento de los niveles tecnológicos anteriores y, por tanto, la posibilidad de incrementar la productividad y producción agropecuaria. Si los precios agrícolas hubiesen sido favorable al productor, lo que es independiente de la forma empresarial se habría incrementado también el ingreso real de la familia campesina.

Probablemente buen número de las Empresas Asociadas actuales esten mal dimensionadas; pero este hecho, que no es difícil corregir no constituye un elemento fundamental característico de la reforma agraria. Razonar así equivaldría a sostener que el éxito o fracaso de una reforma agraria depende de la destreza con que se maneja los teodolitos.

Comparemos finalmente esta reforma agraria con la del primer gobierno de Belaúnde en algunos aspectos básicos, a través del cuadro No.2.8.

- a) Con el D.L. 17716 (1970-1980) se adjudicaron 8'296,100 Has. ; con la Ley 15037 (1964-1968) fueron adjudicadas sólo 398,840 Has.
- b) Mediante la aplicación del DL 17716 se benefició al 39.2% del total de familias campesinas. La Ley 15037 sólo benefició al 1.9%.

CUADRO N° 2.8

Reforma Agraria : Cuadro Comparativo.

TOTAL FAMILIAS CAMPESINAS	Ley N° 15037	D.L N° 17716
Número	781,450 (1965)	1'019,800 (1979)
%	100%	100%
FAMILIAS BENEFICIADAS		
Número	14,605	399,576
%	1.9%	39.2%
FAMILIAS NO BENEFICIADAS		
Número	766,845	620,224
%	98.1%	60.8%
TOTAL HAS. ADJUDICADAS	398,840	8'296,100

Fuente: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria y A.R.- Documento de Trabajo No.9 -79, Setiembre, 1979.

Daniel Martinez, "El Agro Peruano en la Década 70-80" CEDEP 1982.

2.3.3. EL EFECTO DINAMICO DE LA NUEVA ESTRUCTURA AGRARIA

El efecto dinámico se refiere a la capacidad que tiene una empresa de tener viabilidad en el mercado. No generalmente tiene que ser una empresa que haga ganancias, sino una empresa que pueda resistir lo que sucede en el mercado.

En este sentido cobra importancia el éxito de la reestructuración agraria, en la que mediante ella las empresas agrarias tuvieron y tienen capacidad de sobrevivencia, capacidad de resistir todo lo que sucede en el mercado. Esto se dió una vez redimensionada a escalas de producción más eficientes, se optó por un comportamiento de mayor eficiencia económica para enfrentar con éxito las condiciones del mercado y del sistema de precios.

Pero en la mayoría de los países subdesarrollados, en particular en el nuestro, desde el momento que se instalaron las industrias alimentarias desarrolladas de los países altamente industrializados, en su mayoría a comienzos del decenio de 1940, estas industrias empezaron a condicionar el desarrollo de nuestra agricultura nacional; el dinamismo se dió en la industria de Harina de trigo, de aceites y grasas, la industria láctea. Además para el desarrollo de la ganadería lechera se incentivó el cultivo de pastos y forrajes, las que para asegurar su producción todo el año debe tener riego permanente.

Así por ejemplo, se ha llegado a una superficie cultivada de -

pastos y forrajes que constituyen la más extensa de los grupos de cultivo del país (alrededor de 330,000 Has. en total), casi toda con riego, con excepción de la sierra y algunos forrajes en la selva.

La dinámica en el crecimiento o incremento de la producción de carne de pollo fue crucial ante el crecimiento acelerado de la clase media que dicho sea de paso no podía tener acceso a la carne de vacuno que incrementaba su precio constantemente. Entonces se convierte en aparente salvación, pues podía ser producida a bajos costos y evitaría una mayor importación de carne de vacuno, ahorrándose divisas.

Pero solamente se trataba de un proyecto que solucionaba un problema al corto plazo, ya que a largo plazo conducía a un mal uso de los recursos escasos : tierra y agua; y así en un período relativamente corto, se logró producir grandes cantidades de carne de pollo, para lo cual fue necesario todo un verdadero proceso de ensamblaje. Fue necesario no sólo importar, los pollos mismos, sino también gran parte de su alimento (maíz amarillo duro), es así como el país debió dedicar una parte importante de sus mejores tierras irrigadas de la costa para producir alimentos para pollos (alrededor de 150,000 Has.) y también debió utilizar un capital financiero importante.

De 52 valles que tiene la costa, 7 de éstos Chira, Piura, Motupe

La Leche, Chancay, Lambayeque y Chicama abarcan más del 50% de las tierras de la costa, distribuyéndose el resto, los 45 valles, cuyas superficies promedio no pasan de 6,000 Has. En esos 7 valles se concentra, la mayor producción del país para la canasta de alimentos y exportación, con excepción del café: casi toda la producción de la caña de azúcar, más del 80% del algodón y arroz, más del 50% del maíz amarillo duro, el 30% de la papa. Si le agregamos a esos 7 valles los de la región central de la costa, se tiene prácticamente toda la producción de los cultivos de la canasta de alimentos, y más de 1/3 de la papa.

Del Cuadro No.2.9 se puede observar que en el año 1975 se cosecharon 698,000 Has. de los productos ligados a los alimentos principales de la ciudad. De esta superficie el 70% proviene de la Costa, el 24% de la sierra y el 6% de la Selva. De la Sierra sólo se cultivaron papas, pastos cultivados para el ganado lechero y de la selva mayormente arroz.

Ese mismo año en la costa se cosecharon 650,000 Has. todas en riego, el 75% estuvo con los 6 cultivos vinculados a los productos básicos de la canasta. Además, el 75% de la cosecha fueron de cultivos para la industria alimentaria y el 25% para el consumo directo, papa y arroz.

Así pues, durante los últimos dos decenios, la mayor dinámica y

CUADRO N° 2.9

Superficie Cosechada de los Cultivos Directamente Vinculados a los Principales Productos de la Canasta de Alimentos de la Ciudad
(1975).

<u>Cultivos</u>	SUPERFICIE TOTAL		COSTA		SIERRA		SELVA	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
De Productos Manufacturados								
Maíz Amarillo dura	150,000	21.5	150,000	30.9	-.-	-.-	-.-	-.-
Pastos cultivos. y forrajes	191,000	27.4	54,000	11.1	137,000	82.5	-.-	-.-
Caña de azúcar	88,000	12.6	88,000	18.1	-.-	-.-	-.-	-.-
Algodón	98,000	14.0	96,000	18.8	-.-	-.-	2,000	4.3
<u>Sub-total</u>	527,000	75.5	388,000	79.8	137,000	82.5	2,000	4.3
De Productos de Consumo Directo.								
Papa	38,000	5.4	11,000	2.3	27,000	16.3	-.-	-.-
Arroz	133,000	19.1	87,000	17.9	2,000	1.2	44,000	95.7
<u>Sub-total</u>	171,000	24.5	98,000	20.2	29,000	17.5	44,000	95.7
<u>TOTAL</u>	698,000	100.0	486,000	100.0	166,000	100.0	46,000	100.0

Fuente: Ministerio de Agricultura; Estadística Agraria 1975, Oficina Sectorial de Estadística, Lima 1978 .

(*) Estas cifras son las últimas de carácter oficial.

crecimiento de la agricultura peruana se ha dado en estos 6 cultivos (Ver Cuadro No.2.9). Estos con excepción de la papa, se cultivan casi exclusivamente dentro de las relaciones de producción capitalista, y por lo tanto, la dinámica y eficiencia de las empresas obedecen al criterio de rentabilidad, incluyendo a las Cooperativas de Producción (CAPs) de la costa, formadas por la Reforma Agraria de 1969. En el caso de la papa se estima que 38,000 Has. son cultivadas exclusivamente para abastecer la ciudad, de las cuales 27,000 Has. fueron cosechadas dentro de la agricultura campesina.

2.4. EL CREDITO AGRARIO Y EL APOYO DEL BANCO AGRARIO

Los productores al no contar con precios que aseguren rentabilidad, prácticamente se ven imposibilitados de hacer frente a sus necesidades de capital para operaciones e inversiones con recursos propios. Aquellos que explotan pequeñas parcelas de propiedad individual o comunal, se ven obligados a mantener tecnologías tradicionales con bajos niveles de productividad mientras que el resto generalmente empresas asociativas y medianos productores individuales, deben recurrir al endeudamiento de corto plazo- créditos para capital de trabajo - ó de mediano plazo- y largo plazo: créditos de capitalización.

El crédito se convierte en el principal instrumento que utiliza -

2.4. SITUACION DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Las Comunidades Campesinas siendo originariamente posesionarias de todas las tierras con aptitud agropecuaria, se han quedado con las de peor calidad, alejadas de los centros urbanos, en zonas agrestes y de peores condiciones agronómicas y ecológicas.

Por otro lado, el area cultivable resulta reducida para la creciente población. La mala calidad de la tierra y su empírica explotación debido a nivel rudimentario de utilización ha determinado una economía campesina de extrema pobreza con bajos niveles de producción.

Así, los bajos rendimientos no permiten excedentes comerciales, en gran número, pero los comuneros se ven precisados a vender parte de sus cosechas a costa inclusive de subsistir. La causa principal de estos bajos rendimientos radica fundamentalmente en; la falta de asistencia técnica, carencia de semillas mejoradas y desconocimiento tecnológico. Además, por la lejanía de su ubicación, determinado por la inaccesibilidad vehicular, los costos de los insumos tienen sobreprecio y por esta misma razón, los precios de sus productos son cotizados a un nivel bajo.

Asímismo, como se dijera no existe ventas de semillas mejoradas a las comunidades campesinas, no se respeta la rebaja del precio de la úrea, los intermediarios encarecen el costo de los insumos, no respetan los precios oficiales, pagan bajos precios por los productos, tampoco existen centros de acopio cerca a las comunidades campesinas.

Estas dificultades restan todo margen de utilidad, muchos comuneros no usan los insumos, ni mejoran su producción con mayor inversión. En realidad muchos de los comuneros desconocen las disposiciones legales que determinan por ejemplo, precio de garantía, los incentivos para importar maquinarias; y si la conocen, la tramitación complicada los desalienta.

Tampoco existen canales de comercialización comunal organizados. Esta es, una parte de la realidad de las 4,000 comunidades campesinas y nativas ("Primer Rimanacuy", por Bruno Revesz) que representan el conjunto social y humano más masivo del Perú de ayer, de hoy y quizás de mañana.

Alejados de los centros de decisión, dispersados a lo largo de la costa, sierra y selva, los tres millones y medio de comuneros, más de la mitad de la población rural, tienen una importancia geopolítica ineludible. No sólo porque

controlan de hecho un espacio productivo considerado en su mayor parte de alto riesgo para el inversionista o empresario común y corriente, sino porque plantean directamente al Estado el desafío de transformar y acondicionar dicho ámbito geográfico y humano para que sea integrado en la proyección nacional.

Estas comunidades representan todavía el capital de democracia, de coraje, resistencia y tenacidad que bien podría ser uno de los más necesitados antídotos contra la preocupante descomposición de una sociedad herida por la corrupción, los privilegios, escepticismo, el terrorismo y la guerra sucia.

2.5. EL CREDITO AGRARIO Y EL APOYO DEL BANCO AGRARIO

Los productores al no contar con precios que aseguren rentabilidad, prácticamente se ven imposibilitados de hacer frente a sus necesidades de capital para operaciones e inversiones con recursos propios. Aquellos que explotan pequeñas parcelas de propiedad individual o comunal, se ven obligados a mantener tecnológías tradicionales con bajos niveles de productividad mientras que el resto generalmente empresas asociativas y medianos productores individuales, deben recurrir al endeudamiento de corto plazo-créditos para capital de trabajo- ó de mediano plazo y largo plazo : créditos de capitalización.

El crédito se convierte en el principal instrumento que utiliza

el Estado para fomentar determinados cultivos. Este es un aspecto importante del sistema capitalista de producción y constituye una fuerza que impulsa su desarrollo hasta sus formas más altas (1). El Estado controla prácticamente el crédito agrícola y lo utiliza como uno de los instrumentos más destacados para fomentar la producción, en forma selectiva los cultivos más "rentables".

Ahora bien, la participación del Sector agrario en el total de recursos crediticios captados por los distintos sectores de la economía nacional se ha venido reduciendo en los últimos 30 años, Mientras, el sector, captaba el 14% del total de recursos financieros de la nación en 1950, en 1970 esta participación se había reducido al 7%, y 2% en 1980.

Contrastando por ejemplo, con el sector industrial que pasó del 25% en 1950 al 27% en 1960, 35% en 1970 y 42% en 1980. (ver-cuadro No. 2.10).

Resulta pues alarmante que siendo el agropecuario un sector prioritario reconocido como tal por la Constitución del Estado, haya ido reduciendo su participación en la absorción del crédito a tal extremo que en 1980 era el sector con menor participación, muy

(1) K. Marx "El Capital", Tomo I, 177 - 780

CUADRO N° 2.10

Destino de las Colocaciones (Estructura Porcentual).

Años	Agricultura Y Ganadería	Industria	Comercio	Construcción	Otros	Total
1970	7	35	28	10	20	100
1975	3	38	26	12	24	100
1976	3	42	25	12	18	100
1977	3	43	24	11	19	100
1978	2	47	23	9	19	100
1979	2	47	19	6	26	100
1980	2	42	21	6	29	100

Fuente : Boletín de BCR - 1981 .

inferior incluso, a los sectores comercio y construcción que absorbían cada uno, el 21% y 6% respectivamente del total de los recursos.

Obviamente esta reducción se debe al mayor dinamismo de otros sectores, como es el caso de la industria. Pero también es cierto que se debe en gran medida a la progresiva reducción (en soles constantes) de los recursos del Banco Agrario del Perú (B.A.P.), principal agente financiero del sector.

Es preciso mencionar que los requerimientos financieros del sector agrario son cubiertos en su mayor parte (90, 95%) por el B.A.P. El Banco Industrial cuenta con un fondo propio para financiar la adquisición de bienes de capital para la pequeña industria agropecuaria y el B.C.R. cuenta con fondos especiales como el FRAI y FONCAP para financiar la instalación de agroindustria y la adquisición de bienes de capital. Sin embargo, estos fondos exigen garantías que muy pocos productores (tanto individuales como asociativas) están en condiciones de satisfacer.

La Banca privada prácticamente no financia actividades del sector, a no ser préstamos para capital del trabajo, a muy corto plazo y altos intereses. Actualmente participan con menos del 5% del total de los recursos de créditos otorgados al sector, si bien se observa últimamente una mayor presencia de la banca privada es

principalmente en los complejos azucareros, y productos de exportación de rentabilidad asegurada. Por otra parte los préstamos ejecutados por el B.A.P. son en su mayoría de corto plazo, (entre 85 y 95% del total de préstamos otorgados) tal como se aprecia en el cuadro No. 2.11.

Es importante observar que el monto de lo prestado por el B.A.P. (en soles corrientes) ha aumentado año tras año (ver cuadro No. 2.12) Sin embargo si se deflaciona las cantidades (soles corrientes en soles constantes del 70) a efectos de descontar la perturbación inflacionaria resulta que en el período 1975-1979, la tasa promedio de crecimiento anual fue -7.1% para el B.A.P. y de -7.7% para el sistema financiero (ver cuadro No. 2.13).

Por regiones, el monto de los préstamos otorgados por el Banco Agrario se distribuye mayormente en la Costa (entre el 60% y 70%), seguidamente de la selva y en último lugar la Sierra. (Ver cuadro No. 2.14)

Es importante, notar el incremento del porcentaje de los montos canalizado hacia los productores de la Selva que se va constituyendo en una zona pujante con la cuarta parte (1/4) del total prestado desde fines de la década anterior.

En relación con las unidades de producción beneficiados con cré-

CUADRO N° 2.11

Préstamos Ejecutados Por el Banco Agrario Con Recursos Propios Por Plazos : 1970-80. (En Millones de Soles).

Años	TOTAL PRESTAMOS		CORTO PLAZO		MEDIANO Y LARGO PLAZO	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1970	4,381	100	4,583	95.5	198	4.5
1971	5,324	100	5,024	94.4	300	5.6
1972	5,449	100	5,237	96.1	212	3.9
1973	6,996	100	6,527	93.3	469	6.7
1974	9,873	100	8,850	89.7	1,023	12.3
1975	14,690	100	13,529	92.1	1,161	7.9
1976	22,010	100	20,821	94.6	1,189	5.4
1977	30,912	100	29,799	96.4	1,113	3.6
1978	43,598	100	40,197	92.2	3,401	7.8
1979	91,100	100	84,359	92.6	6,741	7.4
1980	168,425	100	156,467	92.9	11,958	7.1

Fuente : Estadística de Préstamos Ejecutados - Banco Agrario del Perú .

CUADRO N° 2.12

Incremento de los Préstamos Ejecutados Por el Banco Agrario : 1970 - 1980 . (En Millones de Soles)

Años	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
Montos	4,381	5,324	5,449	6,996	9,873	14,690	22,010	30,912	43,598	91,100	168,425
% de Crecimiento Respecto al año An terior	-	21.5%	2.3%	28.3%	41.1%	48.7%	49.8%	40.4%	41.0%	108.9%	84.8%

Fuente : Basado en Cuadro N° 2.11

CUADRO N° 2.13

Tasa Promedio de Crecimiento Anual del Crédito Agropecuario . (Millones de Soles de 1970).

Tasa de Crecimiento	60/64	65/69	70/74	75/79
Banco Agrario	9.4	12.1	6.0	- 7.1
Sistema Financiero	6.5	3.9	4.2	- 7.7

Fuente : Cuentas Financieras del Perú, Banco Central de Reserva tomado de J. Salaverry LL.
"El Crédito Agrario" DESCO., 1982.

CUADRO No. 2.14

Distribución de Crédito del Banco Agrario por Región 1960 - 1983

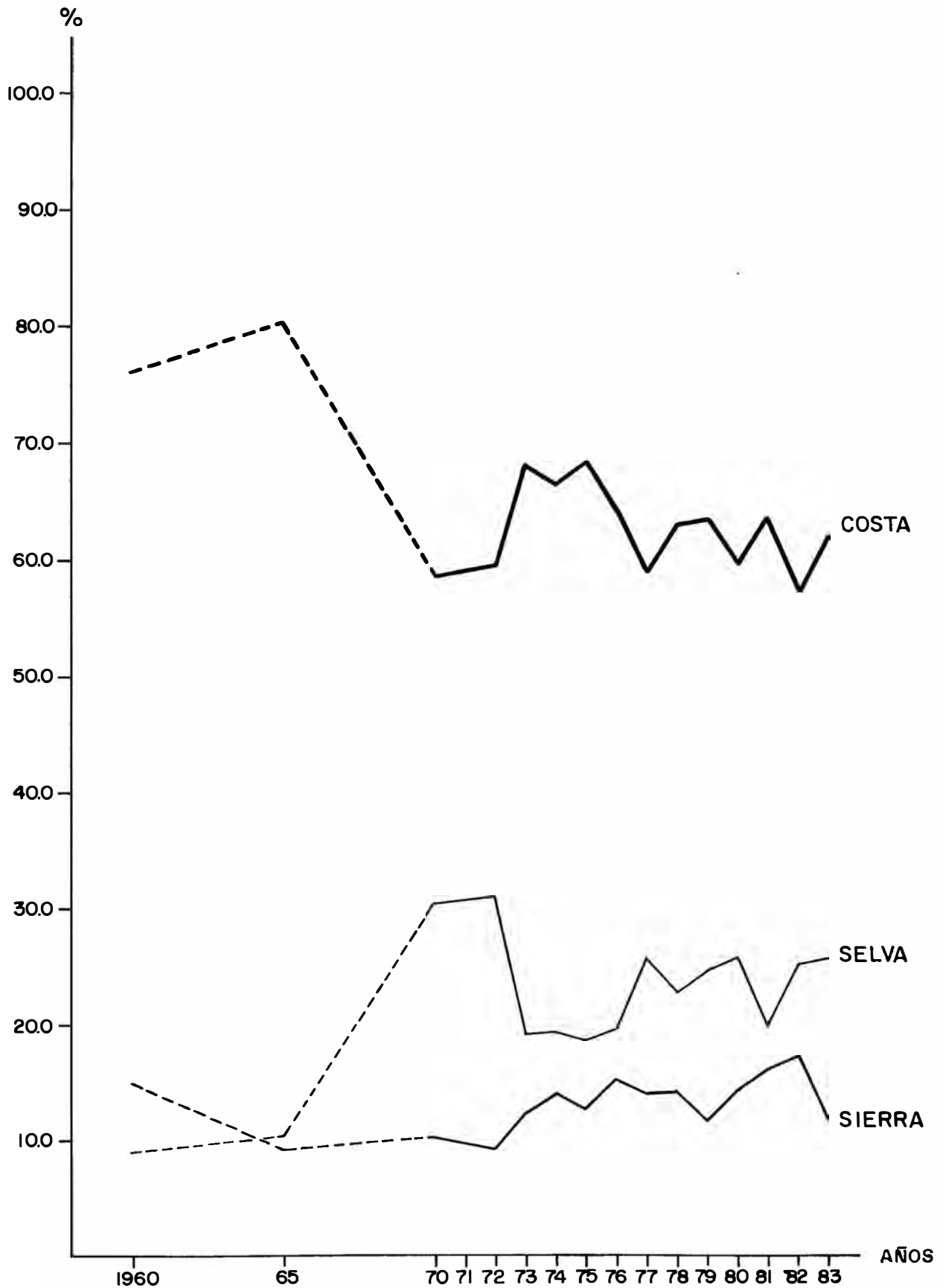
(En porcentajes)

Año	Costa	Sierra	Selva	Total
1960	76.0	15.0	9.0	100.0
1965	80.4	9.2	10.4	100.0
1970	58.8	10.8	30.4	100.0
1975	68.6	12.6	18.8	100.0
1978	63.1	14.1	22.8	100.0
1979	63.8	11.6	24.6	100.0
1980	59.9	14.4	25.7	100.0
1981	63.9	16.1	19.9	100.0
1982	57.6	17.2	25.1	100.0
1983	62.2	11.9	25.8	100.0

Fuente : 1960 - 1979 : J. Salaverry Llosa, El Crédito Agrario en el Perú, BCRP, 1983.

1980 ÷ 1983 : Estadística de Préstamos ejecutados - BAP .

GRAFICO DEL CUADRO N° 2.14
CREDITO AGRARIO POR REGIONES
1960 - 1983



FUENTE: BANCO AGRARIO

ditos en 1972 se habrían beneficiado con crédito el 17% de las unidades de producción de la Costa, el 3% de la Sierra, y el 11% de la Selva.

En lo que se refiere a la distribución del crédito se estima que el crédito institucional financiero alcanza al 6.4% del total de las unidades de producción del país (97,000 sobre 1'500,000 unidades de producción).

Por otra parte, cabe destacar en el período 75-79, en promedio el 63% del monto prestado por el B.A.P. había sido absorbido por las grandes unidades de producción (CAPs y SAIS) y sólo el 37% por las pequeñas y medianas unidades, conducidas individualmente. Esta distribución porcentual se va equilibrando a partir de 1980

CAPITULO III

FACTORES CONDICIONANTES DEL CREDITO AGRARIO

Los factores que afectan el crédito agrícola, la producción y productividad, asimismo la situación económica de las unidades de producción adquieren características distintas en cada una de las regiones del país. Así por ejemplo, en base a estas diferencias se puede distinguir que en la Costa, predomina una agricultura moderna, con trabajo calificado, alto grado de tecnificación, infraestructura productiva - canales de riego, sistemas de comunicación, etc.-, con el acceso al crédito, y por tanto, con productividades altas en cultivos básicos, como el arroz, algodón y que explican en parte la rentabilidad favorable de ellos.

El presente capítulo tiene por finalidad en primer término, analizar el factor crediticio - como uno de los instrumentos dinámico encaminados al desarrollo del sector agrícola - el mejoramiento en su distribución, y en especial para atender los requerimientos de la pequeña agricultura. También se trata de determinar hasta qué punto se ha producido una restricción - del crédito institucional ofertado al sector agropecuario. Lue

go se analiza los principales factores que explican el comportamiento del crédito agrario, incidiendo en el reducido apoyo del estado en asistencia técnica, costos de producción, precios y comercialización en el sector agrícola y, el costo del dinero. Posteriormente se estudia el problema del comercio agrícola en la Producción y Precios, poniendo énfasis en el segundo Belaundismo, la participación de la banca comercial en el desarrollo del sector; y finalmente se estudia el punto respecto al incremento de la producción mediante técnicas diversificadas.

3.1. LA OFERTA DE CREDITO

En nuestro país, solamente aproximadamente el 6.4 % de los productores agropecuarios reciben créditos de fuentes institucionales financieras, esto significa que existe una amplia demanda potencial que no es atendida con crédito agrario. A nivel de cobertura crediticia en latinoamérica, el Perú es uno de los países con menor proporción de agricultores que reciben crédito de fuentes institucionales, esto de acuerdo a la información proporcionada por un estudio del Banco Mundial (Ver - Cuadro No. 3.1.), y que es explicado por las siguientes razones :

1. La existencia de un amplio sub-sector de subsistencia ca

racterizado por un reducido tamaño de las unidades de producción, que realizan sus actividades bajo condiciones de muy alto riesgo- cultivos al secano, de baja productividad y rentabilidad - en mercados locales, aislados de centros comerciales de demanda, sin facilidades de comunicación, de servicios financieros y técnicos de investigación y promoción de tecnologías tradicionales adecuadas a los niveles y condiciones ecológicas y económicas de producción.

2. La carencia o inexistencia de canales financieros adecuados a las características de dicho amplio subsector de subsistencia, en particular la falta de promoción para el establecimiento de instituciones ligadas a las características de sus economías, tales como las cajas de crédito rural u otras similares, que debidamente promovidas y supervisadas como instituciones de primer piso pueden movilizar el ahorro rural y canalizar crédito en montos, términos y condiciones que realmente permitan un acceso al crédito de los productores agrarios - que conforman dicho subsector de subsistencia.
3. La actitud propia de los productores tradicionales, respecto al crédito - corroborado en las pocas experiencias -

CUADRO No. 3.1

AMERICA LATINA Proporción de Agricultores que perciben -
Créditos de Fuentes Institucionales y monto
de crédito percápita rural .

País	Porcentaje de agricultores con crédito (1967-1969)	Crédito Rural percápita (U. \$. dólares)	Año de observación.
Argentina	-	111.0	1968
México	15	84.0	1971
Brasil	15	40.0	1969
Chile	15	106.0	1969
Colombia	30	52.0	1970
Ecuador	18	13.0	1968
Perú	17	25.0	1967
Bolivia	5	8.0	1971
Rep. Dominic.	8 (1)	24.0	1975
Honduras	10	35.0	1971
Panamá	4	31.0	1967
Venezuela	-	179.0	1968

(1) Tomada de López Valdez "Panorama de financiamiento Agropecuario en la República Dominicana, en Comercio exterior" Vol. 28-No. 1, México, 1978.

Fuente : Banco Mundial Crédito Agrícola, documento de política sectorial , Washington D.C. 1975 .

de crédito supervisado que se han efectuado en el país. Asimismo el incumplimiento por parte de los pequeños agricultores en términos de sus obligaciones contraídas con instituciones financieras, para solventar productos agrícolas que en su mayoría no han tenido apoyo estatal por el lado de precios de refugio y/o canales de comercialización ordenados. Esta deficiencia principalmente se ha presentado en la región de la sierra.

En general, el crédito agrícola en nuestro país es insuficiente por lo que es necesario plantear alternativas para subsanar las limitaciones que tiene mediante una política no sólo de financiamiento, sino también de promoción y fomento a la agricultura.

El crédito es un instrumento de promoción socio-económica de primer orden, y en este sentido debe servir para tender a disminuir la enorme brecha de la producción agro-alimentaria que determina actualmente crecientes egresos por importaciones de bienes alimenticios; el crédito debe servir, además para atenuar los desequilibrios regionales que afecta a los pobladores rurales, los más postergados social y económicamente.

Lógicamente para que ello ocurra se necesita de instituciones más eficientes, con capacidad de ajustarse a la dinámica económica que el país exige, de tal manera que funcione descentralizada y armónicamente con participación de los productores. Es cierto que el crédito es utilizado mayormente por aquellos productores que tienen mayor apoyo del estado; pero es importante que el crédito cumpla un rol de carácter más promocional para las zonas que tienen el mayor atraso socioeconómico.

3.1.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO

Entre las principales fuentes de financiamiento que dispone el Sector Agropecuario están

a) Fuentes Institucionales

Financieras (Banco Agrario, Banca Comercial)

No Financieras (Empresas comerciales e industriales)

b) Fuentes No Institucionales

(Prestamistas, habilitadores, comerciantes e intermediarios en general).

Al tratar la problemática del Crédito Agrario se debe tener en cuenta que la intermediación financiera en el país otorga sólo una pequeña proporción del total del crédito que concede al resto de sectores económicos, en especial para el comercio y la industria. En este sentido, es muy necesario realizar estudios de investigación de los mercados de crédito agrario y de la demanda de financiamiento por parte de los diversos tipos y grupos de productores agrarios del país.

La propia fragmentación del sector agrario, determinada por la complejidad y diversidad de casi un millón cuatrocientas mil unidades de producción agraria (según el II Censo Nacional Agropecuario), distribuidos ampliamente en todo el territorio nacional, con múltiples características en su estructura de propiedad, condiciones ecológicas y socioeconómicas de uso de recursos y factores de producción, refleja una amplia variabilidad de situaciones de los mercados de Crédito Agrario.

La fragmentación del sector agrario y la variabilidad de situaciones de los mercados financieros es una de las principales causas de los problemas que se tiene que hacer frente, al tratar asuntos de crédito agrario y de las finanzas del sector rural en general.

Las complejidades propias del sector agrario determinan la necesidad de generar conocimientos suficientes desagregados a nivel regional y por centros de producción, lo que a su vez significa la existencia de Instituciones y Organismos descentralizados que hagan frente, con responsabilidad, a las decisiones con conocimiento de las relaciones causa-efecto que permitan soluciones operativas a problemas específicos.

Un estudio efectuado sobre crédito agrícola por el Banco Mundial, señala la importancia relativa de las fuentes institucionales y no institucionales en el otorgamiento de recursos financieros: "Las instituciones de crédito agrícola proporcionan solamente una fracción - muy pequeña - en la mayoría de los países - del crédito utilizado por los agricultores. Si se toma en cuenta el ahorro del sector agrario, la proporción que las instituciones suministran es aún menor."

En el caso de nuestro país, se señala que un 27% de los préstamos es proporcionado por fuentes institucionales (intermediarios financieros) - 23% de instituciones públicas y 4% de fuentes privadas - siendo la participación de fuentes No institucionales en un 73% del total de préstamos - 49 % proporcionado por fuentes comerciales (prestamistas, comerciales, propietarios, etc.), y un 24% proporcionado por fuentes no comerciales (parientes, amigos, etc.)-Ver Cuadro No.3.2.

CUADRO No. 3.2.

AMERICA LATINA : Distribución de los Préstamos Agrícolas por tipos de prestamistas en países seleccionados

(Porcentajes)

País	Crédito Institucional		Crédito No Institucional	
	Público	Privado	Comercial	No Comercial
México	72	28	--	--
Brasil	66	17	11	6
Chile	73	12	-	15
Colombia	27	69	3	1
Ecuador	26	64	-	10
Perú 1/	23	4	49	24
Republica Dominic. 2/	-	-	-	45
Honduras	23	77	-	-

1/ La distribución para el Perú se basa en el número de préstamos y no en el valor de los mismos.

2/ Idem: Cuadro anterior.

Fuente : Banco Mundial de Crédito Agrícola, documento de política sectorial, Washington D.C. 1975 .

En lo que se refiere a las fuentes de financiamiento agropecuario, un estudio efectuado por O. Carranza, del Ministerio de Agricultura, en base a un muestreo de 200 agricultores de la Costa, señala las siguientes fuentes de financiamiento expuesto en el Cuadro No. 3.3. en términos de porcentajes del total de recursos financieros utilizados.

CUADRO No.3.3.

Fuentes de Crédito Disponibles para los Prestatarios, 1967
(Porcentajes)

F u e n t e s	%
Instituciones Financieras	<u>17.4</u>
- Banco Agropecuario	14.6
- Bancos Comerciales	2.8
No Institucionales	<u>48.0</u>
- Comerciales	13.6
- Cía. Estatal de Tabaco	9.0
- Parientes y amigos	16.7
- Propietarios y arrendatarios	8.7
Agricultores que no solicitan crédito	<u>24.4</u>
Información No disponible	<u>10.2</u>
TOTAL	100.0

Fuente: North Carolina State University, Supervised Agricultural Credit Evaluation Program. Lima, 1968, p.88, tomado de - Carranza, Octavio, Small Farmer Supervised Credit in Perú, AID Spring review of Small Farmer Credit, Washington D. C., Feb.1973, Vol .III, p.40.

3.1.2. LA DISTRIBUCION DEL CREDITO AGROPECUARIO

En relación al número de productos agropecuarios, beneficiarios del crédito institucional en nuestro país, se estima que alrededor de 97,000 unidades de producción (estimado basado en el número de préstamos otorgados por el Banco Agrario -promedio anual para el período 1978-1980) reciben créditos de fuentes financieras oficiales, representando el 6.4% del total de unidades de producción agropecuarias del país (estimadas en 1'500,000 Unidades). El 75% del número de préstamos y el 90% del monto total de créditos otorgados, se destinan al sub-sector agrario comercial (dicha estimación se basa en la distribución de préstamos del Banco Agrario por tamaño de fundo, asumiendo que los préstamos -destinados a unidades menores de 1 Ha. a nivel país, y adicionalmente entre 1 y 5 Has. en la Sierra y Selva son destinados a créditos a unidades de producción del sub-sector de subsistencia).

En los cuadros No. 3.4 y 3.5 se presenta la distribución regional del número de préstamos y monto total prestado por tamaño del fundo. De acuerdo con dicha información, a nivel país, el 98% del número de préstamos es otorgado al minifundio y pequeña propiedad (unidades menores de 20 Has.)

que reciben el 43.5% del monto total prestado. El resto, un 2% del número total de préstamos, es otorgado a la mediana y gran propiedad, que reciben el 56.5% del monto total prestado.

A nivel regional, el número de préstamos otorgados en la Costa es de 35.1% del total, los que reciben el 72.2% del monto total prestado; la Sierra recibe el 35.0% del número de préstamos y el 14.5% del monto total prestado y; la Selva el 29.9% del número y el 13.3% del monto.

CUADRO N° 3.4

Distribución del Crédito Institucional Financiero Otorgado al Sector Agropecuario por Regiones y Tamaño de Fundo: 1979-1980

(Unidades en Miles, Número de Préstamos y Monto en Miles de Millones de Soles).

TAMAÑO DE FUNDO	TOTAL PAIS			COSTA			SIERRA			SELVA		
	Unidades	Prest.	Monto	Unidades	Prest.	Monto	Unidades	Prest.	Monto	Unidades	Prest.	Monto
<u>Minifundi y Peq. Propiedad</u>												
(Menores de 20 Has.)	1,459.0	95,060	44.0	167.0	32,640	22.8	1,174.0	33,710	12.3	118.0	28,710	8.9
Menos de 1	539.0	23,280	9.8	69.0	2,730	2.5	456.0	19,960	6.9	14.0	590	0.4
1-10	830.0	69,452	28.8	(98.0)	28,512	16.5	(718.0)	13,540	4.8	104.0	27,400	7.5
10-20	90.0	2,328	5.4	-	1,398	3.8	-	210	0.6	-	720	1.0
<u>Mediana Propiedad</u>												
(Entre 20 y 100 Has.)	57.6	1,390	11.3	4.6	960	8.4	32.0	190	1.6	21.0	240	1.3
<u>Gran Propiedad</u>												
(Mayores de 100 Has.)	8.1	550	45.9	0.6	480	41.8	7.2	30	0.8	0.3	40	3.3
TOTALES	1,524.7	97,000	101.1	172.2	34,080	73.0	1,213.2	33,930	14.7	139.3	28,990	13.4
Productores Individuales	1,518.9	95,930	48.6	171.6	33,340	28.7	1,208.3	33,696	9.8	139.0	28,894	10.1
Unidades Asociativas	5.8	1,070	52.5	0.6	740	44.3	4.9	234	4.9	0.3	96	3.3

Fuente: Distribución de la Superficie por Tipo y Tamaño de Unidades de Producción Agropecuaria y por Regiones Naturales al finalizar la Reforma Agraria, tomado del Estudio Principales Aspectos de la Problemática del Sector Agrario 1950-1980 (Marco de Referencia para el estudio de los Mercados del Crédito Agrario) Elaborado por José A. Salaverry Llosa, con la asistencia del Sr Carlos Bustos H., Banco Central de Reserva del Perú, Abril 1981. Distribución de Préstamos Listados de cómputo elaborado para el estudio El Crédito Agrario en el Perú en base de información proporcionada por el Banco Agrario del Perú.

CUADRO N° 3.5

Distribución del Número y Monto Total de Préstamos Otorgados por las Instituciones Financieras por Regiones y Tamaño de Fundo:
1979-1980
(Porcentajes)

TAMAÑO DE FUNDO	TOTAL PAIS		COSTA		SIERRA		SELVA	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
<u>Minifund., y Peq. Propiedad</u>	98.0	43.5	33.6	22.6	34.8	12.1	29.6	8.8
- Menos de 1 Has.	(24.1)	(9.7)	(2.9)	(2.5)	(20.6)	(6.8)	(0.6)	(0.4)
1 a 10 Has.	(71.6)	(28.5)	(29.4)	(16.4)	(14.0)	(4.7)	(28.2)	(7.4)
10 a 20 Has.	(2.3)	(5.3)	(1.4)	(3.7)	(0.2)	(0.6)	(0.7)	(1.0)
<u>Mediana Propiedad</u>	1.4	11.1	1.0	8.3	0.2	1.6	0.2	1.3
<u>Gran Propiedad</u>	0.6	45.4	0.5	41.3	0.03	0.8	0.04	3.3
TOTALES	100.0	100.0	35.1	72.2	35.0	14.5	29.9	13.3
Productores Individuales	98.9	48.1	34.4	28.4	34.7	9.7	29.8	10.0
Unidades Asociativas	1.1	51.9	0.7	43.8	0.3	4.8	0.1	3.3

Fuente: Idem. Cuadro N° 3.4

En lo que se refiere a la cobertura de los préstamos (relación entre el número de préstamos otorgados y el total de unidades - de producción) la información del cuadro No. 3.6 nos permite estimar que el 6.4% del total de unidades agropecuarias del país reciben préstamos, para los productores clasificados por tamaño de fundo como minifundio y pequeña propiedad los préstamos tienen una cobertura del 6.5%, para la mediana propiedad el 2.4% y para la gran propiedad es el 6.8%, y a nivel regional en la Costa la cobertura es del 19.8%, en la sierra 2.8% y en la Selva 20.8% .

Una de las características más saltantes de la distribución y cobertura del crédito agropecuario, es la concentración del crédito en la región de la costa : 72.2% del monto total prestado (con una cobertura del 20% del total de unidades de producción- de los cuales el 43.8% del monto total prestado se destina a las unidades asociativas).

Igualmente es importante resaltar el grado de cobertura del crédito en la región de la selva, dado que más del 90% del crédito institucional -financiero es otorgado por el Banco Agrario del Perú, el análisis de la cobertura y distribución del crédito es de suma importancia, razón por la cual se tratará de analizar con mayor énfasis en el cuarto capítulo el aporte ó participación del Banco Agrario.

CUADRO N° 3.6

Cobertura Regional de los Préstamos Agropecuarios -Relación Entre el Número de Préstamos Otorgados y el Total de Unidades de Producción Agropecuaria - :

1979-1980

(Porcentajes)

Tamaño de Fundo	Total País	Costa	Sierra	Selva
<u>Minifund. y Peq. Propiedad</u>	6.5	19.5	2.9	24.3
- Menos de 1 Has.	(4.3)	(4.0)	(4.4)	(4.2)
1 a 10 Has.	(8.4)			
10 a 20 Has.	(2.6)	(30.5)	(1.9)	(27.0)
<u>Mediana Propiedad</u>	2.4	20.9	0.6	1.1
<u>Gran Propiedad</u>	6.8	30.0	0.4	0.01
TOTALES .	6.4	19.8	2.8	20.8
Productores Individuales	6.2	19.4	2.8	20.5
Unidades Asociativas	18.4	100.0	4.8	32.0

Fuente: Idem. Cuadro N° 3.4

3.1.3 LAS DECISIONES FINANCIERAS

El apoyo crediticio a un sector fragmentado y complejo, significa la toma de decisiones de diferente tipo y nivel, que son fundamentales para el logro de los objetivos y metas señaladas en los planes y programas de promoción, investigación extensión, comercialización, etc. como en lo que se refiere a las inversiones en infraestructura productiva.

Decisiones sobre la utilización de recursos de endeudamiento externo provenientes de organismos de asistencia financiera multilateral y bilateral, así como en lo referente a la distribución sectorial del crédito interno a través del programa monetario del Banco Central de Reserva del Perú.

Decisiones sobre los mecanismos institucionales más apropiados para la distribución y administración de los recursos de crédito institucional financiero, incluyendo las vinculadas a la política crediticia que permitan asegurar una mayor participación de la banca comercial y de ahorros, así como de otros intermediarios financieros, a través de mecanismos del redescuento o créditos especiales, establecimiento de fondos especiales, de riesgo y desarrollo agrario para la cobertura de determinados riesgos, etc.

Las decisiones de prioridad respecto a la cobertura y distri -

bución del crédito deben incluir consideraciones básicas, definidas en términos generales, acerca de los beneficiarios de los servicios crediticios, tanto en lo que se refiere a la distribución geográfica por zonas y centros de producción, como al tipo de productores y cultivos o destinos de crédito.

La insuficiencia de estudios de base y de información sistematizada, para la elaboración de políticas y programas de crédito agrario, que reflejen en forma realista las condiciones de amplia variabilidad de situaciones de los mercados de crédito agrario, puede ser una de las causas limitantes, no sólo de toma de decisiones adecuadas a los requerimientos y necesidades de los productores del sector agrario, sino también puede explicar la actitud relativamente conservadora que se observa en los organismos e instituciones encargadas del crédito agrario ante la necesidad de considerar alternativas innovadoras, dirigidas a ampliar la extensión de los servicios crediticios, realizando modificaciones a las actuales políticas y prácticas operativas. Dicha actitud moderada puede explicar la concentración del crédito agrario aisladamente, y no como parte integrante del complejo de instituciones, mecanismos e instrumentos, existentes o por crearse, que pueden ser más efectivos y eficientes para lograr los objetivos y metas planteados.

El medio más eficaz de mejorar las condiciones de acceso - al crédito institucional , en particular para los pequeños - productores , es crear nuevos canales de oferta de fondos apropiados a las características y condiciones locales , y aumentar el volumen total de crédito ofrecido a los productores , a través del establecimiento de entidades oficiales o mediante la adopción de políticas que estimulen a las instituciones crediticias privadas a conceder préstamos a los productores - agrarios , bajo condiciones de rentabilidad que permitan cubrir los costos operativos y riesgos inherentes al sector agrario .

En este sentido , se puede decir que uno de los factores claves para la promoción y desarrollo del sector agrario es la existencia de instituciones financieras eficientes , adecuadas a las necesidades de los diversos grupos de productores .

3.2. LAS RESTRICCIONES DEL CREDITO AGRARIO

El Banco Agrario del Perú, otorga casi exclusivamente la oferta de recursos de crédito agrario. Pero la tendencia a tratar los problemas de crédito agrario en forma aislada, - concentrada en el banco, puede llegar a constituir una dificultad real en la oferta total de recursos de crédito que son necesarios para satisfacer los requerimientos y demandas del sector, así como a restringir el acceso al crédito - institucional de determinados grupos de productores agrope- cuarios.

Este hecho origina una concentración de las presiones de - orden político y económico en el Banco Agrario, tanto de los productores que reciben préstamos en la actualidad, - como de parte de los organismos oficiales, dirigida funda- mentalmente a obtener una extensión de los servicios cre- díticios del Banco Agrario a un mayor número de productores, en particular a los pequeños. En ambos casos, lo anterior ha significado una mayor presión sobre las fuentes de recursos prestables que, dadas las limitaciones que presenta dicho- Banco para la obtención de recursos a través de operaciones pasivas con personas individuales y empresas, ha incidido - en mayor proporción en las fuentes de recursos oficiales (Te

soro Público) y semioficiales (BCR), sujetas a decisiones y limitaciones presupuestales del Gobierno Central y de la política monetaria crediticia.

La preocupación principal de los organismos oficiales con respecto a los programas de crédito agrario está dirigida a dotar a dicho sector de mayores fuentes de recursos prestables, a fin de lograr un mayor incremento de la producción agraria, que permita hacer frente al creciente déficit en la producción de alimentos y dependencia del país en su importación. En la última década una serie de factores han incidido en forma negativa sobre la producción agraria, entre los cuales se puede citar :

- a) El desequilibrio de los canales tradicionales de oferta de crédito agrario y de los servicios técnicos de promoción agraria durante el proceso de aplicación de la Reforma Agraria.
- b) La creciente presión inflacionaria y,
- c) La sequía que ha afectado varias zonas de producción en los últimos años . .

3.2.1. ESCASA DISPONIBILIDAD DE LA OFERTA DE RECURSOS MONETARIOS

Las condiciones cuasi monopolísticas en la oferta de crédito para el agro por parte del Banco Agrario, para atender a una demanda de usuarios muy amplia, determina que por las limitaciones de recursos monetarios de esta institución no sea posible incrementar sustancialmente la cobertura crediticia, agravado en los últimos años por la crisis económica que afronta el país, y que se traduce en la imposibilidad del Tesoro Público para entregar las partidas presupuestales a dicha entidad. A esto se agrega las dificultades en la recuperación oportuna de los créditos afectando la disponibilidad de caja del Banco. Frente a esta situación los productores agrarios se ven forzados a recurrir al crédito de fuentes no institucionales (prestamistas, habilitadores, comerciantes, intermediarios, etc) a altas tasas de interés. Al respecto no existen estudios que permitan determinar en forma clara la importancia relativa de dichas fuentes, sin embargo, existen elementos que permiten afirmar que en algunas localidades, en donde existen condiciones monopolísticas se cobran muy altas tasas de interés, tanto en forma directa, como especialmente a través de bajos precios pagados al productor, arreglos de participación y cosecha u otras formas similares que en la práctica

significan el cobro de muy altas tasas de interés en relación a las tasas activas vigentes en el mercado,

En el período de aplicación de la reforma agraria se ha producido una fuerte disminución de la oferta de recursos de crédito proveniente de fuentes no institucionales. De hecho, la participación de la banca comercial se ha visto fuertemente reducida. Ambos factores explicarían en parte la concentración de la demanda de crédito de los productores en el Banco Agrario. Como un factor adicional se debe considerar los efectos producidos por el cobro de bajas tasas de interés relativo en las operaciones activas del Banco Agrario, tanto por sus efectos en la oferta total de volúmenes y monto de crédito, como por la posible sustitución al esfuerzo de autofinanciamiento de los productores que tradicionalmente tienen acceso a dichos recursos.

3.2.2. LIMITACIONES NO FINANCIERAS

Al analizar el crédito agrario se debe tener en cuenta los aspectos no financieros. La disponibilidad y acceso al crédito son factores importantes en la producción, siempre en cuando esten presentes las condiciones adecuadas por la transferencia de tecnologías, los productores reciban precios justos

y la comercialización de productos y compras de insumos de capital sean eficientes.

Para la mayoría de los minifundistas y pequeños agricultores, que conforman el sub-sector agrario de subsistencia, que se desenvuelven bajo condiciones de recursos naturales, ecológicos y de mercado que difieren sustancialmente de la agricultura comercial, siendo, por lo tanto, sus requerimientos de apoyo a través de los servicios técnicos y financieros muy diferente, determina que el apoyo a estas unidades de producción requiere programas especiales, diseñados para que los beneficios alcancen a dichas poblaciones, por lo general, de programas del tipo de desarrollo rural integrales.

En este sentido, entre las limitaciones no financieras se toman en cuenta las limitaciones impuestas por la política económica, que han afectado en las últimas décadas al crecimiento y la formación de capitales en el sector. Entre las principales condiciones de política económica, se señalan:

- a) Los efectos económicos en el uso de los medios de producción agropecuarios, producidos por el proceso de Reforma Agraria.

b) El afianzamiento del deterioro de las t rminos de intercambio entre el sector agr cola y el resto de la econom a, como resultado de la aplicaci n de pol ticas con un pronunciado sesgo de protecci n al consumidor urbano, mediante el establecimiento de controles de precios; el otorgamiento de subsidios indiscriminados a la importaci n de alimentos, son las principales razones que explican el atraso del sector rural .

En suma el cr dito es un factor importante en la promoci n del desarrollo agrario, pero si existen condiciones no financieras que act an en contra de la producci n, una mayor disponibilidad de recursos de cr dito puede tener poca influencia en el logro de mayores incrementos en la producci n.

3.2.3. LIMITACIONES DE CARACTER ALEATORIO

Dentro de las limitaciones de car cter aleatorio, podemos citar las siguientes :

1. Factores Clim ticos :

La producci n agr cola es afectada por las variaciones del medio ambiente, principalmente por el irregular r gimen -

hidrológico. El "Fenómeno del Niño" (1982-1983), afectó - sensiblemente al sector agropecuario y pesquero e indirectamente a la industria procesadora de productos primarios. La situación creada por dicha anomalía climática obligó al gobierno adoptar medidas de carácter monetario que, en sí mismos, suponían desembolsos de recursos que no estaban programados, tuvieron que importarse en efecto; productos alimenticios básicos que, tradicionalmente, se producen en nuestro país y fue necesario invertir en la rehabilitación de la infraestructura afectada (vial, de riego, vivienda, salud, electricidad, etc.). A ello hay que añadir la menor captación de fondos, como consecuencia de exoneraciones tributarias para las zonas afectadas.

2.- La Sequía .

Las condiciones climáticas adversas como la sequía, - principalmente en el norte del país, se comienzan a evidenciar a partir de 1977-1978, pero sus efectos de mayor magnitud se manifiestan en 1980. En ese año se dejó de sembrar alrededor de 200,000 Has. de tierra bajo riego, destinadas a la producción de arroz, caña de azúcar, papa, y maíz.

Esta situación afectó también la productividad de la tierra pa-

ra aquellos y otros cultivos, así como los pastos naturales y cultivados, y consecuentemente los niveles de producción de carne de vacuno, ovino y producción láctea principalmente.

La inexistencia de un sistema de seguros contra riesgos en la producción agropecuaria ha prolongado los efectos negativos de esta deficiencia climática.

3.- Balanza de Pagos .

La desfavorable relación de precios de intercambio, factor de carácter exógeno se refleja en la evolución de la Balanza Agropecuaria Comercial, que se torna negativa a partir de 1980.

Por otra parte, por sus características, la tierra en labranza en nuestro país es muy sensible a las variaciones climáticas - lo que influye de modo decisivo en los rendimientos promedios de los distintos cultivos y, en la medida en que no se producen excedentes, no hay capacidad para capitalizar. En este sentido, el agró peruano afronta continuamente situaciones contradictorias, las alteraciones climáticas merman su producción y productividad, empobreciendo al hombre del campo y, cuando se presentan las buenas temporadas, independiente de la voluntad, cuando los rendimientos por hectárea están por encima

del promedio, los precios caen por debajo de los costos afectando en la mayoría de veces las precarias economías de los productores agrarios.

3.3. PRINCIPALES FACTORES QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO DEL CREDITO AGRICOLA

Son diversos los factores que explican el comportamiento del accionar del crédito agrícola. De ello trataremos tres puntos de suma importancia, para el análisis de nuestro trabajo :

- 1) Reducido apoyo del estado en asistencia técnica.
- 2) Los precios y el sistema de comercialización, y
- 3) El costo del dinero.

3.3.1. REDUCIDO APOYO DEL ESTADO EN ASISTENCIA TECNICA

En los últimos tiempos en nuestro país se ha producido un éxodo considerable de profesionales del agro hacia otros países latinoamericanos. Esto ha conllevado a que la capacidad técnica existente en el campo haya sufrido un descenso.

Un claro ejemplo al respecto, es la situación profesional en

el INIPA, donde se ha implementado el potencial técnico en base a un conglomerado de profesionales originarios de diferentes servicios, que actualmente trabajan principalmente en labores de promoción agropecuaria.

De la misma forma, los productores no han contado durante el proceso de Reforma Agraria con una eficiente capacitación, adecuada a las necesidades técnicas y empresariales, razón por la cual su incidencia en la actividad productiva está mediatizada.

La capacitación técnica debe realizarse tanto a través del Estado como de la actividad privada.

El Estado a través de los diversos métodos de extensión, debe estar en condiciones de ofrecer a los agricultores la tecnología suficiente para capacitarlos tanto técnicamente como en cuanto a la gestión empresarial. La asistencia técnica privada, incipiente en nuestro medio, debería orientarse a igual función del Estado, pero dentro del ámbito de los productores agropecuarios con capacidad de pago, es decir los que relativamente han alcanzado desarrollarse.

La falta de personal capacitado origina que la mayoría de las empresas, la gestión sea deficiente, este hecho está de

mostrado debido a que : a) El 64 % de las empresas no cuenta con ningún profesional especialista en ciencias agronómicas, - b) El 25 % de las empresas no dispone de un manual de organización y funciones, c) El 98 % de las empresas no dispone de una sección de planeamiento, ni con los profesionales que se dediquen a la planificación y d) Ni los comités de capacitación ni los comités de comercialización operan regularmente en el 70 % de las empresas.

La historia de la agricultura moderna demuestra las ventajas que tiene la mediana y gran propiedad en producir para el mercado, les permite lograr avances en tecnología y gestión que no son posibles en la pequeña propiedad y minifundio, ya que estos producen básicamente para su autoconsumo. Sin embargo, el 2do. gobierno del Presidente Belaunde a través de la ley de Promoción y Desarrollo Agrario; y su reglamentación respectiva, constituyen dispositivos que de una u otra forma tienden a desvirtuar la esencia de la Reforma Agraria, al promover la dispersión de organizaciones agrarias, desarticulando las empresas asociativas. La gradual desintegración de ellas por el fenómeno de la parcelación, estará propiciando nuevamente el minifundio, que puede tener un efecto más regresivo en la distribución del ingreso rural.

Se deja a la libre voluntad del minifundista decidir el destino de su parcela y, si ésta no cubre sus expectativas para la -
mantención familiar, se verá obligado a desprenderse de su -
pequeña propiedad. Otros tenderán a adquirir parcelas que
podría fomentarse la concentración territorial (el latifundio).-
Así pues, con la parcela se limitaría el proceso de capitali-
zación en el campo.

3.3 .2. COSTOS DE PRODUCCION , PRECIOS Y COMERCIALIZA - CION EN EL SECTOR AGRICOLA

Uno de los problemas principales que ha quejado a la agricultura son los precios bajos en relación al incremento de los costos de producción. Por ejemplo, en el período 1980 - 82, el incremento de los costos de producción en el área de Cañete fue de 206 % , contra un aumento en los precios de sólo 102 % , para el caso del algodón. Para el caso del maíz, también producidas por las mismas cooperativas, sufrió poco menos; los costos se incrementaron en 138 % , mientras que los precios aumentaron en sólo 109 % . (1)

En efecto, el sector agropecuario, no tiene hasta el momento, la posibilidad de rejarcirse de los mayores costos de producción por el evamiento de las tasas de interés, cuando tienen por delante un mercado notoriamente deprimido y una comercialización distorcionada por los monopolios que imponen precios desfavorables para los

(1) PERU ECONOMICO, Marzo 83; Volumen 6 N° 3.
PERU ECONOMICO, Noviembre 83; Volumen 6 N° 11.

productores .

Un mercado deprimido que implica el cambio de producción de alimentos nativos por los importados; es decir, que al producirse un cambio en los hábitos de consumo (publicidad, propaganda) de la población urbana, la demanda de los productos nativos, producidos principalmente por el pequeño productor de la sierra, dejó de tener salida. Se vió como la producción de quinua, olluco, oca de alto valor nutritivo dejaban de tener salida en los mercados urbanos para ser sustituidos por la harina de trigo, el fideo y las grasas. El problema ocasionado por la importación de alimentos hace que los productos de los campesinos tengan pocas posibilidades de expandirse masivamente o transformarse en productos industrializados. Por el contrario las importaciones de trigo, grasas, leche, maíz, afianzó un proceso de industrialización dirigido al consumo masivo que desplazó a la producción nativa.

Una comercialización distorsionada por los monopolios y oligopolios en el sentido de que mientras que por un lado existen un número reducido de compradores organizados , - por otro lado, la oferta agrícola de estos productos se -

encuentra conformado por miles de productores con organizaciones gremiales débiles y sin posibilidad de imponer condiciones para la determinación del precio de sus productos, que dicho sea de paso, muchas veces incluso han sido por debajo de los costos de producción. Como se podrá apreciar en el Cuadro N° 3.7, donde la gran mayoría de productores, diríase más de 80 % (1) del total, está trabajando a pérdida o, a lo mucho para sobrevivir, como una simple comparación, entre lo que reciben y desean por sus productos.

El planteamiento de que son las leyes del mercado las que debían regir los precios de los productos agrícolas, fue aplicado por el Ministerio de Agricultura del gobierno actual (1980 - 85). Sin considerar que, dada la debilidad de la mayoría de las empresas y productores agrarios, por la pérdida constante en los precios y el incremento constante de los costos de producción, la política de libre comercio y la liberalización de los precios perjudica tanto a los consumidores urbanos como a los productores agrarios.

(1) AGRONOTICIAS, Enero 86, N° 75.

CUADRO N° 3.7

COSTOS DE PRODUCCION, PRECIOS OFICIALES Y PRECIOS
D E S E A B L E S D E L O S P R I N C I P A L E S P R O D U C T O S A G R O P E C U A R I O S

Producto	Costo de Producción (I/. x Kg)	Precio Actual Al Productor (I/. x Kg.)	Expectativas (I/. x Kg)	
ARROZ	Costa	3.30	2.10	3.96
	Selva	2.70	2.28	3.24
PAPA	Stgo. de Chuco	1.57	1.50	
	Otuzco	1.78		
	Huaraz	1.60		2.40
MAIZ	Costa	2.48	2.40	3.10
AMARILLO DURO	Selva	1.80	1.50	2.40
SORGO	Costa	2.23	2.16	2.79
GRANIFERO	Selva	1.62	1.35	2.15
TRIGO		2.88	3.60	(1)
CARNE VACUNO (engorde)		31.00	24.00 (2)	32-34
LECHE		3.53	2.71	3.85 (en establo)
				4.10 (en planta)

FUENTE : AGRONOTICIAS N° 75.
Enero 1986.

- 1) El precio de garantía del trigo establece un margen de utilidad de 25 % al productor.
- 2) Los carniceros pagan actualmente 30 Intis en camal.

NOTA : Los precios que reclaman los productores, podrían reducirse con los nuevos incentivos orientados a rebajar los costos de producción.

Dada la naturaleza oligopólica del comercio mayorista se iba a producir un estrangulamiento de los productores por el sistema de comercialización que les impone precios desfavorables, mientras encarecen el precio de esos mismos productos para el público urbano.

3.3.3. EL COSTO DEL DINERO

Teniendo en cuenta el desarrollo diferencial del agro peruano, por el efecto conjugado de factores de índole geográfico, climatológico, social, político, etc., el Banco Agrario ha establecido dos tipos de tasas de interés :

- a) - Tasas de Interés Ordinarias, las que se aplican a los cultivos crianzas y actividades rentables dentro del sector; y,
- b) - Tasas de Interés Promocionales, las que están orientadas principalmente a las regiones de la sierra y selva.

Es necesario precisar, sin embargo, que aún las tasas ordinarias del Banco Agrario son promocionales, ya que alcanzan un costo efectivo ponderado de aproximadamente 89 % frente a tasas efectivas del orden del 135 % - 140 % de la banca comercial. Sin embargo, los productores están convencidos que las tasas cobradas por el RAP en los últimos años (Ver Cuadro -

Nº 3.8) son muy altos, y por tanto, el crédito agropecuario es muy caro.

Lo dicho es cierto desde la perspectiva del productor cuando observa que como consecuencia de la caída de los precios en chacra de algunos productos, por debajo incluso de los costos de producción, el crédito agrícola opera entonces como un mecanismo de descapitalización, por cuanto el productor tiene dificultades (por la caída de precios, por la ausencia de seguros agrarios) para reembolsar el monto recibido y mucho más para pagar los intereses, ya que el costo financiero llega a representar hasta un 26 % (en el caso del algodón) del costo total de producción.

Sin embargo, esta apreciación que tiene el productor del costo del dinero (interés) no es, desde el punto de vista estrictamente técnico, justificable, por cuanto :

- a) - Toda entidad bancaria procura no disminuir su capital real por lo que es preciso que opere con tasas de interés positivas, es decir, que la tasa de interés sea superior a la tasa de inflación, ya que de lo contrario, aún cuando su capital a soles corriente creciera, estaría, en realidad disminuyendo a soles constantes, y por tanto,

CUADRO N° 3.8

Evolución de las Tasas de Interés Para Operaciones Activas del Banco Agrario del Perú. (Porcentajes).

Año Clase de Préstamo	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
<u>Sostenimiento</u>								
Tasa Máxima	12	14	17	34	34	49.5	49.5	62.0
Tasa Mínima	7	10	14	31	31	32.5	32.5	46.5
<u>Capitalización</u>								
Tasa Máxima	12	14	16	33	33	49.5	49.5	63.0
Tasa Mínima	10	14	12	18	18	32.5	32.5	50.5
<u>Comercialización</u>								
Tasa Máxima	12	15	17	34.5	34.5	49.5	49.5	62.0
Tasa Mínima	10	12	14	34.5	34.5	49.5	49.5	56.0
Tasa de Inflación	45	32	74	67	61	73	73	125
Tasa de Devaluación	54	88	51	27	37	48	95	139

Fuente: Informe del Directorio del BAP, ante el Señor Presidente de la República, Abril 1984.

reduciendo su capacidad financiera y la cobertura del servicio crediticio.

- b) - Las dificultades que el productor tiene para reembolsar el crédito, incluido los intereses, no existirían de haber una política de precios, que permita recuperar costos y obtener cierta ganancia.

Comparando, en el período 1976 - 1982, la tasa de interés con la tasa inflacionaria (Ver Cuadro Nº 3.8), se observa que las primeras son inferiores a las segundas, lo que quiere decir que el Banco Agrario, operó, con tasas reales negativas.

Desde de 1983, el Banco Agrario ha establecido un nuevo sistema de tasas de interés. De acuerdo con este esquema los intereses para algunos tipos de préstamos se han mantenido y los intereses para las zonas declaradas en emergencia han disminuido inclusive.

Ahora, dentro de este nuevo sistema y en la mayoría de los casos el Banco Agrario ha decidido cobrar los intereses de sus créditos trimestralmente y por adelantado, descontando del monto a girar a los prestatarios. Esta práctica es la misma que siguen los bancos comerciales.

El problema de los intereses ha venido siendo estudiado desde mucho tiempo atrás. En la actualidad, el Banco Agrario sólo sirve al 20 % del total de tierras cultivadas en el país, por eso dentro de su nueva política, considera el establecimiento no de tasas únicas, sino de escalas variables, que se ajusten a la realidad de cada valle, de cada cultivo y de cada tipo de agricultor.

Pero el crédito no es sino uno de los engranajes de un sistema económico mucho más amplio, donde juegan un papel más importante y decisivo los mecanismos de comercialización y la política de precios. Entonces, de nada valdría que los intereses se congelen o rebajaran hasta 10 % ó 20 %, si es que no se resuelven los " cuellos de botella " del agro - comercialización y precios - los cuales determinan que los exedentes generalmente se destinan a enriquecer a otros sectores económicos, haciéndoles perder rentabilidad al productor agrario en particular y al sector agrario en general.

3.4. EI. PROBLEMA DEL COMERCIO AGRICOLA EN LA - PRODUCCION Y PRECIOS

La estructura del comercio agrícola en nuestro país, se basa en una sucesión de intermediarios que, por un lado, en

carecen los insumos para la agricultura y deprimen los precios que reciben los productores agropecuarios por sus productos y, por otro, especulan con el valor agregado de los productos agrarios que consume la ciudad, al mismo tiempo que aumenta de precio a los artículos manufacturados que el campo requiere.

El actual sistema de comercialización no permite a los productores agrarios mejorar su rentabilidad imponiendo sus condiciones en el mercado por falta de información, situación que es aprovechada también por el comercio especulativo. Existe, pues en nuestro país una verdadera desarticulación entre la producción y consumo; al producirse este problema donde el productor no participa en el proceso de la venta al público, se produce una distorsión sobre el destino que tiene el incremento de los precios agrícolas en el mercado urbano.

Un ejemplo nítido de lo señalado ocurrió en 1983, cuando el gobierno en su afán de reducir la inflación, estabilizó artificialmente el incremento de los precios alimenticios en un 3 % mensual, cuando los índices de inflación mensual estaban en los 6 a 7 %. El resultado fue que la inflación no disminuyó y los productores agrarios tuvieron

el impacto de esta medida que no mostró el mismo efecto en los comerciantes.

En el período 1980 - 83, no obstante que la producción-agropecuaria logró un incremento, sin embargo no tuvo un respaldo en el incremento de los precios (Ver Cuadro N° 3.9).

CUADRO N° 3.9

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS. PERIODO : 1980 .- 83. (En Miles de TM)

Productos	1980	1981	1982	1983*
Arroz Cáscara	420	712	766	790
Maíz Amarillo duro	301	390	392	414
Frijol	39	44	42	36
Trigo	77	119	101	75
Algodón rama	256	286	257	104
Café	95	95	97	90
Sorgo	35	44	38	31
Soya	11	14	8	2
Caña de Azúcar	5,598	5,129	6,725	6,533
Papa	1,380	1,705	1,796	1,152
Maíz Amiláceo	142	197	233	180

Fuente : Banco Central de Reserva del Perú : Reseña Económica
Marzo 1983.

* Estadística Agrícola. Hoja Informativa
Perú - Diciembre 1983.

Ministerio de Agricultura : OSP.

Por ejemplo el año 1982, considerado el mejor año agrícola por los productores, fue un año de crecimiento pero sin beneficio porque los precios reales de los principales productos tuvieron una evidente caída ; el precio de la papa fue un caso particular puesto que se incrementó debido a la baja en la producción ante la crisis de las cooperativas agrarias y de la oferta de la papa de la Sierra.

En el año 1983, no hubo crecimiento y la tendencia a la disminución del valor de los productos agrarios en precios constantes se acentuó. Los ganaderos, por ejemplo, denunciaban que el incremento de la producción ganadera no los benefició económicamente, porque sus costos de producción se duplicaron por efecto de la inflación y del incremento de las tasas de interés, de tal forma que el valor obtenido con las ventas de los productos no llegaban a cubrir siquiera los intereses del crédito. Señalaban que el incremento de precios por efecto de la inflación no ha alcanzado a más de un 20 a 25 %, en cambio, el costo de los medios de producción se incrementó en 100 % e incluso en algunos casos en 300 % (antibióticos, vermicidas e insecticidas)¹.

(1) Véase " La Crisis Agraria en el Perú ", Victor Caballero, I.P.A. Junio de 1984. Pag. 62

De estos casos concretos se deduce que el sistema de precios vigentes, ha provocado un mayor deterioro en la relación de intercambio ciudad-campo. Además, las transferencias del excedente económico potencial no sólo impiden la capitalización de las unidades de producción sino que les ocasionan constantes pérdidas. Es a través de la política de precios que se genera este problema, a tal punto que los productores llegan a considerar que uno de sus mayores obstáculos es que el aumento de la producción agrícola hace declinar los precios, agravando, aún más, el empobrecimiento del campo y de los productores.

3.5. PARTICIPACION DE LA BANCA COMERCIAL

La disminución del crédito agropecuario proporcionado por la banca comercial se afianza a partir de 1955, luego de haber alcanzado en dicho año su mayor participación (16.3 %) del total de sus colocaciones. Este proceso de disminución del crédito se acentúa a partir de 1975, como se podrá apreciar en el cuadro N°3.10, siendo uno de los elementos más nítidos en el análisis de la evolución del crédito agropecuario. Es una constatación que en períodos de restricción monetario-crediticia que acompañan a programas de estabilización, los

CUADRO No. 3.10

Crédito Agropecuario Otorgado Por los Bancos Comerciales y de Ahorros:
1950-1980
(En Millones de Soles)

Año	CREDITO AGROPECUARIO			Crédito a Otros Sectores 1/	Total Banca Comercial
	Agrícola	Ganadero	Sub-total		
1950	185	31	216	1,539	1,755
1955	592	97	689	3,544	4,233
1960	824	154	978	5,807	6,785
1965	1,277	322	1,599	12,892	14,491
1970	1,287	253	1,540	22,093	23,633
1975	1,107	843	1,950	56,921	53,871
1976	1,107	1,043	2,150	69,313	71,463
1977	1,149	1,228	2,377	82,332	84,709
1978	1,088	1,331	2,419	111,973	114,392
1979	1,772	1,769	3,541	199,525	203,066
1980*	3,440	2,065	5,505	371,771	377,276

* Preliminar a Noviembre de 1980.

1/Incluye: Pesquería, Industria, Minería, Comercio, Construcción, Sector Público y Diversos.

Fuente : Superintendencia de Banca y Seguros, Boletín Mensual BCRP .

sectores más débiles y las empresas de menor escala son las que sufren en mayor grado los efectos restrictivos en los montos de crédito ofertado. Por ello es necesario establecer programas especiales dirigidos a compensar dichos efectos restrictivos, que pueden ser causa de mayor resección y aceleramiento de las presiones inflacionarias, en particular de un sector clave, como es el agrario.

En lo que se refiere a la participación de la banca comercial en el crédito agropecuario a nivel latinoamericano (Ver-Cuadro N° 3.11), debemos resaltar la baja participación de ésta, en relación al resto de países latinoamericanos y la tendencia al descenso de la proporción del crédito total destinado al sector analizado, tendencia que se encuentra confirmada con los datos proporcionados por los cuadros Nos. 3.12 y 3.13.

Uno de los medios más eficaces para incrementar la movilización del ahorro en favor de las actividades de producción agropecuaria, es obtener una participación creciente de la banca comercial, en particular, y de los intermediarios financieros, en general, en el otorgamiento de préstamos a las actividades del sector agrario. La utilización de la capacidad instalada de los intermediarios financieros, en particu

CUADRO N°3.11

América Latina: Proporción de los Saldos de los Préstamos de los Bancos Comerciales Destinados al Sector Agropecuario
1970-1976

(En Porcentajes)

País	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Proporción Promedio-Tendencia
Argentina	18	17	16	16	15	12	15	16,3
Mexico	12	12	12	16	17	18	14	14,3
Brasil	10	10	9	11	11	12	11	10,7
Venezuela	7	7	8	7	7	10	13	8,0
Colombia	25	24	21	21	11	8	7	18,2
Perú	7	6	5	4	4	3	8	5,0
Bolivia	22	22	22	36	39	36	30	28,2
Rep. Dominicana	7	7	7	8	7	8	7	7,3
Honduras	32	33	32	31	31	31	30	31,5
Panamá	4	4	3	3	1	2	1	2,8

Fuente : Tomado para algunos Países seleccionados de: Aguirre, Juan Antonio y Pomaneda, Carlos "Financiamiento del Desarrollo Agropecuario de América Latina : Perspectivas y Estrategia" Lima, Perú, ALIDE, Julio 1980.

CUADRO No.3.12

Proporción de los Saldos de los Créditos Otoroados al Sector Agropecuario por las Principales Entidades del Sistema Financiero Nacional Bancario y No Bancario
(Porcentajes)

Años	Banca Estatal de Fomento (1)	Banca Comercial(2)	Sistema No " Bancario (3)	Sistema Financiero
1950	78.3	12.3		15.3
1960	48.9	14.4		25.0
1970	49.0	6.6		17.9
1979	36.1	1.7	4.3	14.5
1980	41.4	1.8	2.1	14.0
1981	37.5	2.4	1.4	11.8
1982	38.7	2.9	1.3	16.4
<u>Periodos</u>				
1965-69	43.5	9.9	-.-	18.1
1970-74	42.4	5.1	0.2	15.4
1975-79	35.0	2.7	2.4	13.7
1980-82	38.9	2.4	1.6	13.5

1. Incluye Agraria, Industrial, Minero, Hipotecario y Vivienda.

2. Incluye Bancos Comerciales y de Ahorro.

3. Incluye Financieros, Privadas y COFIDE.

Fuente : 1950-1960 Superintendencia de Banca y Seguros

1965-1979 Cuentas Financieras del Perú BCR, citado por J. Salaverry LL. "El Crédito Agrario en el Perú", 1983.

1979-1982 Cuentas Financieras del Perú BCR.

CUADRO No. 3.13

Participación del Crédito Agropecuario Otorgado por las Principales Instituciones
del Sistema Financiero
(En Millones de Soles de 1970).

Años Periodos	SISTEMA BANCARIO		Total
	Banco Agrario	Banca Comercial	Sistema Financiero
(Promedio Anual)			
1960-64	3,866	2,637	6,503
1965-69	5,538	2,253	7,791
1970-74	8,139	1,480	9,651
1975-79	7,827	712	9,060
1980-82	8,751	763	10,160
(Tasas de Crecimiento Promedio Anual)			
1960-64	9.4	3.2	6.5
1965-69	12.1	-8.8	3.9
1970-74	6.0	-5.4	4.2
1975-79	-7.1	-21.0	-7.7
1980-82	22.0	76.0	16.2
(Participación Porcentual)			
1950	34.9	65.1	100.0
1955	31.8	68.2	100.0
1960	60.0	40.0	100.0
1965	59.8	40.2	100.0
1970	82.4	17.6	100.0
1975	89.0	10.4	100.0
1980	91.5	4.9	100.0
(Promedio Anual)			
1960-64	59.9	40.1	100.0
1960-69	70.5	29.5	100.0
1970-74	84.3	15.7	100.0
1975-79	87.8	7.7	100.0
1980-82	86.1	7.5	100.0

Fuente: Cuentas Financieras del Perú, Banco Central de Reserva, tomado de J. Salaverry LL. "El Crédito Agrario" DESCO, 1982.

lar de la amplia red de oficinas de la banca comercial en el territorio nacional, y sus conexiones con negocios, relacionados en provincias en forma directa o indirecta con las actividades agrícola-rurales, constituye uno de los argumentos en favor de la ampliación del crédito agrario a corto, mediano y largo plazo, utilizando las entidades que conforman el Sistema Financiero Nacional.

Pero existen una serie de impedimentos legales para el otorgamiento de préstamos agrícolas por parte de la banca comercial, como por ejemplo, el impedimento que ha existido desde la promulgación de la ley de Reforma Agraria dictada el año 1969, en la que se prohíbe al propietario-prestatario el otorgamiento de garantía hipotecaria sobre la tierra e instalaciones en el caso que fuera necesario.

Otro impedimento de orden legal está expresado en las disposiciones sobre constitución de prenda agrícola en favor del Banco Agrario, en forma global, total y permanente (Artículo 38) y preferente (Artículo 39), lo que determina que el productor-prestatario del BAP no pueda constituir prenda agrícola en favor de otro intermediario financiero, salvo con el consentimiento expreso del Banco Agrario, posponiendo su derecho preferente, disposiciones que también significan

la imposibilidad para un productor de otorgar segunda prenda a favor de terceros.

Si bien, con la intervención del Banco Agrario, consistiendo en la constitución de la prenda a favor del tercero que otorga el préstamo, se solucionaría en parte el impedimento a que hemos hecho referencia en el punto anterior, subsiste aún como problema fundamental, el de la inscripción de la prenda agrícola en los Registros Públicos, lo que significaría una mayor dilación y costo para el productor agropecuario que acudiese a la banca comercial.

La posibilidad de ampliar el crédito agrario otorgado por la banca comercial, como un primer paso encaminado a obtener el mejoramiento del acceso de los productores agropecuarios al crédito institucional financiero, justifica ampliamente las modificaciones legales que es necesario efectuar.

3.6. INCREMENTO DE LA PRODUCCION MEDIANTE TECNICAS DIVERSIFICADAS

La alimentación es un tema básico en cualquier país del mundo. Producir internamente los alimentos o importar - los es la preocupación permanente de los gobiernos. Obviamente, lo primero es lo aconsejable, tanto desde - el punto de vista económico como de seguridad nacional; la importación de ser necesaria, debe ser mínima para - evitar la dependencia en un rubro tan importante.

En nuestro país, la relación tierra cultivada-Habitante es de 0.138 has/habitante, una de las más bajas del mundo. Este cuadro de escasez de tierras se agrava con un factor que puede llevar a la desertificación del país: la degradación de las tierras.

Las tierras de cultivo de la Costa son susceptibles de - degradarse, principalmente por salinidad y mal drena- je. Las tierras de cultivo de la Sierra y la Selva por- la erosión hídrica provocada mayormente por las aguas de las lluvias.

Al perderse suelos cultivables se reduce la producción

agraria, con la consiguiente disminución del nivel de ingresos de los productores, la migración de la población rural a las ciudades, el desabastecimiento de alimentos y la necesidad de importarlo, todo lo cual repercute negativamente sobre la economía peruana. .

Frente a este cuadro, el objetivo debe ser, elevar la rentabilidad de la agricultura en general y andina en particular. La clave del desarrollo campesino está en lograr la elevación de su productividad; es decir, hay que lograr el desarrollo de sus fuerzas productivas.

Se requiere para ello de un proceso de cambio tecnológico y de elevación en la calidad de sus recursos humanos. Por otro lado, la brecha de productividades que se observa actualmente entre campesinos andinos indica la gran potencialidad que existe para incrementar la productividad de manera generalizada en los andes. Así se ha comprobado en el caso de la papa que la productividad por hectárea en regiones de mayor grado de modernización tecnológica es el doble que el que se obtiene en las microregiones tradicionales. También se presenta una acentuada diferenciación de productividades dentro de una misma microregión entre los agricul -

tores. (1)

Para el caso de la papa no es asunto de generar nuevas técnicas, ya que las innovaciones existentes son probablemente apropiadas; aquí existe más bien un problema de difusión y aprendizaje más rápido de las innovaciones. La falta es el desarrollo de las capacidades humanas para adoptar y adaptar las nuevas técnicas a sus prácticas actuales. El estudio de Cotlear pone en claro que, las diferencias de productividad en la microregión moderna se deben principalmente a diferencias en la educación de los campesinos.

Al respecto, el "Programa Nacional de Conservación de Suelos y Aguas en Cuencas Hidrográficas" suscritas por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y el gobierno del Perú, no refleja una forma de como debemos aprovechar las técnicas conservacionistas para el incremento de la producción y productividad, ya que el carácter del programa es sólo experimental en cuanto a la aplicación y difusión de las técnicas conservacionistas.

- (1) Daniel Cotlear (1984) "Productividad Agrícola y Aprendizaje en el Minifundio Serrano del Perú". Mimeo. Universidad Católica.

En efecto, las principales técnicas conservacionistas que se aplican como acciones del Programa son

- a).- Terrazas de absorción o andenes.
- b).- Surcos de Contorno, para tierras de cultivo.

El impacto que se busca es que el comunero compruebe por sí mismo en sus propias tierras los beneficios de las prácticas conservacionistas patentizados en el incremento de la producción y el control de la erosión del suelo.

Las terrazas de absorción o andenes son una serie sucesiva de plataformas dispuestas en escalones en las laderas con el fin de que toda el agua de lluvia que cae en la terraza se filtre total y uniformemente en ella evitando la erosión. En el seguimiento de más de 2000 áreas de comprobación con terrazas de absorción se han registrado para el caso de la papa, un incremento de producción de cerca de 150 % en áreas no fertilizadas y de casi el 50 % en áreas fertilizadas. También hubo incremento en cultivos de Oca, Mashua, Olluco y otros.

Los surcos en contorno son aquellos que se construyen transversalmente a la máxima pendiente del terreno. El

objetivo es reducir la velocidad de los escurrimientos su perfcial es favoreciendo una mayor infil tración de agua - en el suelo para disminuir la erosión. Con los surcos - en contorno, el incremento de producción de papa fue de 23 % para áreas fertil izadas y de 40 % para áreas no fer_ tilizadas.

La cuantificación de resultados para algunos productos- aplicando las prácticas conservacionistas se aprecia en el Cuadro N° 3.14.

CUADRO N° 3.14

RENDIMIENTO PROMEDIO DE ALGUNOS CULTIVOS EN
LA SIERRA PERUANA SEGUN PRINCIPALES TECNICAS
AGRICOLAS (En Kgs./Há)

CULTIVOS	PRACTICAS		CONSERVACIONISTAS	
	TERRAZAS		SURCOS	
	SIN	CON	SIN	CON
PAPA	4,581	11,091	4,750	6,628
TRIGO	723	1,113	1,200	2,700
QUINUA	830	1,000	800	1,800
OCA	5,433	9,300	-	-
ALFALFA	567	6,345	2,633	3,040

FUENTE : Informe Agrario N° 21 , producido por el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP para el Diario la República , el 20 de Mayo de 1986 .

En todos los casos las prácticas conservacionistas permitieron controlar en mayor o menor grado la erosión del suelo, particularmente con los andenes o terrazas de absorción; así como aumentar el rendimiento de los cultivos o pastos.

Otro caso similar acontece con el arroz, cuando en Enero de 1983, el Instituto Nacional de Investigación y - Promoción Agropecuaria - INIPA - anunció la reactivación de acciones de apoyo dirigidos a lograr el autoabastecimiento de este producto en el mediano plazo a través de una intensa difusión de tecnología generada en las estaciones experimentales de las zonas productoras más - importantes del país.

No obstante, el constante incremento de la productividad (Kilogramos de arroz por hectáreas), la producción global ha sido insuficiente para satisfacer la demanda creciente de este producto convertido en el ingrediente obligado de la alimentación diaria por su relativa accesibilidad económica para las mayoría populares.

Las circunstancias en la década del 80 nos sitúan en -

la necesidad vital de acometer un ambicioso programa de ampliación del área agrícola : habilitar 100,000 has. de nuevas tierras con arroz bajo riego en cinco años para equilibrar la demanda y oferta , sin recurrir a la importación.

Es conocido que las irrigaciones en Costa constituyen proyectos de larga maduración y elevada inversión; además , la Costa presenta limitaciones naturales y técnicas de consideración, tales como bajas temperaturas, insuficiente disponibilidad de agua e irregularidad en el caudal de las cuencas, factores que determinarían en el futuro una disminución del área arroceras en favor de la expansión de cultivos de mejor rentabilidad económica.

Una constatación práctica de los recientes asentamientos humanos del nororiente, nos demuestra que el mayor potencial de tierras agrícolas se encuentra en la región de la amazonía, genéricamente conocida como Selva peruana, esta es en consecuencia, la única opción nacional con posibilidad de éxito que nos permitirá alcanzar la autosuficiencia productiva en cultivos -

anuales , básicos para la alimentación

Por ejemplo, el potencial arrocero de la zona del Alto Mayo, señala disponibilidad de 20,000 has. aptas para el cultivo de arroz irrigado, de sembrarse esta superficie utilizando CICA 8 u otros similares en sistemas intensivos de 2 campañas en 12 meses, es factible cosechar más de 250,000 Tn. de arroz cáscara en igual período (Ver Cuadro N° 3.15).

CUADRO N° 3.15

SITUACION ARROCERA ACTUAL Y POTENCIAL EN EL CORIO
Y LARGO PLAZO EN LA ZONA DE ALTO MAYO

Variedades	Rendim. (Tn/Ha).	Productiv. (Tn/Ha/2 años).	Area	Producc. Total (mil es- Tn/año)
Situación Actual Perú - 65	4.0	12	9000	54
Potencial Inmediato CICA 8	7.0	28	9000	126
Potencial a Largo Plazo Varios Cultivos	7.0	28	20000	280

FUENTE : "ARROZ" - Comité Nacional de Productores de Arroz . Junio - Setiembre 1983 -N° 49.

Esto se ha podido visar luego de los resultados de - investigación realizado en la primera campaña de 1982, donde se evaluaron más de 110 variedades de arroz - en la subestación experimental Alto Mayo en condicio nes de riego el resumen se presenta en el Cuadro N^o . 3.16, donde se puede apreciar que CICA 8 es la úni ca variedad que superó en rendimiento a la variedad lo cal PERU 65.

CUADRO N^o 3.16

RESUMEN DE LOS ENSAYOS CONDUCCIDOS EN LA SEE

ALTO MAYO EN 1982

<u>Variedad</u>	<u>Rendimien</u> <u>to (Tn/Ha)</u>	<u>Período Ve</u> <u>getativo (días)</u>	<u>Altura de-</u> <u>Planta (Cm)</u>
CICA 8	6.3	151	79
PERU 65	5.8	180	155
HUARANGO			
PAMPA	5.4	169	98
INTI	5.0	160	83
IR - 4 - 2	4.8	168	93
BG 90 - 2	3.7	150	81
CICA 7	3.4	145	76
CICA 9	2.1	148	72

FUENTE : Idem. Cuadro N^o 3.14

En conclusión , la potencialidad de Hualлага Central - Alto Mayo y Valle de Yurimaguas, según estudios , permiten asegurar posibilidades de cultivo en secano y/o riego en 460,000 hás. con productos como : arroz soya, maíz, sorgo, frijol y otros (tabaco, algodón y caña de azúcar), que podrían ser base de un desarrollo industrial muy importante (Ver Cuadro N° 3.17).

Comparativamente, un proyecto de irrigación en la Costa de Perú cuesta veinte veces más por ha. que un proyecto de desarrollo en la Selva Alta (se tiene el ejemplo concreto de Majes), a parte de la difícil y-larga espera para el logro de financiación internacional , así como el lento ritmo de ejecución.

Por lo expuesto, la Selva Alta en particular y la Amaz onía en general constituyen, pues la mayor esperan za para el desarrollo y el autoabastecimiento de nues tro país. Y, específicamente, entrañan la solución- más viable para nuestra ya crónica crisis agrícola.

CUADRO N° 3.17POTENCIALIDAD ECONOMICA EN EL HUALLAGA CENTRAL

<u>CULTIVOS</u>	<u>Producción Esperada (Tn.)</u>
Maíz	89,947
Arroz	236,520
Frijol	13,071
Soya	53,730
Tabaco	38,870
Algodón	21,000

FUENTE : AGRONOTICIAS , Set. 83, N° 48.

CAPITULO IV

EL CREDITO AGRARIO Y LA POLITICA GUBERNAMENTAL

En los actuales momentos la población mundial asciende poco más de 4,000 millones de habitantes y una gran parte de ella sufre hambre. Sin embargo, según estudiosos aplicando la tecnología actualmente disponible, se podría alimentar tranquilamente alrededor de 45,000 millones de bocas, sino fuera por la incapacidad de ciertos sistemas políticos-económicos para organizar sus estructuras productivas y hacerlas producir eficientemente, en base a una prioridad real y permanente de la agricultura.

Quizá esto se comprenda mejor si recordamos, por ejemplo, que - mientras un agricultor peruano continúa produciendo 4,000 kilos de maíz por hectárea; un europeo o norteamericano produce un promedio de 20,000 kilos por hectárea, en dos campañas por año.

¿Somos los peruanos ineficientes? Desde luego que no, lo que ocurre es que el agricultor peruano no puede pretender alcanzar todo lo que es capaz un europeo o norteamericano, porque no tiene el apoyo técnico, político ni económico que tienen aquellos. Pero seguro que podría conseguirlo si se operara un cambio profundo y radical en el comportamiento, en las actitudes, e incluso en la filosofía de quienes debían propiciarlo, por estar al mando del país y del sector.

La política como parte de la Ciencia Económica, trata del empleo o utilización de un conjunto de instrumentos que son aplicados por determinado grupo social que ostenta el poder para modificar (positiva o negativamente) una determinada situación en una parte de la estructura productiva. En nuestro caso, en el sector agrario para obtener determinados objetivos o metas que se han fijado con anterioridad.

Este hecho significa, que aquellos instrumentos o medidas de política creados por los estudios dedicados a un determinado campo de la realidad, no son malos como tales, sino que el problema reside en aquellos agentes económicos que manipulan estos instrumentos, sin un verdadero conocimiento (diagnóstico) de la realidad objetiva existente en un momento determinado; o de lo contrario actúan y aplican dichos mecanismos influenciados por otros grupos para favorecer a un determinado segmento de la población.

Dentro de este contexto, en el presente capítulo se tratará de analizar los resultados de cuatro años de política llevados a efecto por el Arq. Belaúnde Terry, en el Sector Agrario.

Así la realidad reflejada a través de datos estadísticos desde ya determinan que el crédito agrario, sigue siendo utilizado en forma equivocada e ineficiente, favoreciendo principalmente a ciertos productos exportables y por ende a ciertos grupos sociales, - pese a los esfuerzos y buenas intenciones en la conducta del Ban

co Agrario(en el sentido de obtener ciertos resultados positivos pero no suficientes en el tratamiento del crédito agrario).

La Crisis global , generalizada que afecta a nuestro país es sentida con mayor intensidad en la población, principalmente del interior del país, que viene a la capital en busca de mejores oportunidades de trabajo y bienestar.

A pesar de todo, creemos y tenemos fé, en la emergencia de un nuevo grupo social , con una nueva mentalidad y una nueva moral y una nueva mística para ganar la lucha al Hambre.

Tecnología hay, tierra, agua y voluntad (de parte de la masa de productores) también. Lo que falta es decisión de actuar en interés de las grandes mayorías, Hoy marginadas.

4.1 . EL BANCO AGRARIO Y LA ASISTENCIA CREDITICIA ESTATAL

El apoyo financiero del Estado a la actividad agraria tiene su antecedente más antiguo en el Banco Agrícola del Perú, creado en 1931 , por Decreto Ley No.7273. En 1981 por Decreto Legislativo No. 201 , se promulgó la Ley orgánica del Banco actualmente vigente con el propósito de armonizar su política crediticia con las políticas económicas y financieras del Ministerio de Economía y con las de Promoción y Desarrollo del Ministerio de Agricultura. Cabe señalar que en 1950 el Banco contaba con sólo seis (6) sucursales y sesentiseis (66) Agencias e Inspectorías; actualmente

están funcionando diecinueve (19) sucursales y ciento diez (110) Agencias.

La capacidad operativa del Banco está ligada directamente al comportamiento de la actividad crediticia, puesto que, en 1960 se colocaron 25,204 préstamos por una suma ascendente a 910 millones de soles, mientras que en 1983 se otorgaron 106,846 préstamos por 759,898 millones de soles. Para 1984 se ha programado un billón y medio de soles. Habiéndose girado a sucursales el 10 de Abril 225,000 millones de soles, hecho que da una idea de la velocidad con que se está colocando los préstamos en ese año.

Así, el Banco Agrario tiene alta significación dentro del sistema financiero Nacional, en cuanto a la cobertura crediticia del Agro al apoyo al desarrollo y capitalización agraria a través de tasas preferenciales de interés, en la generación y ahorro de divisas y en el apoyo a la producción de alimentos.

En efecto, el Banco Agrario moviliza el 7% del monto total de las colocaciones del Sistema Financiero, representando además, la segunda entidad a nivel de Banca Estatal en lo que a recursos prestables se refiere (Ver Cuadro No.4.1.). Así mismo el 95% del crédito formal que reciben los usuarios del agro proviene del Banco Agrario. Sin embargo la cobertura de hectáreas aviadas durante el período: 1980 -1983 alcanzó 21.1%, 22.6%, 21.9% y 19.2% respectivamente, del total de la superficie agrícola cultivable del

CUADRO N° 4.1

Colocaciones Dentro del Sistema Financiero : 1965 - 1982 (Porcentaje)

Periodo / Fuente	1965 - 69	1970 - 74	1975 - 79	1980	1981	1982
	%	%	%	%	%	%
Total Sist. Financiero	100	100	100	100	100	100
<u>Banca de Fomento</u>	30	31	35	22	17	25
Agrario	13	13	12	9	7	7
Industrial	-	-	-	8	7	9
Minero	-	-	-	1	1	3
Vivienda	-	-	-	4	2	6
<u>Banca Comercial</u>	52	46	41	31	33	34
Sistema No Bancario	18	23	24	47	50	41

Fuente : Superintendencia de Banca y Seguros .

país favoreciendo aproximadamente tan sólo al 8.9% de los productores agrarios (Ver Cuadro 4.2)

En el período expresado el B.A.P. ha elevado la oferta de crédito registrando un crecimiento del orden del 28% en la superficie aviada en relación con el promedio de la década anterior (Ver Cuadro 4.3.). Esto significa que se está dando un mayor apoyo para ampliar la superficie cultivada a fin de lograr elevar los índices de producción agrícola.

Para el año 1984, el B.A.P. ha previsto aviar aproximadamente 588,609 Has., lo que constituiría la cifra más alta que se ha alcanzado hasta la fecha. Se espera que la superficie habilitada con crédito agrícola alcance el 25% del total, del área cultivada del país. Esto significaría favorecer al 12% de los productores agrarios.

Con respecto a la producción interna de alimentos, el 50% de la superficie habilitada por el B.A.P., corresponde a productos alimenticios (arroz, papa, frijol, maíz amiláceo, trigo, etc), que constituyen parte importante de la dieta alimentaria del poblador peruano en las diferentes regiones del país. En ese sentido merece destacar la cobertura total en el financiamiento del área cultivada del arroz en las regiones de la Costa y Selva. (Ver cuadro No. 4.4.).

Finalmente con relación a la Balanza Comercial y la generación

CUADRO N° 4.2

Cobertura de la Superficie Aviada por el Banco Agrario del Perú

Periodo : 1977 - 1983.

Años	Superficie Cultivada Total (Has)	Superficie Aviada por el B.A.P. (Has)	Cobertura Crediticia %
1977	2'481,534	565,516	22.8
1978	2'407,106	463,200	19.2
1979	2'470,718	499,946	20.2
1980	2'500,000*	528,706	21.1
1981	2'500,000*	565,516	22.6
1982	2'500,000*	548,337	21.9
1983	2'400,000*	460,777**	19.2

* Cifras Estimadas

** Cifra Preliminar.

Fuente : Banco Agrario - "Informe del Banco Agrario del Perú, al Señor Presidente de la República Arq. F. Belaunde",
Abril 1984.

CUADRO No 4.3

Superficie Aviada Por el Banco Agrario del Perú (En Has.)

Periodo	Superficie (Has.)	%
1970 -1974	337,104*	-
1975 -1979	484,276*	43.6
1970 -1979	410,690*	-15.2
1980 -1983	525,834*	28.0
1980	528,706	-
1981	565,516	6.9
1982	548,337	-3.0
1983	460,777* *	-15.9

* Promedio anual

* *Preliminar.

Fuente Dpto. de Estudios Económicos y Proyectos del BAP.

CUADRO No 4,4

Superficie Avlada Para Cultivos Alimenticios en el Periodo : 1980 - 1983 (En Has.).

Año Producto.	1980	1981	1982	1983
<u>I. Cultivos Alimenticios</u>	236,616	294,516	270,337	225,780
Arroz	130,156	162,598	159,291	162,030
Frijol	13,549	18,375	13,569	4,919
Maíz Amiláceo	3,046	3,828	3,250	3,500
Papa	38,776	50,053	38,899	47,437
Trigo	4,300	3,364	1,787	843
Otros	46,789	56,298	53,551	7,051
<u>II. Cultivos Industriales</u>	292,000	271,000	278,000	234,997
TOTAL	528,616	565,516	548,337	460,777

Fuente : Memorias y Estadísticas del BAP. 1980-1983.

de divisas, el algodón y el café productos tradicionales de exportación, representan en promedio el 30% del área aviada por el B.A.P.. Para lograr el máximo respaldo a la actividad agrícola del país, el Banco obtuvo a partir de 1980 una línea de crédito en moneda extranjera destinada a financiar exclusivamente la etapa de comercialización del café de manera que los productores no tuvieran dificultades en la realización de su oferta.

En 1982, el 6% del total de las exportaciones del país provinieron del algodón y café, mientras que al interior de la Balanza Comercial Agrícola significó el 90% de las exportaciones.

Sin embargo, estas medidas adoptadas no están favoreciendo al agricultor, debido al incremento de la tasa efectiva (en promedio ponderado que otorga el B.A.P.) de 111.18% al 111.92% a partir del 1o. de Julio de 1984, como consecuencia del incremento de las comisiones por préstamos de capitalización, así como también - y principalmente - al aumento de la tasa de interés de préstamos de comercialización en moneda extranjera (Ver Cuadro 4.5.).

Todo esto, y sabiendo que los costos financieros elevados han puesto a las empresas agrícolas en una situación bastante difícil, causa sorpresa las medidas de política que ejecuta este gobierno, no solamente en el sector analizado, sino también en otros sectores de la actividad económica nacional.

CUADRO N° 4.5

Tasa Efectiva Promedio Ponderada de las Colocaciones A Tasa Ordinarias del Banco Agrario del Perú

RUBROS	ANTES DE 01 - 07 - 84				DESDE 01 - 07 - 84		
	Estructura.	Tasa Nominal y Comisión	Modalidad de Cobro.	Tasa Efectiva	Tasa Nominal y Comisión	Modalidad de Cobro.	Tasa Efectiva
1.- Préstamos de Sosténimiento.	0.7887	60 + 2	Trimestre Adelantado	96.14	60 + 2	Trimestre Adelantado	96.14
2.- Préstamos de Capitalización.	0.0131	60 + 3	Trimestre Vencido	79.51	60 + 3.5	Trimestre Vencido	80.28
3.- Préstamos de Comercialización							
- En Moneda Nacional	0.0036	60 + 2	Trimestre Adelantado	96.14	60 + 2	Trimestre Adelantado	96.14
- En Moneda Extranjera.	0.1946	16.5 + 2	Generado el Ingreso	174.53	17.5 + 2	Trimestre Vencido	178.24
Tasa Efectiva Promedio Ponderado	1.000			111.18			111.92

Fuente : Reproducción del Telex N° 130 del Banco Agrario dirigido al Sr. Reiner B. Stackhan, representante del International Bank For Reconstruction and Development.

- Aparecido en el Diario " La República ", del 29-07-84.

4.1.1. NATURALEZA DEL BANCO AGRARIO DEL PERU

En nuestro país, por disposición de un Decreto Ley dado el 25 de Octubre de 1930, se creó el Crédito Agrícola del Perú, permitiendo al Banco Hipotecario otorgar préstamos exclusivamente destinados al Fomento de la Agricultura. Posteriormente, en Agosto de 1931 por Decreto Ley No.7273, el gobierno crea el Banco Agrícola del Perú, con un capital autorizado de 15 millones de soles con el fin de prestar ayuda a la Agricultura Nacional.

En un primer momento, realizó solamente cinco clases de operaciones crediticias : Avío Agrícola, Avío Pecuário, Avío Mobiliario, Avío Refaccionario Inmobiliario y préstamos sobre productos; con tasas de interés que variaban del 5.5% al 8% anual al rebatir y el cobro adicional del 2% por concepto de gastos administrativos (Control y Vigilancia).

En el año de 1952, por Ley No.11691, se cambió la denominación del Banco Agrícola por la de Banco de Fomento Agropecuario del Perú, después de fusionar la Corporación Peruana de Amazonas y la Junta de la Industria Lanar (asumiendo sus Activos y Pasivos).

El capital autorizado ascendió a 400 millones de soles. Esta ley marcó en la vida del Banco un verdadero progreso e inició una acelerada etapa de crecimiento que sólo es posible apreciar si se compara el monto de sus colocaciones que llegaron en 1951 a S/.

103' millones de soles con la cifra que alcanzó al cierre al último balance de 1962 de S/ 1,687' millones de soles.

Según iba ampliándose la agricultura y ganadería, y llegando los beneficios del Banco hasta las regiones más apartadas del país, - las normas de la Ley del Banco fueron resultando cada vez más estrechas, sintiéndose la imperiosa necesidad de adoptar otras medidas que estuvieran acorde con las nuevas exigencias del progreso del país. Por ello en 1963, con el D.L. 14509, se promulgó la nueva Ley Orgánica del Bco. de Fto. Agropecuario, con un capital autorizado de S/ 2,000' millones de soles, introduciendo importantes innovaciones, como la creación de la Letra Agraria como medio de agilizar el crédito, el establecimiento de un régimen preferencial para el crédito a las Cooperativas Agrícolas, Comunidades Indígenas, Asociaciones de Agricultores y destinar un porcentaje no menor del 50% de su capital pagado para préstamos a pequeños y medianos agricultores.

En 1968, de conformidad con lo dispuesto por Ley 17044 se emite el D.S. 355-68-HC, que reglamenta la nueva Ley Orgánica, elevando su capital autorizado a S/ 10,000' millones de soles, durante este período se llevaron a cabo una serie de modificaciones, tales como la dictada por el D.L. 17688, que hace extensiva para la mediana agricultura la exoneración de inscribir la prenda agrícola en los Registros Públicos. Por Ley 16726, se determina que constituya renta intangible del Banco de Fomento Agropecuario, parte de

la recaudación total de cerveza y aguas gaseosas; así mismo la clasificación de préstamos, en cuanto al plazo, en : préstamos de sostenimiento y comercialización a corto plazo y préstamos de capitalización a mediano y largo plazo

Hasta Junio de 1970 el Banco pertenecía al Sector Agricultura; con la dación del D.L. 18303 es incorporado al Sector Economía y Finanzas, siempre como organismo público descentralizado y como ente de apoyo al sector agricultura, orientando sus aspectos financieros a través del Consejo Superior de la Banca Estatal .

En 1975, a fin de adecuar las funciones del Banco a las exigencias que plantean los planes de desarrollo del sector y el apoyo a la Reforma Agraria, se dá el D.L.No. 21227 que cambia el nombre de Banco de Fomento Agropecuario del Perú por el de Banco Agrario del Perú, con un capital autorizado de 15,000 millones de soles. Se crea además el Fondo de Operaciones Especiales, con un monto de S/. 4,500 millones de soles que será cubierto por el Estado. Así mismo con D.S. 051-76-EF de 1976 se aprobaron sus Estatutos correspondientes.

Consideramos que el aporte más importante del D.L.21227 radica en lo tocante a estructura orgánica y funcional que tiende hacia la descentralización de sus gestiones y, sobre todo, concede mayor autonomía a las oficinas de provincias para otorgar los créditos con lo cual se dió un gran paso para resolver en forma más rápida las solicitudes de préstamos, así como la utilización del Pagaré

Agrario.

En 1978 por D.L. 22273, se crea al interior del Banco Agrario el "Fondo de Desarrollo Agrícola" en sustitución del Fondo de Operaciones Especiales, con un monto hasta 50,000 millones de soles destinado a incrementar la producción y productividad agropecuaria y forestal y a generar nuevas fuentes de empleo en el ámbito rural mediante el otorgamiento de préstamos en condiciones especiales de montos, plazo, garantía e intereses, a través del financiamiento de programas de crédito que sean aprobados por el Banco en base a proyectos a nivel local o regional. Dicho Fondo financiará inversiones tales como: Habilitación de nuevas tierras de cultivo, rehabilitar y mejorar la estructura de riego y cercar y mejorar áreas de pastos y proporcionar ayuda de emergencia en caso de desastre, entre otros.

En 1981, mediante Decreto Legislativo 201 se da la nueva Ley Orgánica del Banco, mediante Decreto Supremo 098-82-EFC, se aprueban sus Estatutos (en actual vigencia), mediante ello se incrementa el capital autorizado del Banco en S/.100,000 millones de soles, se pone énfasis al proceso de descentralización crediticia (en armonía con el criterio de descentralización contenido en la Constitución Política del Estado), para facilitar el otorgamiento y recuperación de los préstamos que conceda el Banco, se podrá utilizar el Pagaré Agrario, el crédito del Banco es-

preferencial a cualquier otra obligación del prestatario en favor de terceros (salvo casos excepcionales como el pago por alimentos o por beneficios sociales), entre muchos considerandos.

4.1.2. FINES DEL BANCO AGRARIO

De acuerdo a lo que especifica su Ley Orgánica, el Banco Agrario del Perú, es una empresa de derecho público dependiente del Sector Economía, Finanzas y Comercio, con autonomía administrativa, económica y financiera.

Tiene como finalidad esencial "brindar apoyo crediticio a la actividad agraria del país, proveyendo los recursos financieros necesarios para incrementar la producción y productividad del agro, en procura de su desarrollo integral".

Seguidamente, señala la mencionada Ley Orgánica "En el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus facultades, el Banco concordará su acción con la política económica y financiera del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio en armonía con las políticas de promoción y desarrollo del Ministerio de Agricultura".

A fines de la década del setenta, prácticamente finalizó una parte importante del proceso de Reforma Agraria iniciada en Junio de 1969, que implicó a la vez modificaciones sustanciales en la estructura económica de nuestro sector, que eliminó el Latifundio-tradicional, estableciéndose empresas autogestionarias, la peque

ña y mediana propiedad, se superó de esta manera el injusto y deficiente sistema de tenencia de la tierra.

Para consolidar y desarrollar esta nueva estructura agraria, la política del gobierno del Gral. Velasco Alvarado estuvo dirigida a brindar su apoyo para cumplir determinados fines y de esta forma lograr mejoras importantes en la producción y productividad de los productos agropecuarios que nuestro país requiere.

Cosa lenta y con tendencia al truncamiento sucede con los dos gobiernos posteriores (en el tratamiento crediticio a las nuevas unidades de producción).

4.1.3: ORIENTACION DEL CREDITO AGRARIO

Como viéramos anteriormente (Cuadro No.4.2.) tan sólo una mínima parte de la superficie cultivada es atendida con crédito, es decir, esta superficie cultivada equivale a una quinta parte (1/5) del hectareaaje total cultivado, teniendo en cuenta - además que, la mayor parte del hectareaaje no atendido con crédito corresponde a pequeñas propiedades y parcelas comunales de la Sierra.

Del Cuadro No. 4.6 se deduce que del 100% de hectáreas trabajadas con crédito, el 75% son en la Costa, el 9% en la Sierra y el 16% en la Selva.

Por otra parte, el Cuadro No.4.7. explica que tan sólo cinco productos (algodón, arroz, maíz, papa, y café) captaron más del 82% del monto total prestado por el Banco Agrario en el período 1980-1983; y además representan entre el 75 y 90% del total de hectáreas atendidas con crédito. De estos cinco productos, uno de ellos; el algodón producto de exportación fue reduciendo su participación en la captación del crédito de un 34% captado en 1980 a 18% en 1983. No sucedió igual con el arroz que durante este período incrementó su participación en la captación del crédito del 29% captado en 1980 a 46% en 1983.

Finalmente del Cuadro 4.8 se deduce que luego de los cambios producidos por la Reforma Agraria y, durante el período 1976-1983

CUADRO N° 4.6

Superficie Porcentual Atendida con Crédito Por Regiones .

REGION	Porcentaje del Total de Has. Atendidas Con Crédito.
Costa	75
Sierra	9
Selva	16
TOTAL	100

Fuente : Memorias del Banco Agrario del Perú, tomado de Daniel Martinez "El Agro Peruano en la Década del 70-80" CEDEP, 1982.

CUADRO N° 4.7

Principales Cultivos Que Absorben los Préstamos Otorgados Por el Banco Agrario en el Periodo : 1980 - 1983 . (Millones de Soles).

Periodo Cultivos	1980			1981			1982			1983		
	Monto/ Has. Miles	Monto Millones	%	Monto/ Has. Miles	Monto Millones	%	Monto/ Ha Miles	Monto Millones	%	Monto/ Ha Miles	Monto Millones	%
Finalidad Agrícola	-	118,646	100	-	213,430	100	-	283,138	100	-	547,974	100
<u>Principales Cultivos</u>	-	101,356	85	-	176,396	83	-	233,807	82	-	467,665	85
1° - Algodón	288	40,222	34	426	50,806	24	595	62,568	22	1,346	100,265	18
2° - Arroz	265	34,452	29	472	76,734	36	700	111,644	39	1,512	250,874	46
3° - Maíz	165	7,201	6	165	14,217	7	261	24,728	9	520	34,081	6
4° - Papa	350	13,571	11	597	29,985	14	724	28,339	10	1,387	65,883	12
5° - Café	118	5,910	5	131	4,654	2	177	6,528	2	442	16,562	3

Fuente : División de Estadística - Banco Agrario del Perú : 1980 - 1983.

en promedio el 80% de las colocaciones del Banco Agrario se orientaron hacia préstamos de "sostenimiento" mientras que el 12% a "comercialización" y el 8% a "capitalización".

En general esta estructura se mantiene en lo esencial hasta la fecha ; tanto que en 1983 estas variaciones se mantienen casi constantes. Frente a esta realidad, que revela un criterio de endeudamiento a corto plazo en los agricultores ; el reto inmediato del Banco Agrario debe consistir en incrementar el peso de las colocaciones para capitalización a fin de aumentar los rendimientos en el terreno de la producción y rentabilidad en el área de comercialización .

Este análisis efectuado a través de datos y cuadros estadísticos nos hace percatar que el crédito que otorga el BAP además de ser insuficiente está mal orientado ; razón por la cual resulta siendo caro. Es pues imprescindible cambiar esta situación, mediante políticas no sólo de financiamiento, sino también de promoción y fomento a la agricultura. Señalado por la Constitución del país como sector prioritario, el Agro debe recuperarse de la difícil y grave situación en que se encuentra a consecuencia de la aplicación de medidas de políticas equivocadas. Demás está decir que papel fundamental en esta recuperación es el que juega el Banco Agrario, constituido en el soporte financiero del sector, consecuentemente el BAP debe movilizar sus recursos eficientemente para lograr incrementos en-

CUADRO N° 4.8

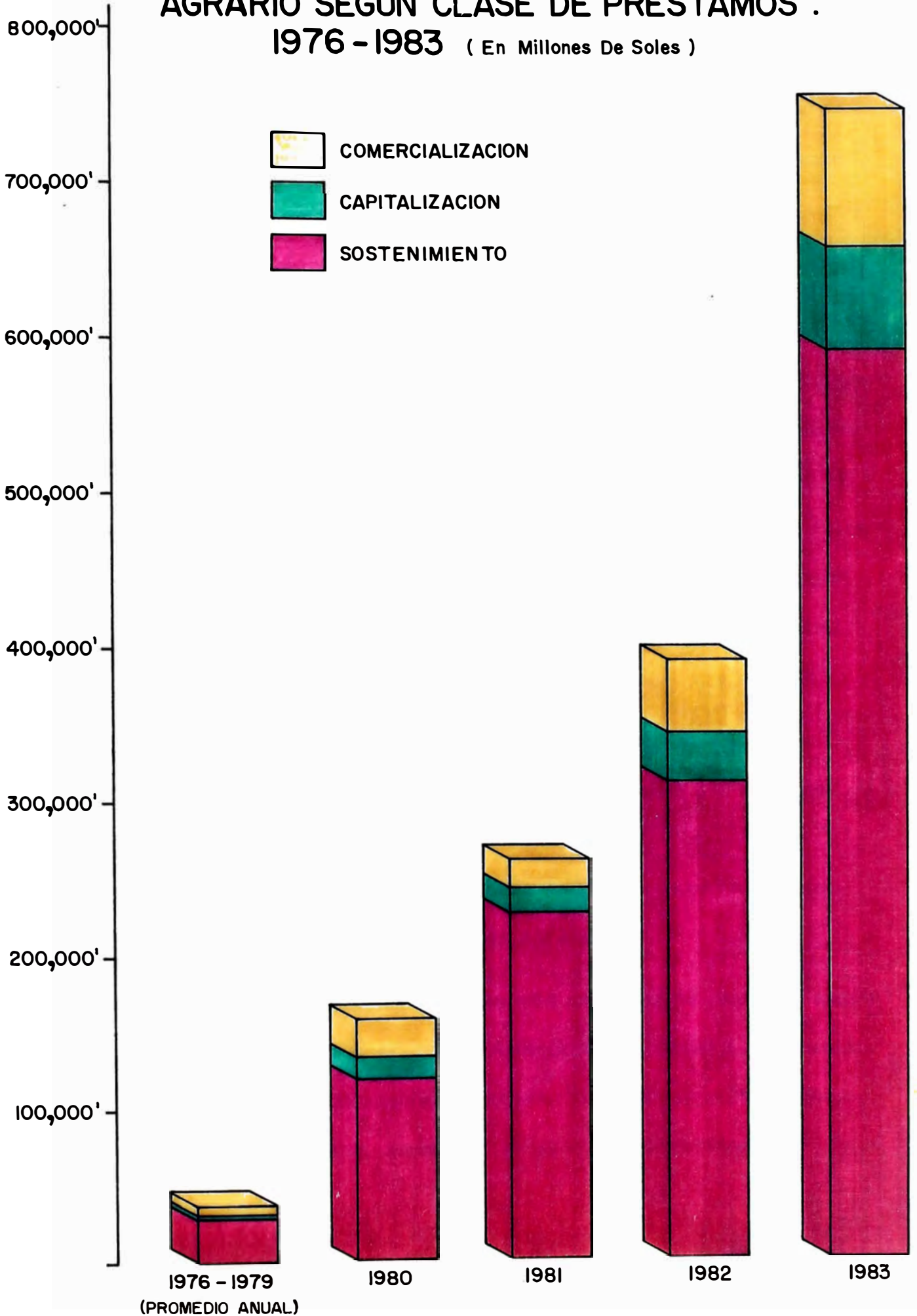
Préstamos Ejecutados Por el Banco Agrario Según Clase de Préstamos : 1976 - 1983 . (En Millones de Soles) .

Periodo Clase	1976 - 1979 Ejecución Anual Promedio				1980				1981				1982				1983			
	N° Préstamo	%	Monto	%	N° Préstamo	%	Monto	%	N° Préstamo	%	Monto	%	N° Préstamo	%	Monto	%	N° Préstamo	%	Monto	%
TOTAL	86,780	100	47,224	100	107,744	100	168,667	100	127,416	100	271,420	100	115,038	100	400,952	100	106,846	100	759,898	100
Sostenimiento	84,964	98	36,362	77	102,729	95	128,700	76	125,228	98	235,901	87	112,203	98	320,823	80	93,158	87	596,136	79
Capitalización	1,661	2	3,306	7	4,864	5	15,481	9	2,044	2	15,305	6	2,476	2	32,200	8	13,478	13	70,914	9
Comercializa	155	0	7,556	16	151	0	24,486	15	144	0	20,214	7	359	0	47,929	12	210	0	92,848	12

Fuente : División de Estadística : Banco Agrario del Perú, MGR/ m 25 - 1983 .

GRAFICO DEL CUADRO N° 4.8

**PRESTAMOS EJECUTADOS POR EL BANCO
AGRARIO SEGUN CLASE DE PRESTAMOS :**
1976 - 1983 (En Millones De Soles)



la producción y productividad agraria.

Lógicamente para que esto ocurra en su verdadera dimensión, es necesario una institución eficientemente implementada, descentralizada, autónoma y con participación conjunta de todos los productores.

4.2. EL BANCO AGRARIO Y LA DISTRIBUCION DEL CREDITO

En el análisis del proceso de extensión de los servicios crediticios ofertados para la producción agropecuaria y en la determinación de los alcances del crédito agrario, uno de los aspectos más importantes, es el que se refiere al desarrollo de la infraestructura física del Banco Agrario y su correspondiente capacidad técnica y operativa bancaria instalada a lo largo y ancho del territorio del país.

Estos elementos relacionados con

- a) Volúmenes o montos de crédito otorgados por finalidad y destinos del crédito.
- b) Distribución del crédito por rangos de tamaño de fundo.
- c) Las políticas crediticias aplicadas.

Nos permitirán apreciar en forma más completa el grado de evolución alcanzado por el Banco Agrario, en relación a las necesidades o requerimientos de cobertura y acceso al crédito agrario, de parte de los diversos grupos de productores que con-

forman los subsectores de producción de agricultura comercial y de subsistencia.

En relación a la cobertura del crédito para finalidad agrícola por sucursales del Banco Agrario, los centros comerciales de producción agrícola comprenden alrededor del 58% de la superficie cultivable del país y los centros de producción de subsistencia abarcan el 42% del total de las superficies cultivables.

La distribución del monto total de crédito para finalidad agrícola por sucursales es : Piura 21.4%, Ica 14.1%, Trujillo 32.2%, Chiclayo 9.4%, Huacho 9.2%, Lima-Cañete 6.8%, lo que en conjunto nos señala que las sucursales del Banco Agrario en la Costa Norte y Centro del país otorgan el 73% del total del crédito para finalidad agrícola, es decir el 58% del total del crédito otorgado por el Banco, en el período 1980-83.

Por otra parte relacionando la Banca Comercial con el Banco Agrario, de 160 localidades que tienen servicios bancarios de dichas instituciones y, de los 91 principales centros de producción agropecuarias del país, en relación a la ubicación de las oficinas de las mencionadas instituciones, la Banca Comercial, tiene oficinas (sucursales y agencias) en 123 localidades (77% de penetración) y el Banco Agrario en 98 localidades (61% de penetración) de las cuales 70 son sucursales y agencias y 28 inspectorías.

La Banca Comercial tiene 62 localidades con oficinas que no se

superponen con el Banco Agrario, de las cuales 48 son localidades que tienen área de influencia sobre centro de producción de agricultura comercial, y el Banco Agrario tiene 37 localidades en donde no existen oficinas de la Banca Comercial, de las cuales 19 son agencias.

La problemática de la cobertura institucional del crédito agrario está directamente relacionada a la distribución del crédito del Banco Agrario y al análisis efectuado por tamaño de fundo. Así tomar decisiones de política de distribución en el otorgamiento de los créditos y de desconcentración de decisiones a nivel de sucursales y agencias, son aspectos de suma importancia para determinar la capacidad de distribución del crédito a los diferentes grupos de productores, en particular en lo que se refiere a los canales o cauces de distribución del crédito a los pequeños productores agrarios y en la movilización del ahorro rural.

4.2.1. A LOS AGRICULTORES INDIVIDUALES

Durante el período 1975-1979, los agricultores individuales se beneficiaron con el 37% del monto total de los préstamos distribuidos por el Banco Agrario, siendo en número un total de 98% de los prestatarios. Esta composición en lo que respecta al número de préstamos se mantiene hasta 1982, pero a nivel del monto, se presenta una pequeña variación con tendencia al equi-

brio en el período 1980-1981, y es en 1982 donde los agricultores individuales reciben el 55% del monto. En 1983, dentro de la distribución de préstamos los agricultores individuales subieron al 99% (número de préstamo) e igualmente en el monto demandaron mayores requerimientos crediticios (ver cuadro No.4.9), alcanzando la suma de 462,414 millones de soles, lo que implicó un 61% del monto total de los préstamos ejecutados y un incremento en el rubro del 110% con relación al año 1982.

Este cambio reflejado fue motivado principalmente por la morosidad de estas empresas en el reembolso como consecuencia mayormente de las deficiencias estructurales y coyunturales de gestión que adolecen.

A pesar de todo, la mayoría de los agricultores individuales, principalmente pertenecientes a la sierra, no tienen acceso al crédito y son precisamente ellos (agricultores individuales en general), los que conducen gran parte de la superficie cultivada (80%) no atendido, por el Banco Agrario, dependiendo de su propio capital o de alguna fuente informal para producir.

Ahora bien, si se considera la escasa capacidad financiera de estos productores individuales (pequeñas parcelas, volúmenes de producción reducidos, autoconsumo, precios bajos y dificultades para la comercialización, por el aislamiento geográfico de gran parte de ellos) se explica porque no pueden financiar grandes inversiones, semillas mejoradas, fertilizantes, pesticidas y,

CUADRO N° 4.9

Préstamos Ejecutados Por el Banco Agrario Según Tipo de Prestatario : 1975 - 1983. (En Millones de Soles).

Periodo	1975 - 1979				1980				1981				1982				1983			
	Ejecución		Anual		Préstamo		Monto		Préstamo		Monto		Préstamo		Monto		Préstamo		Monto	
Tipo de Préstamo	N° Préstamo	%	Monto	%	Préstamo	%	Monto	%	Préstamo	%	Monto	%	Préstamo	%	Monto	%	Préstamo	%	Monto	%
Total	82,598	100	40,747	100	107,744	100	168,667	100	127,416	100	271,420	100	115,038	100	400,952	100	106,846	100	759,898	100
Unidades Asociativas	1,752	2	25,629	63	1,758	2	95,317	57	2,167	2	130,567	48	1,895	2	180,497	45	958	1	297,484	39
Agricultores Individuales	80,846	98	15,118	37	105,986	98	73,350	43	125,249	98	140,853	52	113,143	98	220,455	55	105,888	99	462,414	61

Fuente : Idem. Cuadro N° 4.8 , Memoria del Banco Agrario - 1983 .

en consecuencia, porque sus tierras tienen bajos rendimientos. La problemática de la distribución crediticia a las unidades de producción de la Sierra no se refiere sólo a la escasa cobertura del crédito, sino que tiene que ver también con la composición del crédito mismo (Ver Cuadro No.4.8). Puesto si se tiene en cuenta las unidades de producción de la Sierra donde la infraestructura de producción (riego, instalaciones, etc.) de comunicación (carreteras, vías) son inexistentes o muy deficientes y donde la capacidad empresarial de los socios es mínima, no existe pues la posibilidad de hacer rendir el dinero prestado de la manera más óptima posible .

Entonces resulta evidente que a nivel de desarrollos distintos no debe corresponder una política crediticia uniforme porque para el caso de las zonas más deprimidas de la Sierra, un financiamiento que corresponda a un nivel de desarrollo tecnológico superior al realmente existente en las empresas de la zona significa incrementar el endeudamiento y las pérdidas de las mismas, ya que se carece de las condiciones necesarias para una adecuada utilización del crédito.

Por tanto, en estas zonas se debe financiar el necesario tránsito hacia ese nivel tecnológico más desarrollado.

Es decir, el crédito debe contemplar necesariamente, el financiamiento de obras de infraestructura productiva y vial , así como

de acciones de capacitación y de asistencia técnica, que en realidad constituyen la mejor garantía de recuperación del capital. Estas acciones obviamente suponen un cambio radical en la concepción de lo que es una institución de fomento crediticio y en las políticas que se ligan a ésta.

4.2.2. A LAS UNIDADES ASOCIATIVAS

Durante el mismo período 1975-1979, las nuevas unidades asociativas (Cooperativas, SAIS y Empresas Rurales de Propiedad Social) se beneficiaron con el 63% del monto otorgado por el Banco Agrario (Ver Cuadro No.4.9), siendo en número apenas el 2% de los prestatarios. En 1983, el número de préstamos a las Empresas Asociativas constituyen el 1% ; no obstante haberse iniciado un proceso de modificación en la conducción empresarial de la tenencia de la tierra al amparo del Decreto Legislativo No. 2, adoptado por un cierto número de empresas (especialmente las ex-empresas de la Costa Central), en las unidades asociativas se concedieron 958 préstamos por un monto de 297,484 millones de soles lo que supone un incremento del 65% respecto al año 1982).

Finalmente del monto total del préstamo, las empresas asociativas captaron el 39%, lo que demuestra que las grandes unidades de producción (CAPs y SAIS) son las que absorben la mayor parte de los créditos otorgados por el Banco Agrario, teniendo en cuenta que solamente constituyen el 1% de los prestatarios.

Los créditos otorgados por el Banco Agrario financian las adquisiciones de maquinarias, equipo, ganado, pago de remuneraciones y gastos administrativos o generales. Así, en las unidades de producción de la Costa este crédito es realmente útil y operativo por cuanto existe la infraestructura productiva y de comunicaciones que posibilitan darle al crédito el mejor uso posible. Este hecho, no se da con las unidades de producción de la Sierra, porque se conocen múltiples experiencias del fracaso, debido a que, por ejemplo si el préstamo es para mejoramiento genético, la empresa carece de establos y potreros mientras que por otro lado, los socios desconocen las necesarias técnicas de manejo ganadero.

Si bien es cierto, como se comprueba en el Cuadro No.4.2, el crédito agrícola atiende sólo una quinta parte equivalente al 20% del hectareaje total cultivado y que las 4/5 partes restantes se financian con capital propio y/o alguna fuente informal, el gobierno teniendo en cuenta esta realidad, en su política de ampliación de la frontera agrícola del país, ha puesto en marcha un conjunto de Proyectos Especial es localizados principalmente en la región de la Selva (Pichis-Palcazu, Alto Mayo, Jaén - San Ignacio). El Banco Agrario está, también en esta zona, suministrando apoyo financiero a través del acercamiento institucional expresado en la apertura de nuevas oficinas.

Así en el período 1980-1983, el BAP apoyó el incremento del área

cultivada en la Selva con un promedio de 35,855 Has. avia-
das más, lo que representa una elevación del 36% en rela -
ción al año 1979 (Ver Cuadro No.4.10).

4.3. PRESTAMOS EJECUTADOS POR REGIONES

La distribución regional del crédito otorgado por las
sucursales del Banco Agrario para finalidad agrícola de los -
centros comerciales de producción es 35% para la Costa, 15%
para la Sierra y 78% para la Selva, es decir una cobertura del
total de hectareaje cultivable del país de 29% en la Costa, -
7% en la Sierra y 25% en la selva. El principal problema de
penetración del crédito del Banco Agrario es en la Sierra del
país. El BAP, cubre teóricamente todo el territorio nacional a
través de las distintas oficinas que tiene por todo el país.

La codificación de sus préstamos permite canalizar cada uno
de ellas a una de las tres grandes regiones naturales: Costa,
Sierra y Selva, para ello el Banco efectúa su zonificación -
tomando en cuenta ciertas variables como el tipo de cultivo, -
clima, suelos, quebradas y ciertos criterios técnicos agrícolas,
pero tratando de respetar en lo posible, la división política de
los distintos lugares del país, por ello, no necesariamente -
coinciden la zonificación que efectúa el Banco con las regiones
comúnmente aceptadas en geografía.

En los últimos años se ha producido una tendencia hacia la des-

CUADRO N° 4.10

Evolución de la Superficie Aviada por el B. A. P. en la Región de la Selva : Periodo : 1979 - 1983 .

(En Hectáreas)

Sucursales	1979	1980	1981	1982	1983
Jaen	25,145.7	31,868.8	35,129.8	36,715.5	31,637.9
Lá Merced	14,346.0	23,215.5	25,129.1	24,781.0	25,860.0
Iquitos	54,668.8	22,903.7	26,404.1	30,719.6	25,167.2
Tarapoto	-.-	42,217.3	44,390.6	45,512.2	39,568.0
Tingo María	4,103.4	6,938.0	7,263.5	6,095.2	4,957.2
TOTAL	98,263.9	127,144.3	138,317.1	143,823.5	127,190.3

Fuente : Dpto. de Estudios Económicos y Proyectos . Banco Agrario del Perú - 1984 .

concentración de los bancos comerciales nacionales, estableciéndose directorios regionales, creando o reforzando las agencias o gerencias regionales y delegando mayor autonomía a dichas gerencias en relación a las sucursales y agencias establecidas en sus ámbitos de influencia, en vista a lograr una creciente competencia con la banca regional, producida por la incursión en provincias de bancos establecidos en Lima.

4.3.1. POR EL BANCO AGRARIO

La distribución regional del crédito del Banco Agrario nos permite constatar la acción del crédito en la Costa, Sierra y Selva, en particular en esta última región en la cual el grado de penetración de la infraestructura del Banco ha logrado una cobertura del universo de Unidades de Producción Agropecuaria en los últimos quince años, similar al logrado en la Costa del país en los cincuenta años de vida institucional.

De otro lado, se hace evidente el estancamiento de la acción del Banco en la región de la Sierra, como se podrá apreciar en el Cuadro No.4.11 y Cuadro No.2.14, por tanto en la década de los años setenta, se puede afirmar que no ha existido modificación sustancial en la distribución regional del crédito por parte del Banco, siendo la acción del crédito mayor en un 65% en la región de la Costa, alrededor del 72% del monto de los préstamos se destinan a finalidades agrícolas y, dentro de ellas, en un 93% a ocho cultivos: algodón, arroz, café, caña, frutales, maíz, papa -

CUADRO N° 4.11

Préstamos Ejecutados Por el Banco Agrario Según Región Natural:19 (En Millones de Soles)

82

Región Natural	Total Número Unidades Agropec.	Total Superficie Cultivada (Has.)	%	Número	%	Superficie Avida (Has.)	%	Monto (Millones)	%	Monto Por Unid Agropec. (Miles)	Monto Por Superficie Total (Miles)
Total	1'390,877	2'470,718	100	115,038	100	552,657	100	400,952	100	288	162
Costa	169,987	632,095	25	39,630	34	345,366	62	230,647	58	1,357	365
Sierra	1'083,066	1'171,899	48	38,472	34	48,621	9	68,813	17	63	59
Selva	137,824	666,724	27	36,953	32	158,670	29	101,492	25	763	152

Fuente : Radiografía del Crédito Agrario Suplemento Agrario . En Agro Noticias N° 45 .

Mayo, 83

y trigo, Este porcentaje sobrepasa el 95% si consideramos en el rubro otros cultivos, el crédito al cultivo de sorgo y hortalizas. La participación de cultivos tradicionales de exportación (algodón, café y caña de azúcar) en el total del crédito para finalidad agrícola se ha modificado sustancialmente: en el período 1960 - 1964 dichos cultivos tenían una participación del orden de un 64%, en el período 1975-1979 la participación disminuyó a un 34% habiéndose incrementado la participación del cultivo de arroz en 16%, el resto de principales cultivos en 10% y otros cultivos en 4%.

Sin embargo, dichos cambios en la estructura de la distribución no se produce por disminución del crédito otorgado a dichos cultivos, sino por incremento en el total del crédito otorgado. De hecho se produce una profundización de la intervención del Banco en todos los productos aviados a través de un incremento en la participación del hectareaje aviado por el Banco en relación al total del hectareaje cultivado a nivel de todo el país.

Así en el año 1983, la distribución del crédito agrario en general favorece considerablemente a la región de la costa con un 62.3% del monto total, mientras que por otro lado a la sierra le corresponde solamente un 11.9% y a la selva 25.8%.

4.3.2. POR OTRAS ENTIDADES

Una de las características importantes en el desarrollo de un Banco de Fomento Estatal, como el Bco. Agrario debe ser el grado de fortalecimiento financiero alcanzado, en especial en lo que se refiere a su grado de capitalización e independencia de fuentes oficiales y semi oficiales de recursos financieros, determinada por el grado de captación de pasivos de terceros a través de depósitos en cuenta corriente, a plazo y ahorros, así como mediante la emisión de valores, en relación al capital y volumen total de operaciones.

Ahora bien, dentro de los recursos externos que cuenta el Banco Agrario del Perú, existen principalmente los fondos de créditos otorgados a dicho Banco por Organismos, Agencias, Bancos, Gobiernos extranjeros.

En este sentido, desde la década del sesenta, se viene celebrando contratos de esta índole, siendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) los principales acreedores de estos compromisos internacionales.

Los préstamos que otorga el BID lo hace con la finalidad de reforzar la asistencia técnica-crediticia a las entidades asociativas beneficiarias de la Reforma Agraria en un primer momento; luego busca el objetivo de incrementar la producción y productividad de los cultivos y crianza de las unidades agropecuarias, a fin de me

mejorar el ingreso familiar y elevar el nivel de vida de los campesinos.

Por otra parte el BIRF, comúnmente conocido como Banco Mundial, es una de las entidades extranjeras que más préstamos ha concedido al Banco Agrario.

Ya en el año 1960 se celebraba un nuevo contrato de préstamo por un monto de US\$ 5'000,000 de dólares. Este crédito era el tercero que el Banco Mundial otorgaba a la Institución peruana que adicionado a los anteriores representan US\$ 15'000,000 de dólares.

La utilización de estos préstamos permite al Banco Agrario disponer de recursos de capital en crédito a mediano y largo plazo, destinados principalmente a la implantación de cultivos permanentes, tales como café, cacao, alfalfa, frutales, olivos, etc. Así como obras de drenaje, mejora y nivelación de tierras, construcciones rurales, adquisición de tractores e implementos, adquisición de ganado vacuno, ovino, entre otros.

En los años 1980 -1983, el esfuerzo que sigue realizando el Banco Agrario para incrementar la oferta de recursos monetarios para esta clase de préstamos (capitalización) es significativo, teniendo en cuenta que formaliza nuevos préstamos con dichos organismos internacionales (BID, BM, CAF), por un monto equivalente a US\$ 312'500 mil dólares que serán utilizados preferentemente para beneficiar tanto a los agricultores individuales como también a las empresas asociativas del sector (Ver Cuadro No.4.12).

CUADRO N° 4.12

Captación de Recursos Monetarios Por el B.A.P. Para la Capitalización de las Unidades Agrícolas del Sector .

Periodo : 1980 - 1983

Monto Fuente	En Miles de Dólares (U.S) \$	%
BID	162'500	52
BM	130'000	42
CAF	20'000	6
TOTAL	312'500	100

Fuente : Dpto. Estudios Económicos y Proyectos. Banco - Agrario del Perú.

4.4. PRESTAMOS SEGUN SU FINALIDAD

Los créditos que otorga el Banco Agrario del Perú, en general abarcan todas las actividades relacionadas directamente con el campo, para el incremento de la producción agrícola y de esta forma satisfacer las necesidades de una población rural y urbana cada vez mayor.

En este sentido, los créditos se encuadran dentro de los siguientes rubros : agrícola, pecuaria, maquinarias e implementos, forestales, comercialización de productos cosechados, agro-industriales, irrigaciones y mejoramiento de tierras (Ver Cuadro 4.13.)

Sin embargo, de acuerdo a nuestro estudio, hasta este punto, estamos deduciendo, que en primer lugar, el crédito que otorga el Banco Agrario es muy limitado, escaso, además de concentrarse específicamente en la región de la Costa, se centraliza en un mayor porcentaje en ciertos rubros y productos. Por lo tanto, de acuerdo a dicha información con fines de decisiones técnicas y operativas que se generan actualmente en el Banco Agrario por finalidad, destino y tipo de préstamos de sostenimiento, capitalización, comercialización, etc., deben ser modificadas y de esta forma dar un tratamiento integral a los préstamos otorgados a dichas unidades, determinando las condiciones y el uso de los recursos a corto, mediano y largo plazo; los requerimientos con fines agrícolas, pecuarias, capitalización y el esfuerzo de autofinanciamiento empresarial que deben realizar dichas unidades.

CUADRO N° 4.13

Préstamos Ejecutados Por Finalidades : Periodo 1979 - 1983 . (En Millones de Soles).

Finalidad	%	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%	1983
TOTAL	100.00	91,826	100.00	168,667	100.00	271,420	100.00	400,952	100.00	759,898
Agrícola	71.54	65,689	70.34	118,646	78.63	213,430	70.62	283,138	72.09	547,794
Pecuaría	7.85	7,204	8.10	13,662	9.75	26,464	11.80	47,317	6.63	50,357
Maquinaria e Implem.	3.29	3,021	3.68	6,199	2.19	5,940	2.62	10,525	1.50	11,394
Forestal	0.42	390	0.50	847	0.60	1,634	0.74	2,979	0.44	3,331
Comercialización	15.65	14,370	14.52	24,486	7.45	20,214	11.95	47,929	12.22	92,848
Agro - Industrial	0.26	240	0.21	360	0.18	479	0.89	3,550	0.33	2,542
Irrigación	0.29	269	1.81	3,056	0.64	1,746	0.63	2,516	1.84	14,026
Mejoramiento de Tierras	0.70	643	0.84	1,411	0.56	1,513	0.75	2,998	4.95	37,606

Fuente : División de Estadística - Banco Agrario - 1984 . Memoria del Banco Agrario 1983 .

4.4.1. FINALIDAD AGRICOLA

Esta finalidad comprende cerca de cincuenta (50) cultivos agrícolas ; es decir, cubre prácticamente la totalidad de cultivos agrícolas del país, por tanto, es la principal finalidad ; no sólo por ser la que mayores créditos absorbe, sino por tratarse de cultivos destinados en gran parte a la alimentación de la población.

Porcentualmente, tiene más del 70% de los créditos, en el año de 1980, alcanzó a un máximo de 78.6% la casi totalidad de préstamos para este fin es de corto plazo.

Entre los principales productos que se avían en esta finalidad agrícola por los montos que recibe, se tiene, : algodón, arroz, papa y maíz. Dada la importancia de esta finalidad, se debería dar mayor prioridad. Sin embargo, existe todavía en nuestro país la concentración de montos otorgados por el BAP, en un mayor porcentaje a las nuevas Unidades Asociativas, aunque con una pequeña variación tendiente al equilibrio, a partir de 1980-1981 (Ver cuadro No.4.9).

En 1983, el 72.09% del financiamiento sirvió para fines agrícolas (Ver cuadro No.4.13), teniendo en cuenta que del total de los 50 productos, tan sólo 4 de estos productos (algodón, arroz, papa y maíz) captaban en la década anterior el 78% del monto total prestado por el BAP. Este porcentaje captado por estos productos, incluyendo el café, no varían sustancialmente durante-

el período 1980-1983 (85% en 1980, 83% en 1981 , 82% en 1982 y 85% en 1983), Ver Cuadro No.4.7.

Este hecho hace ver claramente el evidente desbalance con relación a los requerimientos de los demás productos.

4.4.2. FINALIDAD PECUARIA

La finalidad pecuaria comprende principalmente préstamos para la producción de carne de vacuno, ovinos, porcinos y otros animales, así como la de ave ; que en los últimos años ha alcanzado los mayores incrementos relativos de financiamiento. También se encuentran dentro de esta finalidad, los créditos para la compra de alimentos, cercos, galpones, leche y en general , todo lo relacionado con explotaciones pecuarias de cría, recría y engorde de ganado. Esta finalidad constituye la Tercera en importancia por las cantidades de monto de préstamos que se van incrementando año tras año y que es utilizado para la actividad productiva, pero muy lejos de la finalidad agrícola, a pesar de la importancia que tiene para la alimentación los productos pecuarios.

Pese a todo ello, desde el punto de vista de la finalidad de los créditos en 1980, el 8.10% del monto total sirvió para fines pecuarios; este porcentaje bastante pequeño en relación a fines agrícolas logró un incremento de 3.70% en 1982(11.8%), para-

descender en 1983, 5.2% respecto a 1982 (6.6%). (Ver cuadro No. 4.13).

En conclusión, estos pequeños incrementos porcentuales en los años que se analizan (1980-1983), que varían entre el 6.6% y el -11.8% del total de créditos otorgados por el BAP, demuestra que la política crediticia hacia esta finalidad no tiene grandes variaciones; sus préstamos se dan en gran parte en el mediano y largo plazo.

4.4.3. FINALIDAD DESARROLLO FORESTAL

La actividad forestal comprende la explotación desde el punto de vista de la extracción de productos como madera, castañas y jebe, siendo la madera la que tiene más del 75% de ésta finalidad.

Ahora bien, desde el punto de vista de la finalidad de los Créditos su importancia en la participación es bastante relativa y muy pequeña, dado que en 1980 el 0.50% del monto total otorgado por el BAP sirvió para este fin, en 1981 se incrementó 0.10% alcanzando 0.60%, en 1982 alcanzó su punto más alto de participación con 0.74% del monto total, para luego descender en 1983 a 0.44% del monto total otorgado por el Banco Agrario.

En conclusión su participación varía entre 0.44% y 0.74% durante el período 1980-1983; además dichas colocaciones están dentro del corto plazo y centralizado principalmente en la región de la Selva. (Ver Cuadro No. 4.13).

4.4.4 FINALIDAD COMERCIALIZACION

La comercialización de productos está centralizada básicamente en el café y lana, los préstamos para éstos productos son a corto plazo, variando entre 6 y 8 meses, sus montos son dependientes de la disponibilidad de fondos del Banco Agrario y de los precios que alcance el café, principal producto de exportación financiado.

Desde el punto de vista de financiamiento crediticio, durante el periodo 1980 -1983, sufrió un decremento porcentual de -2.3%, puesto que si bien en 1980 participaba con 14.52% del monto total otorgado por el BAP, en 1983 lo hacia tan solamente con el 12.22% de los préstamos totales. Este rubro sigue siendo el segundo en importancia, aún haya perdido importancia relativa, pero si se estudia a uno de sus elementos importantes; el café, se expresa que el 90% de los créditos van dirigidos a este producto. Las finalidades restantes, que comprende préstamos para maquinarias e implementos, Agro-industrial, Irrigaciones y mejoramiento de tierras, ninguna de ellas tienen créditos relevantes por tratarse de inversiones con periodos largos de maduración y por lo cual son créditos a largo plazo que son más escasos, y su financiamiento está prácticamente en base a programas de créditos internacionales.

Finalmente del mismo Cuadro No 4.13, se deduce que en el periodo 1980 -1983, éstas últimas cuatro finalidades captaron en-

promedio 5.9% del monto total de crédito otorgado por el Banco Agrario.

4.5. CARACTERISTICAS E IMPLICANCIAS DEL CREDITO INTEGRAL EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO

En Agosto de 1985, como parte de las medidas complementarias de reactivación económica, se promulgó el D.S. N° 382 - 85 - EF, que establece la creación de un Sistema de Crédito de Sostenimiento Integral por parte del BAP. El tratamiento de este punto está en función básicamente de hipótesis, mediante estudios realizados por el BAP, tomando como casos dos empresas de la Costa : Decisión Campesina EPS de Barranca y Cat Macacona del Valle de Ica.

En ambos casos se confirmó plenamente la hipótesis de que mediante el crédito de sostenimiento integral, los requerimientos crediticios de ambas empresas disminuyen considerablemente, tendiendo a volverse financieramente autosuficiente en el mediano plazo.

Para el funcionamiento del Crédito de Sostenimiento Integral se requiere que, a nivel de prestatario, funcione un sistema de planificación y control, que permita generar presupuestos de ingresos y egresos analíticos y calendarizados, que den lugar al flujo de caja. En tal sentido,

dicha planificación debe ser dinámica.

De acuerdo a estimaciones preliminares, existen aproximadamente 300 empresas asociativas que de manera inmediata estarían requiriendo créditos de sostenimiento de tipo integral.

El Crédito Integral, en función al tipo de financiamiento que involucrará conlleva a la distinción de tres tipos de crédito :

A.- El Crédito de Sostenimiento Integral .

Aquel que tenderá a cubrir las necesidades de financiamiento de capital de trabajo. Su aplicación es para unidades de producción grandes, con una estructura productiva diversificada y con un nivel de gestión capacitado para manejar las modernas técnicas de planeamiento y control de la producción. Este es el caso de algunas empresas asociativas de la Costa y de la Sierra, y determinados productores individuales medianos de las tres regiones naturales.

Mediante este tipo de crédito se irán sustituyendo los "Créditos por Cultivo", por "Créditos a nivel -

de finca o empresa " basados en el flujo de caja, - que entre otros rubros considerará los gastos en asistencia técnica y asesoría empresarial privados, necesarios para garantizar los niveles de productividad física programados así como la adecuada gestión de la unidad de producción.

B.- Crédito de Desarrollo Integral .

Es aquel que está orientado a cubrir las necesidades de financiamiento para la capitalización (inversión en activos fijos), así como el capital de trabajo necesario para utilizar plenamente el aservo productivo de las unidades de producción agropecuaria.

Mediante este tipo de crédito se pretende contribuir a la capitalización de las unidades de producción de menor desarrollo relativo (empresas comunales, comunidades campesinas, etc), que para su desarrollo requieren de un alto componente de asistencia técnica y asesoría.

C.- Crédito Familiar Integral .-

Es aquel que estará destinado a cubrir las necesida-

des de financiamiento de la familia campesina, que dada la limitación de sus recursos productivos, se vé en la necesidad de incursionar en otro tipo de actividades económicas, tales como la artesanía y/o la transformación primaria de los productos agropecuarios.

IMPLICANCIAS DEL CREDITO INTEGRAL EN SU APLICACION

A partir de la implementación del Crédito de Sostenimiento Integral, el financiamiento a las unidades de producción se otorgará en función a su flujo de caja y no por cultivos y/o crianzas, que es la forma como se viene otorgando.

El problema fundamental consiste en establecer una adecuada selección de cultivos en función a su rentabilidad económica, así como efectuar una oportuna programación de siembras de acuerdo al clima. Así por ejemplo, en el valle de Ica, si bien no presenta restricciones en cuanto a disponibilidad de agua de riego, este recurso es relativamente caro por prevenir en su mayor parte del subsuelo. Esta limitación hace que la orientación agrícola sea hacia cultivos poco exigentes en agua como es el ca

so del algodón y la vid.

Por otro lado, se ha priorizado, la aplicación del Crédito de Desarrollo Integral principalmente en comunidades de la Sierra, pero antes se debe terminar con la dicotomía existente entre la "actividad comunal" y las "actividades individuales" que desarrollan los comuneros.

La producción comunal, que en la actualidad compete con la producción de los comuneros, se tratará de mantener en un nivel tal que permita autofinanciar los servicios orientado a fortalecer la actividad individual de los comuneros (abastecimiento de insumos, comercialización, asistencia técnica, capacitación, etc), De esta forma, el comunero empezará a ver a su comunidad como un ente de ayuda y no de competencia (1).

Su implementación, supone un alto grado de coordinación con organismos que brindan servicios de asistencia técnica, asesoría empresarial y capacitación en las zonas donde se aplique este nuevo tipo de crédito integral.

(1) Aprox. 600 Comunidades Campesinas existentes en el Dpto. de Puno sólo 70 que han sido adjudicatarios de Reforma Agraria, operan como tales. El resto funciona con "parcialidades", es decir como comunidades parceladas individualmente, sin ninguna actividad común en el aspecto productivo empresarial. Ver a Walter Aguirre A (Abril 86), en Crédito Integral.

El análisis del crédito familiar integral, supone fundamentalmente que no se pueden hacer generalizaciones respecto al comportamiento que tienen como agentes económicos. Es decir cada uno desarrolla su actividad productiva en función a consideraciones básicamente de carácter subjetivo como son la tradición, tal vez expectativas de precios, etc. Por lo tanto, proponer un modelo de crédito integral único no tendría mayor aplicabilidad en estas condiciones.

Sin embargo, si se conceptúa al crédito como un instrumento de desarrollo, que permite orientar la actividad económica en determinada dirección; se puede proponer un tipo de financiamiento que apoye los objetivos de desarrollo agropecuario en una determinada zona.

La integridad del financiamiento que se propone se expresará en el tratamiento que otorgará el BAP a los prestatarios, el cual, para cada caso, tomará en consideración la situación global del productor y su familia, propiciando una correspondencia entre sus potencialidades y sus necesidades a partir de una explotación racional de sus recursos.

4.6. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA POLÍTICA CREDITICIA DEL BANCO AGRARIO

Desde Julio de 1980, el nuevo gobierno civil del Presidente Belaúnde intenta una política agrícola encuadrada dentro de una estrategia de estabilización de tipo neo-liberal. La política de estabilización está basada en la restricción de la oferta monetaria; el mantenimiento del tipo de cambio "real" a través de continuas mini devaluaciones; el aumento de la tasa de interés para lograr que alcance niveles superiores a la tasa inflacionaria, la rebaja de los aranceles para disminuir la protección a la industria nacional, con lo que se espera aumentar la eficiencia del aparato productivo interno; la reducción y eliminación de los subsidios a los alimentos, combustibles y servicios públicos; el otorgamiento de los incentivos a la inversión externa especialmente en Minería y petróleo, el pago puntual de la cuantiosa deuda externa que tiene el país y la liberalización de las importaciones en general.

La estrategia de desarrollo que se expresa en este modelo de estabilización implica una sustancial disminución de la participación del Estado en la economía; e incluye una redefinición de la política industrial, agropecuaria y minera que asume como prioritario el sector exportador tradicional (minero y petrolero) y en me

nor medida, el sector industrial de exportación no tradicional . En este sentido, el mercado interno, especialmente el que atiende las necesidades básicas de la población, podría ser aún más deprimido. Esto se ha observado en la política de remuneraciones del régimen : los reajustes de sueldos y salarios no han compensado la pérdida del poder adquisitivo, resultante de la inflación.

En el campo agrario y alimentario las políticas se expresan en la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario promulgada el 17 de - Noviembre de 1980 y en la reestructuración del sector.

El modelo que se intenta aplicar desde 1980 es muy similar al aplicado ya en países como Chile y Argentina.

Como respuesta a las ineficiencias y distorsión de la política = proteccionista de industrialización o sustitución de importaciones este modelo neo-liberal pretende que el mercado libre impondrá la eficiencia y finalmente el desarrollo.

La agricultura y la alimentación no constituyen una excepción - en el esquema técnico y de política económica del modelo neo-liberal.

El resultado cuantitativo de aplicación de éstas medidas equivocadas se refleja claramente a continuación con los siguientes indicadores económicos:

1. El P.B.I. pasó de 4% de 1980 a ser 3.1% en 1981, para bajar a 0.7% en 1982 y decrecer a un -12% en 1983. Ci-

fras que jamás había registrado el Perú en este siglo, tal vez - comparables con las del desastre de la guerra del Pacífico.

Este decrecimiento del PBI es absolutamente el resultado de la recesión económica en la que ha entrado nuestra economía, con regularidad desde 1976, pero con intensidad crítica y brutal a - partir de 1980.

2. La Inflación, pasó de 60.8% en 1980 a 73% en 1981, disminuyó mínimamente a 72.9% en 1982, para luego saltar a 125.1% en 1983. Los problemas derivados de la inflación en lo que se refiere al consumo y la destrucción del mercado interno se expresan en la baja de las ventas y por lo tanto de la producción, del uso de la capacidad instalada.

Desde el punto de vista de la población este deterioro del mercado interno se expresa en una alza galopante de los precios, contracción del consumo y reducción de las satisfacciones primarias - (alimentación, ropa, servicios de salud, educación, etc.)

3. Sueldos y Salarios . La situación del asalariado es igualmente dramática , el cuadro recesivo provoca una disminución acelerada del ingreso real de los trabajadores. Entre 1963 y 1973 los trabajadores tuvieron un sueldo real concordante con el nominal , pero a partir de 1976 esa disminución se acentúa, de modo que tomando como base el sueldo de 1973, es decir 100, en 1980 ese mismo sueldo representaba tan solo el 56% del poder adquisitivo y en - 1983 únicamente el 41%, no obstante que nominalmente se haya -

pasado de 11,061 soles en 1973 a S/ 86,389 en 1980 y, a S/ 407,177 en 1983. Igual cosa ha ocurrido con los salarios.- Por otro lado, la fuerza de trabajo desocupada pasa a conformar el contingente de trabajadores informales como su única estrategia de sobrevivencia. La meta, pues, del millón de empleos prometida por el jefe del gobierno Belaundista ha cedido paso y no podrá cumplirse ni remotamente estos dos últimos años que faltan para que termine su mandato.

4. Presupuesto del Gobierno Central . El decrecimiento de la tributación en nuestro país es alarmante en estos años. En 1983, el erario dejó de percibir en sólo el primer trimestre un 27.8% menos de lo que percibió en 1983. La caída del P.B.I. arrastra consigo un bajo caudal de percepción fiscal. Se estima que entre 1976 y 1983 el Estado Peruano dejó de percibir 10,200 millones de dólares en concepto de impuestos directos e indirectos.- Esto explica en parte los abultados e irrefrenables déficits públicos arrastrados durante estos tres últimos años. Si en 1980 se estimó que el déficit fiscal representaría el 1.5% del PBI., en 1981 este déficit creció hasta 8.2% y aumentó aún más en 1982 (8.8%), y en 1983 (10% del PBI). En la raíz de los déficits fiscales están también los gastos en nuevos empleos (no menos de 100,000 nuevos burócratas inflan las arcas fiscales en estos tres años) y la pródiga inversión según la inspiración súbita y presidencial.

5. La Balanza de Pagos. La situación del comercio exterior, vital para un país que como el nuestro sigue dependiendo de la exportación de materias primas registra igualmente cifras desoladoras. Es verdad que en el mercado mundial se han agudizado las bajas de varios productos básicos, especialmente metales, pero al mismo tiempo hemos tenido que importar alimentos e insumos cada vez más caros, de modo que nuestra balanza comercial ha sido deficitaria en 1981-1982. Las exportaciones que llegaron a los 4 mil millones en 1980 conocieron una merma en los últimos 3 años de un 25%.

Este hecho explica el desequilibrio de nuestra Balanza Comercial, las dificultades de nuestra Balanza de Pagos, la necesidad de sucesivas refinanciaciones de nuestra deuda externa con miras a aplazar los pagos sobre el principal y los intereses y la disminución de nuestras reservas internacionales netas.

Esta radiografía económica carencial, deficitaria y alarmante no es sino la consecuencia de una política cuyos perfiles, todos sin excepción parecían destinados a reducir al Perú en su soberanía nacional, en su seguridad misma, colocando al servicio de los mandatos de la Banca transnacional y la lógica imperial de los países capitalistas hegemónicos. No sólo falló el diagnóstico sobre el carácter de la crisis económica, que no era cíclico ni coyuntural, sino que representaba la culminación de un modelo de desarrollo y la exigencia de crear nuevas alterna-

tivas económicas y sociales. Como eso no ocurrió, ni pasó por la mente de Ulloa, R. Pastor y Sandro Mariátegui, la crisis ha llegado al punto más crítico, del cual será muy difícil salir - con prontitud y con fórmula mágica.

En el Capítulo referente al Régimen Agrario, en el texto de la Constitución, se leen los siguientes principios: " La Reforma Agraria es un instrumento de la transformación de la estructura rural y de promoción integral del hombre del campo. Se dirige hacia un sistema justo de propiedad, tenencia y trabajo de la tierra para el desarrollo económico y social de la Nación".

Con este fin el estado: " Prohíbe el latifundio y, gradualmente, elimina el minifundio mediante planes de concentración parcelaria" " apoya el desarrollo de empresas cooperativas y, otras formas asociativas libremente constituidas, para la producción, transformación, comercio y distribución del producto agrario".

Sin embargo, el gobierno Belaúndista a pocos meses de asumir el poder, inició una política diametralmente distinta a tales postulados.

Así, el 17 de noviembre de 1980, el gobierno dictó el D.L. No: 02, denominado " Nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario ". Casi un año después en Octubre de 1981, recién aprueba por D.S. 147-81 -AG el Reglamento de dicha Ley.

En opinión de estudiosos de esta problemática, estas normas le -

gales constituyen la base y el punto de partida para iniciar un proceso de desactivación de la Reforma Agraria. Al respecto, el D.L. 02 en su Artículo 49^o establece que las tierras pueden ser hipotecadas como garantía de crédito y el Artículo 53^o faculta al remate por falta de pago.

Estos dos últimos artículos generan pánico entre el campesinado, porque lo entienden como la apertura de un mecanismo para reconcentrar la propiedad en manos de los ex-propietarios o capitalistas que desean invertir en el campo.

Y el Artículo 80^o es mucho más directo, porque propicia la parcelación de las cooperativas al señalar que las "empresas asociativas podrán decidir libremente el modelo empresarial que mejor convenga al interés de sus asociados". Y uno de los efectos más graves se relaciona con los cambios de orientación y objetivos del crédito agrario.

Al respecto, en los años pasados, el crédito de sostenimiento ("avío agrícola o pecuario", capital de trabajo de corto plazo, necesario para producir) estuvo privilegiadamente orientado hacia las unidades asociativas capaces en general de garantizarlo con el producto.

Ahora, al multiplicarse hasta niveles inmanejables los prestarios, el Banco Agrario sólo podrá asegurarse con la hipoteca de la tierra; es decir, tendrá que cambiar el fundamento legal del crédito.

Pero, el efecto más importante será sobre los créditos de capitalización (destinado a compras de maquinarias, equipos de bombeo, plantaciones permanentes, estables y pagaderos a largo plazo) que obviamente - como nunca lo han hecho - no llegarán a los pequeños productores. Es previsible que este rubro será destinado, de continuar la actual política a reforzar la emergencia de un remozado sector social, inversionista agrario, no necesariamente productor.

Indudablemente que toda esta política adversa para el agro y el país en general, depende en gran parte, de los lineamientos - impuestos por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el BID, y de otras Instituciones bancarias que encuentran en este gobierno más que un negociador, un intermediario.

Un elemento de juicio para esta afirmación es el informe de la Misión Presidencial Agrícola de los Estados Unidos que en Abril de 1982 visitó el Perú. En el capítulo denominado : "Cooperativas de Reforma Agraria", señala textualmente "..... el gobierno no deberá subsidiar la rehabilitación de las cooperativas productoras que se encuentran con problemas financieros, si éstas no son capaces de ser competitivas y rentables por sus propios medios, se les debe permitir llegar a una bancarrota natural".

La consecuencia de estas medidas aplicadas (principalmente la últi-

ma) nos reflejan ya una situación económica-financiera de la gran mayoría de los agricultores, bastante crítica, tal como por ejemplo - en el caso de las CAPs- al término del ejercicio-económico de 1980 cerca del 50% de las empresas tuvieron pérdidas. A fines de 1981 son cerca del 80% de las empresas que cerraron el ejercicio con déficits. Esta situación se ha agravado en 1982, llegando a niveles insostenibles en 1983; desde luego que existieron factores diversos que aceleraron esta situación tales como las inundaciones del Norte y la sequía del Sur.

Así mismo, en cuanto a la política crediticia, se tiene que : en primer lugar el financiamiento del hectareaje total atendido con crédito corresponde a la Costa el 75% ; a la Sierra el 9%; y a la Selva el 16%, (en la década : 70-80), para luego tener como promedio en los años 80-83, 62%, 9%, y 29%, respectivamente, cada región, lo que indica claramente que siguen siendo la Costa la región privilegiada. Evidentemente que ésta concentración tiene su explicación desde el punto de vista de los objetivos - del modelo económico imperante: mayor información del manejo financiero, concentración de infraestructura del Banco Agrario, - garantía de recuperación, mayor movimiento crediticio, etc., son argumentos que justifican dichos resultados.

En segundo término, en relación al grupo de unidades productivas, además de ser minoritario el porcentaje que trabaja con crédito (8.4% del total de las unidades de producción) este prés-

tamo no cubre más que el 60% del total de costos producción, a consecuencia de los métodos inadecuados que utiliza el Banco Agrario en el sentido de que, él fija el monto a prestar en función del costo que calcula se habrá de necesitar para los cultivos; pero dichos costos se calculan por debajo de lo que realmente se necesita.

En consecuencia, la aplicación de la política crediticia en nuestro país tiene los siguientes rasgos generales: préstamos concentrados en la costa, desmedro total en la sierra, significativo avance en la Selva.

Del 100% de los préstamos q' otorga a nivel de monto, el 80% es para sostenimiento, el 8% para capitalización y 12% a comercialización; y no se aplican tasas de intereses diferenciales según el nivel tecnológico predominante en cada zona. Es decir, se estima y apoya menos a las actividades agropecuarias que se hallan más alejadas de los puntos donde opera el Banco Agrario. Puntos que son, a su vez, los que poseen menores recursos económicos y técnicos.

A todo ello se añaden los nuevos sistemas de cobro de intereses decididos por el Banco Agrario, con los cuales los intereses pueden llegar en 1 año al 98%. Con tales tasas de intereses, no habrá agricultor, cooperativista o individual que pueda trabajar sin perder su dinero y su esfuerzo.

Es que a razón de estos resultados, las actuales medidas de política crediticia no favorecen el agro, es entonces, que un cambio radical en el manejo de la economía permitirá un avance de las transformaciones en el campo y el mejoramiento del nivel de vida de los campesinos hasta hoy marginados.

CONCLUSIONES

- 1.- La superficie cultivada en el país es muy reducida, ya que solamente alcanza a 2'500 mil Has., que representa apenas el 1.95% del área total nacional. De esta cifra aproximadamente la quinta parte recibe crédito agrícola formal, - que se concentra especialmente en su mayor parte en la región de la costa (68%), constituyéndose por lo tanto en uno de los factores que explican la alta incidencia de este ámbito geográfico en la generación del Producto Bruto Agrícola (Aproximadamente : 50%), no obstante que solamente cuenta con el 26% de las tierras de cultivo del país.

- 2.- Hasta mediados de la década de los 50, el sector agrario generó más del 50% del valor total de las exportaciones - del país, pero esta cifra, paulatinamente se ha reducido hasta situarse en el año 1983 en 9% del monto total. Este problema se debe fundamentalmente a la permanente caída de los precios internacionales de nuestros principales productos agrícolas de exportación, aunado a una continua declinación de la productividad agrícola, también por la menor oferta de recursos prestables a partir de los años sesenta, al retirarse la Banca Comercial del financiamiento en favor de la actividad agraria .

- 3.- La asignación del crédito agrícola otorgado por el ex-Banco de Fomento Agropecuario, hoy Banco Agrario continúa siendo en favor de aquellos cultivos que tienen mayor respaldo o apoyo del estado, a través de transferencia tecnológica, adquisición de la producción, fijación de precios, infraestructura económica, como es el caso de los cultivos: algodón, arroz, maíz amarillo duro, café, que son productos rentables.
- 4.- Desde la década de los 50, el crédito se dirigió básicamente a tres cultivos de exportación (algodón, café y caña de azúcar) y a tres cultivos alimenticios (arroz, papa y maíz); cada uno de estos grupos recibieron el 55% y 35%, respectivamente del crédito total agrícola. Es decir, ambos absorbieron el 90% del total, pero durante la década anterior y hasta 1983 demandaron el 36% y 49% el primer y segundo grupo respectivamente, que en conjunto significó el 85% del crédito agrícola. Este comportamiento se aplica por la contracción del mercado externo para nuestros productos agrarios de exportación.
- 5.- El acelerado incremento de las importaciones de alimentos e insumos de origen agropecuario ha motivado los continuos déficits en nuestra Balanza Comercial Agropecuaria. En tal sentido, para contrarrestar esta tendencia se aprecia

que en los planes sectoriales de desarrollo se prescribe la necesidad de aumentar la superficie aviada de los productos agrícolas que importamos, sin embargo el sector real no ha materializado lo que estaba previsto básicamente, por la ausencia de una política agraria coherente.

6.- Hasta 1980, se estima que alrededor de unas 97,000 unidades de producción recibieron créditos de la intermediación financiera, representando el 6.4% del total de unidades de producción agropecuaria del país, estimada en 1'500,000 unidades. Además :

- a) El 98% del número de préstamos es otorgado al minifundio y pequeña propiedad, (unidades menores de 20 Has.), los que recibieron el 43.5% del monto total prestado. El resto, un 2% del número total de préstamos es otorgado a la mediana y gran propiedad, los que recibieron el 56.5% del monto total prestado.
- b) A nivel regional, la costa recibió el 72.2% del monto total del crédito institucional financiero otorgado al sector agropecuario; la sierra el 14.5% y la selva el 13.3%.
- c) En lo que se refiere a la cobertura de préstamos

- En la Costa la cobertura fue de 19.8%.
- En la Sierra la cobertura fue de 2.8%.
- En la Selva la cobertura fue de 20.8%

Denotándose una fuerte concentración de crédito en la región de la costa ,orientado básicamente a las unidades asociativas, las cuales tuvieron una cobertura de 100%. Esto como resultado de la productividad, rentabilidad y de la garantía que ofrecían estas unidades de producción.

- 7.- El incremento de la producción y productividad del sector agrícola se centra fundamentalmente en las unidades de producción asociativa que conforman el sub-sector agrario comercial, que tienen bajo su uso y control las mejores tierras para producir. La mayoría de los minifundistas y pequeños agricultores que conforman el sub-sector agrario de subsistencia, disponen de recursos naturales que difieren sustancialmente de la agricultura comercial. Y son precisamente las unidades de producción asociativa las que absorbieron en promedio en el período de análisis más del 50% de los montos de crédito del BAP, representando en números solamente el 2%.
- 8.- El Crédito Agrícola no es sino uno de los engranajes de un sistema económico complejo donde cumple un papel más

importante y decisivo los mecanismos de comercialización y la política de precios para los productos agrícolas. Puesto que los excedentes económicos generados en dicho sector, se trasladan a otros sectores económicos, determinando una pérdida de rentabilidad al productor agrario - en particular y al sector agrario en general

- 9.- Se debe dar impulso real y permanente a la investigación agropecuaria que se traduzca en un proceso de cambio tecnológico y de elevación en la calidad de sus recursos humanos, en la intencionalidad de lograr mayor producción y mejor productividad agraria. Por tanto, se reafirma programas de extensión - 83 (INIPA) en SEE Alto Mayo, que para el caso del arroz (CICA - 8) dió resultados importantes, en el sentido de que fue la única variedad que superó en rendimiento a la variedad local - PERU - 65. Lo cual constituye una posibilidad de traslados de cultivos de costa a selva bajo criterios de rentabilidad económica.
- 10.- En el período 1980-83, el Banco Agrario movilizó el 7 % del monto total de las colocaciones del sistema financiero nacional, representando además, la segunda entidad a nivel de banca estatal de fomento en lo que a recursos -

prestables se refiere. Asimismo más del 95 % del crédito formal que reciben los usuarios del agro provienen de dicho banco. Además :

- a) La cobertura en Has. aviadas alcanzó el 21.1 % de la superficie cultivada del país, favoreciendo aproximadamente el 8.9 % de los productores agropecuarios.
- b) El algodón y el café productos tradicionales de exportación representan en promedio 30 % del área aviada por el Banco Agrario.
- c) El crédito agrícola continuo concentrado en cinco productos : algodón, arroz, maíz, papa y café, los que absorvieron en promedio el 84 % del monto total prestado por el BAP para finalidad agrícola, representando además el 80 % del total de Has. atendidas con crédito.

11.- El 80 % del monto de los préstamos del Banco Agrario se orientaron a préstamos de "sostenimiento", el 12 % hacia préstamos de "comercialización" y el 8 % fue al rubro de "capitalización". Denotándose concentración en la operatividad de corto plazo, que constituye -

únicamente capital de trabajo.

Por lo tanto, si se considera el financiamiento a Largo - Plazo como uno de los elementos que contribuyen a incrementar la productividad, entonces los montos que otorga el BAP hacia la capitalización del sector agrario no tienen a alcanzar este objetivo, por su baja participación.

- 12.- En relación a los préstamos ejecutados por el BAP según tipos de prestatarios hasta 1980 existe una marcada diferencia, puesto que los agricultores individuales en número de préstamos constituyeron el 98 %, con una proporción del monto de préstamo del 43 %, mientras que las unidades asociativas alcanzaron el 2 % del número y 57 % en monto. En 1981 se presenta la tendencia al equilibrio en monto, permaneciendo constante en número; y en 1983, los agricultores individuales pasaron a constituirse en 99 % en número de préstamos absorbiendo el 61 % del monto total prestado, mientras que las unidades asociativas constituyeron el 39 % del monto total prestado.

Es necesario indicar que el proceso de parcelación de un importante número de empresas asociativas influyó en el-

incremento del número y monto de préstamos debido a que los ex-socios se convirtieron en sujetos individuales de crédito.

13.- La utilización de préstamos de los organismos internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Corporación Andina de Fomento (CAF), etc.) permiten al BAP disponer de recursos de capital en crédito a mediano y largo plazo, destinados principalmente para cultivos permanentes (café, olivos, etc.), así como también a construcciones rurales.

14.- El apoyo financiero para la actividad agraria en la zona andina del país para el período que se analiza es muy reducido y se explica principalmente porque la presencia del Estado en favor de esta actividad, que es vital en el quehacer socioeconómico no se ha concentrado con acciones tangibles como son : extensión agrícola, sistemas o canales de comercialización , precios de reflújo, tasas de interés promocionales, mejoramiento de la infraestructura vial, etc.

La carencia de estos factores explica en parte la situación

de postración en que se encuentra la agricultura serrana.

15.- El crédito integral desde ya, constituye una herramienta financiera que puede ser utilizada para evitar que sigan proliferando parcelaciones antitécnicas, que significa entre otras cosas retroceso histórico del proceso agrario del país.

16.- Para que el crédito de sostenimiento integral funciones plenamente es necesario que a nivel de las empresas prestatarias, opere un sistema de planeamiento y control de la producción, el mismo que perfectamente deberá ser compatibilizado, dado que existen en la actualidad el SOFTWARE y los equipos que pueden viabilizar este sistema.

17.- Dado a que el crédito de sostenimiento integral se basa en un sistema de planeamiento y control de la producción, se espera un significativo incremento de la productividad, tanto por la oportunidad con que se efectuarán las diferentes labores agrícolas como por la suficiencia de los montos presupuestarios, que están en función de los costos reales de cada empresa.

RECOMENDACIONES

- 1.- Teniendo en cuenta que la garantía del crédito que recibe el Banco Agrario, está en función directa de la valorización de la producción que esperan obtener los agricultores por su venta en el mercado; es necesario que a través de una política coherente de precios y comercialización establecida por el Estado, se incentive al productor ya que de esta manera estará en condiciones de acceder a una mayor disponibilidad de recursos financieros por parte del Banco y por ende redundará en un incremento de la producción y productividad agraria.
- 2.- Uno de los mecanismos para aminorar el riesgo e incertidumbre en la agricultura, de los fenómenos naturales propias de dicha actividad, es la Creación del Seguro Agrario, el cual es factible de implementarse gradualmente considerando en una primera etapa la cobertura de riesgos específicos en determinadas zonas del país.
- 3.- Conociéndose la magnitud de la demanda de crédito agrícola insatisfecha por parte del Banco Agrario, aunado a las limitaciones de recursos financieros por parte del Gobierno, se recomienda que la agricultura comercial localiza-

da principalmente en la región de la Costa, sea-
atendida por la Banca Comercial y/o Regional, da-
do que la mayoría de los cultivos y/o crianza que
conducen son rentables y están en mejores condicio
nes para recibir créditos con mayor costo, posibili
tando de esta manera un flujo mayor de crédito a la
Sierra y Selva por parte del BAP.

- 4.- La descentralización y desconcentración de decisio-
nes en la aprobación de los préstamos a nivel de su-
cursales y agencias, es un elemento necesario, pa-
ra lograr un crecimiento ordenado del Banco Agrario-
y una distribución eficiente de los recursos crediti-
cios.
- 5.- Es necesario la participación activa y masiva de los
técnicos del Ministerio de Agricultura y de los Orga-
nismos descentralizados de ésta, para que puedan-
brindar una oportuna, eficiente y continua asistencia
técnica, a través de programas descentralizados co-
respondientes, que añadido a programas de crédito-
promocionales, política coherente de precios, se tra-
duzca en mayor producción y mejor productividad. Pa-
ra ello es necesario la consolidación de las -
unidades empresariales de autogestión y, la organiza

ción de los pequeños productores.

6. Se debe tender a mejorar el precio relativo de los productos agrícolas alimenticios de la Sierra y en general de lo que es capaz producir el suelo agrícola peruano, para su alimentación acompañado de una sostenida campaña de orientación y difusión de hábitos de consumo alimenticio a fin de lograr paulatinamente una modificación del actual patrón de consumo distorcionado.
7. La acción de la política de importación de alimentos, debe ser únicamente temporal para contrarrestar desequilibrios en la producción originada por fenómenos aleatorios propias de la actividad agraria, y no debe constituirse en una acción continua que no hace sino perjudicar al productor nacional y postergar la reactivación y recuperación del agro.

A N E X O
* * * * *

E S T A D I S T I C O
* * * * *

C O M P L E M E N T A R I O
* * * * *

CUADRO 1-a

PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL Y DEL SECTOR AGROPECUARIO *
VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1973
 (En Millones de Soles)

AÑOS	PBI.total	PBI.Agrop.	%
1970	352,596	51,701	14.7
1971	370,336	52,759	14.2
1972	376,501	51,990	13.7
1973	392,559	51,687	13.2
1974	421,933	53,582	12.7
1975	441,073	53,564	12.1
1976	449,987	54,372	12.1
1977	449,738	54,302	12.1
1978	447,470	53,478	11.9
1979	465,939	55,575	11.9
1980	483,848	52,339	10.8
1981	502,663	58,643	11.6
1982	504,451	60,330	11.9
1983	444,925	54,297	12.2

(*) Incluye CAZA y Silvicultura

PBI_{Total} a precios de comprador

* 1983: Estimado en base al Informe Estadístico del 4to. Trimestre de 1983 del I.N.E.

FUENTE: Cuentas Nacionales del Perú: 1950-82-I.N.E.

CUADRO 1-b

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN
EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES

AÑOS	50	54	58	62	66	70	74	78	79	80	81	82	83
PARTICIPACION	55	45	45	35	22	16	19	14	10	10	8	7	9

FUENTE: Cuentas Nacionales del Perú I.N.E.

Memorias Anuales del B.C.R.P.

CUADRO 1.-c

VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS TRADICIONALES
(EN T.M.)

AÑO	AZUCAR	ALGODON	LANAS Y PELO	CAFE
1970	523,737	69,393	2,112	45,575
1971	532,202	51,887	1,565	42,299
1972	552,046	50,656	3,187	53,280
1973	548,757	47,815	4,056	60,797
1974	487,180	46,534	2,059	27,026
1975	445,552	36,571	3,666	42,170
1976	346,552	39,325	7,491	46,943
1977	485,991	21,482	3,148	43,752
1978	337,215	18,463	6,357	53,972
1979	243,066	21,325	7,182	60,057
1980	67,338	20,828	5,563	41,249
1981	1,080	30,048	4,982	42,666
1982	210,202	53,519	3,415	40,658
1983	25,931	18,090	5,547	42,426

FUENTE: Anuarios y Estadísticas Inéditas del Sector Comercio.

Tomado de Héctor Maletta; Perú: "El Agro en Cifras" CIUP, BAP, 1984.

CUADRO 1-d

IMPORTACIONES DE PRINCIPALES ALIMENTOS
(Millones de US Dólares)

	1974	1976	1978	1980	1981	1982	1983
PRINCIPALES ALIMENTOS	243	218	154	411	489	359	425
TRIGO	89	105	77	141	167	155	152
MAIZ Y/OSORGO	81	34	14	65	50	56	61
ARROZ	---	14	---	93	59	17	40
AZUCAR	---	---	---	32	99	---	63
LACTEOS	28	26	16	44	55	60	39
ACEITE DE SOYA	31	35	46	23	30	28	46
CARNES	14	4	1	13	29	43	21
PAPA	---	---	---	---	---	---	3

FUENTE: Banco Central de Reserva - Memoria 1983

CUADRO 1-e

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA(P.E.A.) OCUPACION, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO TOTAL AGRICOLA Y NO AGRICOLA
(Miles de Personas)

	1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2		1 9 7 3	
PEA TOTAL	4'060.5	100.0	4'167.3	100.0	4'281.0	100.0	4'401.7	100.0	4'534.3	100.0
AGRICOLA	1'851.6	45.6	1'879.5	45.1	1'900.8	44.4	1'019.1	43.6	1'936.1	42.7
NO AGRICOLA	2'208.9	54.4	2'287.8	54.9	2'380.2	55.6	2'482.6	56.4	2'598.2	57.3
OCUPACION	3'820.9	100.0	3'971.4	100.0	4'092.6	100.0	4'215.6	100.0	4'343.9	100.0
AGRICOLA	1'846.0	48.3	1'873.6	47.2	1'894.8	46.3	1'913.0	45.4	1'930.1	44.4
NO AGRICOLA	1'974.9	51.7	2'097.8	52.8	2'197.8	53.7	2'302.6	54.6	2'413.8	55.6
DESEMPLEO	239.6	5.9	195.9	4.7	188.4	4.4	186.1	4.2	190.4	4.2
AGRICOLA	5.6	0.3	5.9	0.3	6.0	0.3	6.1	0.3	6.0	0.3
NO AGRICOLA	234.0	10.6	190.0	8.3	182.4	7.7	180.0	7.3	184.4	7.1
SUB-EMPLEO	1'872.0	46.1	1'913.4	45.9	1'900.8	44.4	1'945.5	44.2	1'872.7	41.3
AGRICOLA	1'232.5	66.6	1'207.6	64.3	1'209.4	63.6	1'285.8	67.0	1'266.2	65.4
NO AGRICOLA	639.5	29.0	705.8	30.9	691.4	29.0	659.7	26.6	606.5	23.3

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA(P.E.A.) OCUPACION, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO TOTAL AGRICOLA Y NO AGRICOLA
(Miles de Personas)

1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8		1 9 7 9	
4'672.9	100.0	4'817.5	100.0	4'968.0	100.0	5'124.7	100.0	5'283.4	100.0	5'441.9	100.0
1'948.6	41.7	1'955.9	40.6	1'977.3	39.8	2'003.8	39.1	2'026.0	38.3	2'042.0	37.5
2'724.3	58.3	2'861.6	59.4	2'990.7	60.2	3'120.9	60.9	3'257.4	61.7	3'399.9	62.5
4'486.0	100.0	4'581.3	100.0	4'709.7	100.0	4'826.8	100.0	4'940.0	100.0	5'054.3	100.0
1'942.8	43.3	1'950.1	42.6	1'971.4	41.9	1'997.8	41.4	2'019.9	40.9	2'035.9	40.3
2'543.2	56.7	2'631.2	57.4	2'738.3	58.1	2'829.0	58.6	2'920.1	59.1	3'018.4	59.7
186.9	4.0	236.2	4.9	258.3	5.2	297.9	5.8	343.4	6.5	387.6	7.1
5.8	0.3	5.9	0.3	5.9	0.3	6.0	0.3	6.1	0.3	6.1	0.3
181.1	6.6	230.3	8.1	252.4	8.4	291.9	9.4	337.3	10.4	381.5	11.2
1'953.3	41.8	2'942.6	42.4	2'200.8	44.3	2'470.1	48.2	2'745.0	52.0	2'797.1	51.4
1'273.5	65.4	1'333.8	68.2	1'222.1	61.8	1'243.4	62.1	1'325.0	65.4	1'296.7	63.5
679.8	25.0	708.8	24.8	978.7	32.7	1'221.9	39.2	1'420.0	43.6	1'500.4	44.1

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA(P.E.A.) OCUPACION, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO TOTAL AGRICOLA Y NO AGRICOLA
(Miles de Personas)

1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3	
5'605.2	100.0	5'779.0	100.0	5'958.0	100.0	6'136.7	100.0
2'052.2	36.6	2'072.7	35.9	2'097.2	35.2	2'118.2	34.5
3'553.0	63.4	3'706.3	64.1	3'860.8	64.8	4'018.5	65.5
5'210.7	100.0	5'387.0	100.0	5'552.9	100.0	5'572.1	100.0
2'046.0	39.3	2'066.5	38.4	2'090.9	37.7	2'111.8	37.9
3'164.7	60.7	3'320.5	61.6	3'462.0	62.3	3'460.3	62.1
394.5	7.0	392.0	6.8	417.1	7.0	564.6	9.2
6.2	0.3	6.2	0.3	6.3	0.3	6.4	0.3
388.3	10.9	385.8	10.4	410.8	10.6	558.2	13.9
2'869.3	51.1	2'769.9	47.9	2'973.5	49.9	3'501.8	57.1
1'399.6	68.2	1'274.7	61.5	1'277.2	60.9	1'430.1	67.5
1'469.7	41.4	1'495.2	40.3	1'696.3	43.9	2'071.7	51.6

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

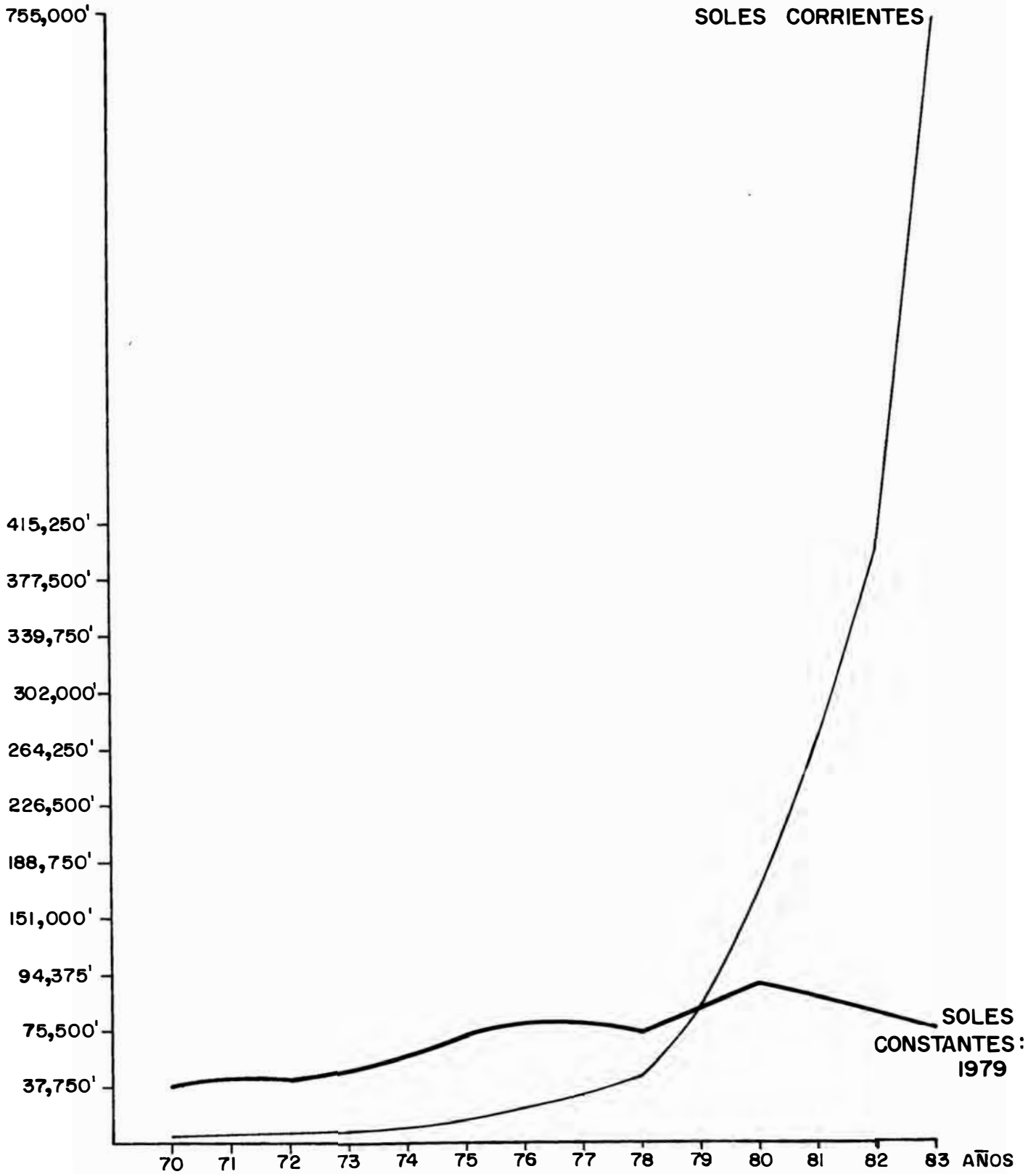
CUADRO A1

Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario con Recursos Propios (En
Millones de Soles Corrientes y Soles Constantes de
1973 y 1979)

Año	Soles Corrientes	Soles Constantes: 1973	Soles Constantes : 1979
1970	4,381'	5,493'	38,770'
1971	5,324'	6,250'	44,000'
1972	5,449'	5,968'	41,915'
1973	6,996'	6,996'	49,268'
1974	9,873'	8,448'	59,476'
1975	14,690'	10,166'	71,659'
1976	22,010'	11,411'	80,328'
1977	30,912'	11,609'	81,778'
1978	43,598'	10,373'	73,151'
1979	91,100'	12,925'	91,100'
1980	168,425'	15,008'	105,795'
1981	270,012'	13,719'	96,709'
1982	398,657'	12,316'	86,816'
1983	754,134'	11,046'	77,786'

Deflacionado con el Índice General de Precios I.N.E.

GRAFICO DEL CUADRO A 1



CUADRO A2

Superficie Agrícola Avida por el Banco Agrario con Fondos Propios por Región 1973 - 1983 (1). (Millones de soles, miles de Has.)

Años	COSTA			SIERRA			SELVA			TOTAL		
	Monto	Has.	S/ Ha	Monto	Has.	S/ Ha.	Monto	Has.	S/ Ha.	Monto	Has.	S/ Ha.
1973	4,415	280	15,768	276	21	13,143	487	49	9,939	5,178	350	14,794
1974	6,040	281	21,495	508	31	16,387	742	58	12,793	7,283	370	19,684
1975	9,187	351	26,173	868	38	22,842	1,326	76	17,447	11,282	465	24,273
1976	13,007	370	35,154	1,248	44	28,364	1,798	92	19,543	15,863	506	31,350
1977	46,841	342	49,243	2,155	49	43,980	2,603	96,	27,115	21,098	487	43,322
1978	24,715	298	82,936	3,104	44	70,545	4,840	122	39,672	31,488	464	67,862
1979	51,784	333	155,508	5,049	43	117,419	8,834	124	71,242	66,804	500	133,608
1980	88,722	331	268,042	11,480	50	229,600	18,406	148	124,364	118,608	529	224,211
1981	159,436	358	445,351	23,666	59	401,118	29,977	149	201,187	213,079	566	376,464
1982	203,111	345	588,728	26,205	48	44,153	53,060	155'	342,323	282,376	548	512,285
1983	375,119	265	1,415,543	55,201	52	1,061,558	101,931	138	738,630	532,251	455	1,169,782

(1) Incluye Préstamos a Corto y Largo Plazo.

Fuente : 1973 - 1979 Salaverry J. op. cit,
 1980 - 1981 - 1982 : Cuadros Estadísticos del Banco Agrario.
 1983 : Documento de Trabajo (Preliminar).

CUADRO A3

Valor de la Producción Agrícola y Crédito Agrícola Otorgado por el Banco Agrario por Tipo de Cultivo 1968-1983. (Millones de Soles).

Año	ALGODON			CAFE			CAÑA			ARROZ			FRUTALES		
	Valor	Crédito	%	Valor	Crédito	%	Valor	Crédito	%	Valor	Crédito	%	Valor	Crédito	%
1968	3,014	1,137	37.7	1,253	146	11.6	1,547	39	2.5	1,407	552	39.2	1,969	144	7.3
1969	2,687	1,325	12.0	1,266	260	20.5	1,376	190	13.8	2,185	1,082	49.5	2,162	151	6.9
1970	2,615	855	32.6	1,198	250	20.8	1,610	177	10.9	2,884	1,037	35.9	2,243	117	5.2
1971	2,456	1,182	48.1	1,193	234	19.6	1,752	310	17.6	2,906	1,192	41.0	2,274	119	5.2
1972	2,396	1,113	46.4	1,286	193	15.0	1,815	244	13.4	2,371	1,018	42.9	2,096	120	5.7
1973	2,486	1,529	61.5	1,288	133	10.3	1,848	288	15.5	2,377	1,241	52.2	2,087	134	6.4
1974	2,707	1,639	60.5	1,280	166	12.9	1,929	434	22.4	2,429	1,446	59.5	2,121	168	7.9
1975	2,391	1,443	60.3	1,198	198	16.5	1,884	317	16.8	2,639	2,336	88.5	1,883	269	14.3
1976	1,736	1,614	92.9	1,198	177	14.7	1,842	177	9.6	2,804	2,339	83.4	1,878	258	13.7
1977	1,858	1,508	81.1	1,191	221	18.5	1,763	217	12.3	2,886	2,187	75.7	1,815	257	14.2
1978	1,976	1,904	96.3	1,518	308	20.2	1,594	136	8.5	2,300	1,669	72.5	1,929	309	16.0
1979	2,567	2,348	91.4	1,901	323	16.9	1,407	286	20.3	2,741	1,996	72.8	1,929	275	14.2
1980	2,705	2,721	100.5	1,740	413	23.7	1,120	169	15.0	2,114	2,334	110.4	1,929	329	17.0
1981	3,016	2,060	68.3	1,740	188	10.8	1,055	513	48.6	3,506	3,111	88.7	s.i.	s.i.	-
1982	2,703	1,544	57.1	1,647	161	9.7	1,302	314	24.1	3,813	4,527	118.7	s.i.	s.i.	-
1983	1,102	1,124	101.9	1,298	188	14.4	1,307	239	18.3	3,887	2,856	73.4	s.i.	s.i.	-

Fuente: Idem. Cuadro A2

CUADRO A - 4

Valor de la Producción Agrícola y Crédito Agrícola Otorgado por el Banco Agrario por Tipo de Cultivo 1968 - 1983.
(Millones de soles)

Año	MAIZ			PAPAS			TRIGO			OTROS CULTIVOS		
	Valor	Crédito	%	Valor	Crédito	%	Valor	Crédito	%	Valor	Crédito	%
1968	1,725	194	11.2	4,024	178	4.4	462	5	1.0	1,516	153	10.0
1969	1,919	272	14.1	4,104	269	6.5	519	6	1.1	1,751	234	13.3
1970	2,017	223	11.0	4,394	234	5.3	513	4	0.0	1,969	239	12.1
1971	2,023	309	15.2	4,436	158	3.5	500	13	2.6	1,914	260	13.5
1972	2,063	327	15.8	3,862	265	6.8	491	12	2.4	1,913	282	14.7
1973	1,968	334	16.9	3,861	236	6.1	501	10	1.9	1,948	321	16.4
1974	1,990	384	19.2	3,832	349	8.9	521	42	8.0	1,976	317	16.0
1975	2,078	784	37.7	3,696	903	24.4	517	36	6.9	1,912	484	25.3
1976	2,370	859	36.2	3,757	595	15.8	522	26	4.9	1,976	605	30.6
1977	2,437	735	30.1	3,561	703	19.7	491	19	3.8	1,931	553	28.6
1978	2,035	585	28.7	3,861	667	17.2	460	27	5.8	1,914	311	16.2
1979	2,103	560	26.6	3,867	550	14.2	427	38	8.8	1,940	716	36.9
1980	1,445	473	32.7	3,156	948	30.0	327	28	8.5	1,860	1,031	55.4
1981	s.i.	571	-	3,783	1,212	32.0	485	17	3.5	s.i.	1,123	-
1982	s.i.	522	-	4,056	693	17.1	413	7	1.7	s.i.	967	-
1983	s.i.	387	-	25,985	742	2.8	307	4	1.3	s.i.	667	-

Fuente : Salaverry op. cit.

CUADRO A -5

Superficie Agrícola Avida por el Banco Agrario por Tipo de Cultivo
(1970 - 1983)
(Has. Avidas)

Año	Algodón	Arroz	Maíz	Café	Papa	Sorgo	Frijol	Trigo	Caña	Yute	Otros	TOTAL
1970	77,926	86,604	32,500	34,950	15,075	2,750	6,908	1,057	4,588	4,368	30,412	297,238
1971	100,899	90,929	46,731	36,321	11,111	5,700	9,036	2,900	14,222	5,439	26,998	350,286
1972	91,712	71,628	47,504	27,743	13,033	9,359	9,969	2,555	15,066	3,505	26,781	318,855
1973	111,542	87,159	49,325	21,426	15,351	7,170	10,742	2,165	11,405	2,455	31,749	350,489
1974	116,508	83,317	49,698	25,030	21,732	5,095	11,206	7,950	11,733	1,188	36,190	369,647
1975	101,862	120,173	82,378	26,320	28,383	12,869	13,466	7,783	16,246	1,899	54,422	465,801
1976	106,418	125,187	103,612	28,329	29,664	21,370	14,035	5,936	9,109	3,115	58,730	505,505
1977	97,896	122,338	94,879	30,573	31,079	23,624	12,347	5,476	9,044	4,461	55,215	486,932
1978	106,718	105,039	78,633	43,729	31,482	18,017	13,713	4,811	7,994	4,760	48,200	463,096
1979	126,363	120,690	76,244	45,292	29,505	21,034	15,243	4,579	6,335	4,891	49,590	499,766
1980	139,524	130,156	68,591	49,939	38,776	21,267	13,549	4,300	8,183	2,912	51,509	528,706
1981	119,133	162,598	84,889	35,577	50,053	15,219	18,375	3,364	11,484	2,837	61,987	565,516
1982	105,138	159,291	79,303	36,883	38,889	15,687	13,569	1,787	35,002	3,505	59,273	548,327
1983	71,790	161,306	101,712	36,391	46,008	13,263	4,919	805	5,104	1,936	11,080	454,314

Fuente : 1970 - 1979 Salaverry J. op. cit.
1980 - 1981 - 1982 : Cuadros Estadísticos del Banco Agrario.
1983 : Documento de Trabajo (Preliminar).

CUADRO N° A - 6

Préstamos Otorgados por el Banco Agrario por Tipo de Cultivo
1960-1983
(Millones de soles)

Años	ALGODON		ARROZ		CAFE		CAÑA		FRUTALES		MAIZ		PAPA		TRIGO		OTROS		TOTAL	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1960	441	59.2	128	17.2	35	4.7	4	-	26	3.4	22	2.9	44	5.9	9	1.2	35	4.7	744	100
1965	846	55.5	203	13.3	95	6.2	34	2.2	50	3.2	121	7.9	82	5.3	5	0.3	88	5.7	1,524	"
1970	875	27.9	1,037	33.9	250	8.1	100	3.2	117	3.8	223	7.2	224	7.6	4	0.1	239	7.8	3,058	"
1971	1,235	31.0	1,246	31.3	245	6.1	324	2.1	124	3.1	333	8.3	165	4.1	14	0.3	272	6.9	3,976	"
1972	1,244	31.9	1,120	29.1	212	5.5	268	6.9	132	3.4	360	9.3	205	5.3	13	0.3	310	8.0	3,844	"
1973	1,778	34.3	1,568	30.2	168	3.2	364	7.0	169	3.2	412	7.9	291	5.6	13	0.2	405	7.9	5,178	"
1974	2,414	33.1	2,130	29.3	244	3.3	640	8.7	247	3.4	566	7.7	514	7.0	62	0.8	463	6.4	7,283	"
1975	2,552	22.6	3,956	35.0	351	3.1	561	4.9	475	4.2	1,388	12.3	1,056	9.3	85	0.7	857	7.6	11,282	"
1976	3,827	24.1	5,599	35.3	422	2.6	421	2.6	614	3.8	2,042	12.9	1,414	8.9	85	0.5	1,439	9.0	15,865	"
1977	4,964	23.5	7,197	34.1	726	3.4	713	3.3	847	4.0	2,416	11.4	2,315	10.9	101	0.3	1,820	8.6	21,099	"
1978	10,133	32.1	8,884	28.2	1,639	5.2	726	2.3	1,644	5.2	3,112	9.8	3,552	11.2	144	0.4	1,654	5.2	31,488	"
1979	22,031	32.9	18,733	28.0	3,028	4.5	2,687	4.0	2,584	3.8	5,253	7.8	5,160	7.7	270	0.4	7,053	10.5	66,804	"
1980	40,222	21.3	34,252	18.2	5,910	3.1	8,415	1.3	(1)	(1)	7,201	3.8	13,571	7.2	394	0.3	84,681	44.9	188,646	"
1981	50,806	23.8	76,734	35.9	4,654	2.1	12,660	5.8	(1)	(1)	14,217	6.7	29,985	14.0	432	2.0	23,942	11.2	213,430	"
1982	62,658	22.2	111,641	39.5	6,528	2.3	12,772	5.4	(1)	(1)	21,188	7.5	28,144	9.9	282	0.09	39,254	13.9	282,467	"
1983*	96,265	18.1	244,583	45.9	16,131	3.0	20,467	3.8	(1)	(1)	33,137	6.2	64,188	12.1	302	0.05	57,178	10.7	532,251	"

* Preliminar.

Fuente : 1960-1979: Salverry; op. cit.

1980-1981+1982: Cuadros Estadísticos del Banco Agrario.

1983: Documento de Trabajo

Nota : Porcentaje sobre total de avío agrícola.

(1) Incluido en otros.

CUADRO A7

Fuentes de Recursos del Banco Agrario 1960-1982.
(Millones de Soles)

DEPOSITOS

Años	Capital y Reserva.		Ahorros		Vista y Plazo		Crédito BCR.		Deuda Bancos Ext.		Préstamos Int. Banc.		Otros Pasivos.		Total Pasivo.	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1960	312	18.8	-	-	669	40.3	381	19.9	-	-	-	-	350	21.1	1,662	100.0
1965	501	17.6	-	-	1,023	36.0	400	14.1	55	1.9	12	0.4	849	29.9	2,840	100.0
1970	1,617	19.9	69	0.9	1,599	19.7	950	11.7	329	4.1	-	-	3,543	43.7	8,170	100.0
1971	1,787	20.3	94	1.1	1,115	12.7	1,295	14.7	155	1.8	-	-	4,340	49.4	8,786	100.0
1972	1,775	17.4	126	1.2	1,132	11.1	1,896	18.6	-	-	-	-	5,258	51.6	10,187	100.0
1973	2,347	19.2	156	1.3	1,932	15.8	1,632	13.3	-	-	-	-	6,180	50.5	12,247	100.0
1974	2,658	17.3	181	1.2	1,449	9.5	3,185	20.8	2	0.01	496	3.2	7,357	48.0	15,328	100.0
1975	3,509	19.3	221	1.2	1,343	7.4	4,875	26.8	-	-	401	2.2	7,813	43.0	18,162	100.0
1976	6,177	26.2	245	1.0	608	2.6	8,000	34.0	2	0.01	-	-	8,150	34.6	23,542	100.0
1977	7,538	25.2	335	1.1	928	3.1	10,594	35.4	70	0.3	-	-	10,445	34.9	29,910	100.0
1978	10,284	24.2	678	0.2	1,853	6.4	13,504	30.7	-	-	-	-	16,261	38.2	42,580	100.0
1979	18,475	28.4	4,023	6.2	6,126	9.4	19,804	30.4	-	-	-	-	16,659	25.6	65,087	100.0
1980	33,483	25.9	7,180	5.6	6,841	5.3	46,614	36.1	3,704	2.9	8,400	6.5	22,975	17.8	129,197	100.0
1981	104,738	40.1	19,174	7.4	9,393	3.6	98,814	37.9	1,716	0.7	65	0.1	27,166	10.5	161,066	100.0
1982	135,234	30.6	63,941	14.5	6,273	1.4	167,814	38.06	23,287	5.3	-	-	44,361	10.06	440,910	100.0

Fuente : 1960 - 1979 : Salaverry J. op. cit.

1980 - 1982 : Balances del Banco Agrario.

CUADRO A8

Préstamos Ejecutados Según Origen de los Recursos. Año : 1983.
(En Miles de Soles)

RECURSOS	Total		Sostenimiento		Capitalización		Comercialización	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
I. Recursos Propios								
Unidades Asociativas Individuales	920	296,655'720	573	191,341'996	214	21,077'816	133	84,235'908
	102,446	457,478'201	89,268	401,329'129	13,101	47,536'636	77	8,612'436
SUB - TOTAL	103,366	754,133'921	89,841	592,671'125	13,315	68,614'452	210	92,848'344
II. Recursos Especiales								
Unidades Asociativas Individuales	8	541'366	-	-	8	541'366	-	-
	181	1,128'597	105	372'210	76	756'387	-	-
SUB - TOTAL	189	1,669'963	105	372'210	84	1,297'753	-	-
III. Recursos por Cuenta Ajena								
Unidades Asociativas Individuales	30	286'988	19	91'105	11	195'883	-	-
	3,361	3,806'775	3,193	3,001'171	68	805'604	-	-
SUB - TOTAL	3,291	4,093'763	3,212	3,092'276	79	1,001'487	-	-
TOTAL	106,846	759,897'647	93,158	596,135'611	13,478	70,913'692	210	92,848'344

Fuente : Banco Agrario del Perú, Memoria 1983.

BIBLIOGRAFIA

ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

ALVAREZ, ELENA., " Política Agraria y Estancamiento de la Agricultura, 1969 - 1977 ", IEP, Junio 1980.

AMAT Y L., CARLOS. " Realidades del Campo Peruano después de la Reforma Agraria ", CIC, Lima , 1980 .

CABALLERO, JOSE MARIA. " Aspectos Cuantitativos de la Reforma Agraria, 1969 - 1979 " IEP, Diciembre 1980.

CABALLERO, VICTOR. " La Crisis Agraria en el Perú ", IAP, - Junio 1984.

EGUREN, FERNANDO. " Situación Actual y Perspectivas del Problema Agrario en el Perú ", DESCO 1982.

FERNANDEZ Y F. RAMON. " Economía Agraria y Reforma Agraria ", CEMLA, México, 1969.

HOPKINS, L., RAUL. " La Producción Agropecuario en el Perú, - 1944-69 : Una aproximación estadística , Documento de Trabajo - Nº 42, CISEPA, Universidad Católica, Noviembre 1979.

LAJO, MANUEL. " Agroalimentación y Agroindustria : Realidad y Perspectivas " Nº 1. Serie Diagnóstico y Debate, Fundación Friedrich Ebert, Lima, Julio 1983.

MALETTA, HECTOR. " Perú : El Agro en Cifras ", Dentro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, Departamento de Economía de la Universidad Agraria, Banco Agrario del Perú - Noviembre 1984.

MARTINES, DANIEL. " El Agro Peruano 1970 - 1980 : Análisis y Perspectivas ", CEDEP, Lima 1982.

MAURI, ARNALDO. " La Promoción del Desarrollo Rural en los Países en Vías de Desarrollo, mediante Tecnologías Financieras Innovadoras ". Charla presentada en el Seminario " La Problemática de Estructuras Agrarias y la Planeación del Crédito ALIDE/CICA Banco de Crédito Agrícola de España y Banco Agrario del Perú, Lima - Perú 18 al 20 de Febrero de 1985.

MENDIVIL B., ALFREDO. " Cambio Tecnológico y Necesidades de Capitalización en el Agro ". Charla presentada en el panel-foro sobre Tecnificación y Capitalización del Agro, organizado por INIPA y la Misión de la Universidad Estatal de Carolina del Norte (NCSU), AGROTEC 84, Lima 16 de Nov. de 1984.

POMAREDA, CARLOS. " Justificación y Viabilidad del Seguro - Agrocrediticio en el Perú ". Seminario sobre Perspectivas del Seguro Agrocrediticio en el Perú, IICA - OEA, Noviembre 1980.

_____. " Inversión Pública y Privada para el Desarrollo Tecnológico del Agro ". Charla presentada en el panel-foro sobre Tecnificación y Capitalización del Agro, organizada por INIPA y la Misión de la Universidad Estatal de Carolina del Norte (NCSU), AGROTEC 84, Lima 16 de Nov. de 1984.

_____. " Planeación Financiera y Disponibilidad del Crédito Agrícola ". Charla presentada en el Seminario sobre " La Problemática de Estructuras Agrarias y la Planeación del Crédito " ALIDE/CICA Banco de Crédito Agrícola de España y Banco Agrario del Perú, Lima - Perú 18 al 20 de Febrero de 1985.

PORTUGAL VIZCARRA, JOSE A. " Parcelaciones de las Emoras Asociativas - Nueva Estructura Agraria en el Perú ", Consultoría de Proyectos Agro-Industriales, Noviembre 1984.

REMOLINA, RAMON. " Teoría y Realidad del Crédito Agrícola ". Charla presentada en el Seminario sobre " La Problemática de Estructuras Agrarias y la Planeación del Crédito " ALIDE/CICA Banco de Crédito Agrícola de España y Banco Agrario del Perú, - Lima - Perú 18 al 20 de Febrero de 1985.

SALAVERRY L.L., JOSE. " El Crédito Agrario en el Perú ", BCRP, 1983.

_____ " Descentralización Financiera y Desarrollo Integral".
Seminario sobre Descentralización y Desarrollo, Universidad de -
Lima, Noviembre 1980.

DOCUMENTOS OFICIALES

BANCO AGRARIO DEL PERU. División de Estadísticas y Préstamos.
" Memorias Anuales : 1970 - 1983 ".

_____ " Ley Orgánica " Decreto Legislativo N° 201 Li
ma, 1981.

_____ " Estatuto ". Decreto Supremo N° 098 - 82 -EFC,
Lima, 1982.

_____ " Informe del Directorio del Banco al Señor Presi
dente de la República " Abril 1984.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU. " Memorias Anuales :-
1970 - 1983 ".

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. " Cuentas Nacionales -
del Perú : 1950 - 1982." Lima 1983.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION. " Serie Estadísticas
Básicas de Comercio Exterior : 1950 - 1984 ", Lima 1965.

LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO AGRARIO, Decreto Legisla
tivo N° 2, Lima 1980.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO AGRARIO.
Decreto Supremo N° 147 - 81 - AG, Lima 1981.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Exposición " Plan Agrario y Acciones " del Ing. Juan Carlos Hurtado Miller, Ministro del Ramo, ante las Cámaras de Diputados y Senadores de la República, Lima Mayo 1984.

Oficina Sectorial de Estadística. " Boletín Estadístico del Sector Agrario : 1968 - 1982 ", Lima, Diciembre 1982.

REVISTAS

ACTUALIDAD ECONOMICA Nº 32 (1980), Nº 54 (1982), Nº 74 (1985).

CUADERNOS CELATS . " La Cuestión Agraria en el Perú " , Lima Diciembre 1980.

CUADERNOS PERUANOS. " 15 Años de Reforma Agraria ", Lima - Junio 1984.

FINANZAS Y DESARROLLO Nº 13 (1976),

SUPLEMENTOS DE DIARIOS

DIARIO : LA REPUBLICA. Informe " Fábulas, Ritos y Fracazos - del Segundo Belaundismo ", Julio 1984.

_____ " Suplemento Agrario Nº 20 " CEDEP, Abril 1984.

_____ " Informe Agrario Nº 01 ". CEDEP, Julio, 1984.